

**BOLETÍN DEL ARCHIVO
ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA**

TOMO X ENERO-JUNIO 2007 N° 27

BOLETÍN DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA

Depósito Legal

pp 87-0310

ISSN 1316-9173

Portada

Lema latino de la portada: *Virtus semina fortunae geminat cum tempore.*

Traducción: *la virtud hace germinar con el tiempo, las semillas de la fortuna.*

El fotograbado de la portada del Boletín ilustra la primera página impresa de la obra de Agustín Barbosa, *Summa apostolicarum decisionum* (Suma de decisiones apostólicas), en su primera edición, publicada en Lyon en 1645, que se conserva en la Biblioteca del AAM, cota X KJA 2002, B 37su, 1645.

Barbosa, Agustín (1590-1649): Prelado y jurisperito portugués, obispo de Ugento, en el reino de Nápoles. Sus obras más sobresalientes fueron en el campo del derecho y se publicaron completas en Lyon, en 16 tomos a partir de 1712.

Diseño

Ana Hilda Duque

Raquel E. Morales S.

Diagramación

Raquel E. Morales S.

Arte final

Unidad de Informática del Archivo Arquidiocesano de Mérida

Dirección

Archivo Arquidiocesano de Mérida. Palacio Arzobispal. Av. 4 . Esq. Calle 23.
Apartado 26. Mérida 5101-A. Teléfonos (0274) 2524307-2525786. Fax: 2521238.
Mérida-Venezuela. Correo electrónico: aamerida@cantv.net / museoam@cantv.net
portal: www.arquidiocesisdemerida.org.ve

Indización

REVENCYT (Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología), código RVB005.
CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades). México
LATINDEX México. Código 15600.
Aceptada en el acervo Redalyc.

IMPRESO EN VENEZUELA/PRINTED IN VENEZUELA
PRODUCCIONES EDITORIALES C.A.

AUTORIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉRIDA

Arzobispo Metropolitano de Mérida
Excmo. Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo

Obispo Auxiliar
Excmo. Mons. Luis Alfonso Márquez Molina

Vicario General
Ilmo. Mons. Alfredo Torres Rondón

Canciller-Secretario
Hna. Faustina Hernando

Rector del Seminario San Buenaventura de Mérida
Pbro. Lic. Alexander Rivera Vielma



BOLETÍN DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA.

Directora
Ana Hilda Duque

Personal Administrativo del Archivo
Raquel E. Morales S.
Lourdes Rangel

Personal Administrativo del Museo
Rosmary Coromoto Urrea Pernía
María Andreyana Vargas
Nerio Alexander Chacón

ENTES FINANCIEROS

Arquidiócesis de Mérida
Fundación Archivo Arquidiocesano
Fundación Museo Arquidiocesano

EDITOR/FUNDADOR

Mons. Baltazar E. Porras Cardozo

DIRECTORA/EDITOR

Ana Hilda Duque

COMITÉ EDITORIAL

Mons. Baltazar E. Porras Cardozo

Ana Hilda Duque

COMITÉ DE ARBITRAJE

Mons. Baltazar E. Porras Cardozo

Pontificia Comisión de Bienes Culturales de la Iglesia, Roma-Italia

Mons. Pedro Rubio Merino

Canónigo Archivero de la Catedral de Sevilla-España

Pbro. Manuel Nieto Cumplido

Archivero de la Diócesis de Córdoba-España

Laureano Rodríguez Liáñez

Universidad de Sevilla-España

Ana Hilda Duque

Archivo Arquidiocesano de Mérida-Venezuela

Catalina Torres Díaz

Escuela de Letras, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Christian Páez Rivadineira

Fac. de Arquitectura, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

María Villafañe Oropeza

Archivo General del Estado Mérida-Venezuela

Niria Suárez

Escuela de Educación, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Oneiver Arturo Araque

Archivo Histórico, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Tamara Díaz Pisani

Museo de Arte Colonial de Mérida-Venezuela

TRADUCCIÓN DE RESÚMENES AL INGLÉS

Blanca Calvet Águila

SUMARIO

EL ARCHIVO

Proyectos de Investigación

Inventario y catalogación de la <i>Sección 42 Inventarios</i> del Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM.....	15-24
---	-------

Cursos-Talleres-Seminarios

Seminario: Metodología de la Investigación. Módulo/Tema: Los archivos al servicio de la investigación interdisciplinaria. <i>Ana Hilda Duque</i>	25-46
---	-------

INVENTARIOS, GUÍAS, ÍNDICES, CATÁLOGOS, RESÚMENES

Inventario de la <i>Sección 45B Libros Varios</i> del Archivo Arquidiocesano de Mérida. I parte.....	49-56
--	-------

DOCUMENTOS

Documentos de la <i>Sección 17 Cementerios</i> del AAM. I parte.....	59-78
--	-------

1788, abril 17. Barinas / 1788, abril 29. Mérida
Petición de Antonio Gutiérrez de Caviedes, Gobernador de la Provincia de Barinas, dirigida al Obispo de Mérida de Maracaibo [Fray Juan Ramos de Lora], solicitando la creación de un cementerio en un terreno contiguo a la iglesia parroquial de Barinas, ya que en la misma no sólo se entierran los difuntos de esta ciudad, sino también de sus inmediaciones. Respuesta aprobatoria del

Obispo. (Original en buen estado).

AAM. *Sección 17. Cementerios*. Caja N° 1. Doc.17-001. 2 ff. 59-60

1789, octubre 2. San Antonio / 1789, octubre 16. San Faustino

Expediente sobre la construcción de los cementerios fuera de los poblados de la Vicaría de San Cristóbal.

AAM. *Sección 17. Cementerios*. Caja N° 1. Doc. 17-002. 4 ff. 61-65

1789, octubre 9. San Cristóbal / 1789, octubre 22. San Faustino de los Ríos

Informe presentado [a Fray Juan Ramos de Lora, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo] por los curas de las parroquias San Antonio (18/10/1789), San Pedro de Capacho (20/10/1789), Villa de San Cristóbal (09/10/1789), San Agatón de Guasimos (13/10/1789) y San Faustino de los Ríos (22/10/1789); en atención a la solicitud del Prelado, sobre justificación, costo, tamaño y recursos para el establecimiento de cementerios en cada una de las parroquias nombradas, siguiendo lo dispuesto en la real cédula del 27 de marzo de 1789 . (Original en buen estado).

AAM. *Sección 17. Cementerios*. Caja N° 1. Doc. 17-003. 8 ff. 65-69

1789, octubre 29. Sabaneta

Carta del Bachiller Don Rafael Hidalgo, Cura de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Sabaneta, al Señor Vicario y Juez Eclesiástico, informando sobre las condiciones para el establecimiento de cementerios fuera del poblado, en cumplimiento con la real cédula del 27 de marzo de 1789, mencionando la no aceptación de los feligreses al considerarlos lugares no sagrados. El documento contiene la relación de las rentas de fábrica de la Iglesia y propone la creación del cementerio de esta parroquia, en terreno adyacente a la Iglesia. (Original en buen estado).

AAM. *Sección 17. Cementerios*. Caja N ° 1. Doc. 17-004. 2 ff. 70-71

1789, noviembre 21. Coro / 1790, abril 27. Mitare

Comunicación del Sr. Br. Juan Francisco Varela, Sacristán Mayor de la iglesia parroquial de Coro, capellán del hospital, examinador sinodal, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de la ciudad de Coro y su jurisdicción al cura o lugarteniente del pueblo de Mitare,

mediante la cual le transcribe el despacho sobre el expediente relativo a la construcción de cementerios fuera de los poblados. (Copia en buen estado).

AAM. *Sección 17. Cementerios*. Caja N° 1. Doc. 17-005. 3 ff. 71-75

[1789], s/m, s/d. Capatárída

Carta del Pbro. José Miguel de León, cura de los pueblos de Capatárída y Sasarida, a [Br. Don Juan Francisco Varela, Vicario foráneo y juez Eclesiástico de Coro], informando acerca de las conclusiones a que llegó el grupo de personas escogidas por él, para que, en nombre de los vecindarios de los pueblos de Capatárída y Sasárída dieran cuenta sobre la construcción de cementerios fuera de los poblados, en cumplimiento con la real orden de Su Majestad [Real Cédula del rey de España Carlos IV, fechada en Madrid, el 27 de marzo de 1789]. (Original en buen estado).

AAM. *Sección 17 Cementerios*. Caja N° 1. Doc. 17-006. 1 f. 76-77

1804, noviembre 21. Mérida

Auto de Don Santiago Hernández Milanés, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, dirigido a los curas rectores de la ciudad de Maracaibo, ordenando acatar las Reales Cédulas del Rey Carlos IV, del 3 de abril de 1787, 15 y 27 de marzo de 1789 y 15 de mayo de 1804, sobre el establecimiento de los cementerios fuera de los poblados. (Original en regular estado).

AAM. *Sección 17. Cementerios*. Caja N° 1. Doc. 17-007. 1 f. 77-78

TRABAJOS, ARTÍCULOS

Los embates de la urbanización: tradición, modernidad y memoria oral en Guareguare Estado Miranda, Venezuela.

Horacio Biorð Castillo..... 81-95

Memoria, cultura y paisaje. Piñango, el pueblo de la sal.

Niria Suárez..... 96-118

Tras las huellas del Niño Jesús en Venezuela. <i>Marielena Mestas</i>	119-141
Mons. Raúl Méndez Moncada, el patriarca de la historia en el Estado Táchira. <i>José Pascual Mora García</i>	142-158

EL MUSEO

PROYECTOS

Proyecto de Creación del Museo del Santo Niño Jesús de Cacute. <i>Ana Hilda Duque</i>	161-184
--	---------

EXPOSICIONES

Cruces, crucifijos y nazarenos. Rosmary Urrea Pernía y Rosa Avendaño.....	187-192
--	---------

CRÓNICAS, EVENTOS, NOTICIAS

Bendición y apertura del Museo Santo Niño Jesús de Cacute. Cacute, 14 de enero de 2007.....	195-196
XVI Paradura del Niño. Palacio Arzobispal de Mérida. Mérida, 02 de febrero de 2007.....	197-198
Presentación del libro Diálogos Culturales 2. Caracas, 3 de marzo de 2007. <i>Baltazar E. Porras C.</i>	199-200
Peregrinación que la Arquidiócesis de Mérida organizó a Palermo y Tierra Santa, con motivo de los 200 años de la Canonización de San Benito de Palermo. <i>Ana Hilda Duque</i>	201-204
Normas para los/as autores/as.....	205-206

SUMMARY

THE ARCHIVES

Research Projects

Inventory and Cataloguing of Section 42 <i>Inventories</i> of the Archdiocesan Archives of Mérida-AAM.....	15-24
--	-------

Courses-Workshops-Seminars

Seminar: Research Methodology. Module/Subject: The Archives at the service of multidisciplinary research. <i>Ana Hilda Duque</i>	25-46
---	-------

INVENTORIES, GUIDES, INDICES, CATALOGUES, SUMMARIES

Inventory of <i>Section 45B Various Books</i> at the Archdiocesan Archives of Mérida. Part I.....	49-56
---	-------

DOCUMENTS

Documents in <i>Section 17 Cemeteries</i> of the AAM. Part I.....	59-78
---	-------

1788, April 17. Barinas / 1788, April 29. Mérida
Petition by Antonio Gutiérrez de Caviedes, Governor of the Province of Barinas, addressed to the Bishop of Mérida of Maracaibo [Fray Juan Ramos de Lora], requesting the creation of a cemetery in a lot next to the parish church in Barinas, since in said lot are interred, not only the deceased from this city, but also of its surroundings.

- Written response with approval from the Bishop. (The original is in good condition).
- AAM. *Section 17. Cemeteries*. Box N° 1. Doc. 17-001. 2 ff..... 59-60
- 1789, October 2. San Antonio / 1789, October 16. San Faustino
A dossier concerning the construction of cemeteries outside the town of the Vicary of San Cristóbal.
- AAM. *Section 17. Cemeteries*. Box N° 1. Doc. 17-002. 4 ff..... 61-65
- 1789, October 9. San Cristóbal / 1789, October 22. San Faustino de los Ríos
Report presented [to Fray Juan Ramos de Lora, Bishop of the Dioceses of Mérida de Maracaibo] by presbyters from the parishes of San Antonio (10/18/1789), San Pedro de Capacho (20/20/1789, Villa de San Cristóbal (10/09/1789, San Agatón de Guasimos (10/13/1789) and San Faustino de los Ríos (10/22/1789); regarding the prelate's request on justification, cost, size and resources for the establishment of cemeteries in each of the parishes mentioned, following that ordered in a royal document dated March 27, 1789. (The original is in good condition).
- AAM. *Section 17. Cemeteries*. Box N° 1. Doc. 17-003. 8 ff..... 65-69
- 1789, October 29. Sabaneta
Letter from Don Rafael Hidalgo, Presbyter of the church of Our Lady of the Rosary in Sabaneta, to the Vicar and Ecclesiastic Judge, informing him of the conditions for the establishment of cemeteries outside the towns, to comply with royal document dated March 27, 1789, indicating that the parishioners would not accept since they did not considered them sacred places. The document contains details of the factory income of the Church and proposes the creation of the cemetery of said parish on the lot adjacent to the Church.
- AAM. *Section 17. Cemeteries*. Box N° 1. Doc. 17-004. 2 ff..... 70-71
- 1789, November 21. Coro / 1790, April 27. Mitare
Communication from Mr. Br. Juan Francisco Varela, Major Sexton of the parish church in Coro, chaplain of the hospital, synod examiner, Foreign Vicar and Ecclesiastic Judge of the city of Coro and its jurisdiction to the priest or deputy in the town of Mitare,

through which he transcribed the dossier concerning the construction of cemeteries outside townships. (The copy is in good condition).

AAM. *Section 17. Cemeteries*. Box N° 1. Doc. 17-005. 3 ff..... 71-75

[1789], undated. Capatárída

Letter from Presbyter José Miguel de León, priest in the towns of Capatárída and Sasarída, to [Don Juan Francisco Varela, foreign Vicar and Ecclesiastic judge of Coro], informing about the conclusions of the group of persons chosen by him, so that, in the name of the towns of Capatárída and Sasárída, they could report on the construction of cemeteries outside townships, in accordance to the royal order of His Majesty [Royal Document from the king of Spain Carlos IV, dated in Madrid, on the 27th of March 1789]. (The original is in good condition).

AAM. *Section 17. Cemeteries*. Box N° 1. Doc. 17-006. 1 f..... 76-77

1804, November 21. Mérida

Decision by Don Santiago Hernández Milanés, Bishop of the Dioceses of Mérida de Maracaibo, address to the priests governing the city of Maracaibo, ordering to comply with Royal Documents from King Carlos IV, dated April 3, 1787, March 15 and 27, 1789 and May 15, 1804, concerning the establishment of cemeteries outside townships.

(The Original is in fair condition).

AAM. *Section 17. Cemeteries*. Box N° 1. Doc. 17-007. 1 f..... 77-78

PAPERS, ARTICLES

The onslaught of urban development: tradition, modernity and oral memory of Guareguare Miranda state, Venezuela.

Horacio Bioard Castillo..... 81-95

Memory, culture and landscape. Piñango, the town of salt.

Niria Suárez..... 96-118

Behind the footprints of the Child Jesus in Venezuela. Marielene Mestas.....	119-141
Monsignor Raúl Méndez Moncada, the patriarch of history in Táchira State. <i>José Pascual Mora García</i>	142-158

THE MUSEUM

PROYECTS

Creation of the Museum of the Holy Child Jesus in Cacute. <i>Ana Hilda Duque</i>	161-184
---	---------

EXHIBITIONS

Crosses, Crucifixes and Nazarenes. <i>Rosmary Urrea Pernía and Rosa Avendaño</i>	187-192
---	---------

CHRONICLES, EVENTS AND NEWS

Benediction and opening of the Museum of the Holy Child Jesus in Cacute. Cacute, January 14, 2007.....	195-196
XVI Standing of the Child, Archbishop's Palace in Mérida. Mérida, February 2, 2007.....	197-198
Presentation of the book Cultural Dialogues 2. Caracas, March 3, 2007 <i>Baltazar E. Porras C.</i>	199-200
Pilgrimage organized by the Archdioceses of Mérida to Palermo and the Holy Land, in commemoration of the 200 years of the canonization of San Benito de Palermo. <i>Ana Hilda Duque</i>	201-204
Norms for authors.....	205-206

EL ARCHIVO

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LA *SECCIÓN 42 INVENTARIOS* DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA-AAM CÓDIGO: AAM- 004-2006

1. *Institución responsable*

Fundación Archivo Arquidiocesano Padre Luis Eduardo Cardona -AAM-

1.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida-Venezuela 5101-A

1.2. Teléfonos: 00-58-274-2524307/2525786.

1.3. Fax: 00-58-274-2521238

1.4. Correo electrónico: aamerida@cantv.net

1.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano

2. *Responsable(s) institucional(es)*

2.1. Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo, Arzobispo Metropolitano de Mérida y Presidente de la Fundación Archivo Arquidiocesano Padre Luis Eduardo Cardona.

2.1.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida-Venezuela 5101 A.

2.1.2. Teléfonos: 00-58- 274-2524307/2525786.

2.1.3. Fax: 00-58-274-2521238.

2.1.4. Correo electrónico: aamerida@cantv.net / bepocar@cantv.net

2.1.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano.

2.2. Prof. Ana Hilda Duque, Directora de la Fundación Archivo Arquidiocesano Padre Luis Eduardo Cardona.

2.2.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida-Venezuela 5101 A.

2.2.2. Teléfono (s): 00-58-274-2524307/2525786.

2.2.3. Fax: 00-58-274-2521238.

2.2.4. Correo electrónico: aamerida@cantv.net / hildaduque@cantv.net

2.2.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano.

2.2.6. Teléfono y correo electrónico: 00-58-416-3789375. hildaduque@cantv.net

3. *Corresponsable*

3.1. TSU Jesús Barreto Leal, Ayudante de Investigación. Departamento de Investigaciones. Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM.

3.1.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida – Venezuela 5101 A.

3.1.2. Teléfonos: 00-58-274-2524307/2525786.

3.1.3. Fax: 00-58-274-2521238.

3.1.4. Correo electrónico de la Institución: aamerida@cantv.net

3.1.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano.

3.1.6. Teléfono y correo electrónico del co-responsable: 00-58- 416-1775505. jableal@yahoo.com

4. *Título del Proyecto*

Inventario y catalogación de la Sección 42 Inventarios del AAM

5. *Código*: AAM-004-2006

6. *Palabras clave*: Organización, inventario, archivo eclesiástico y Arquidiócesis de Mérida.

7. *Tiempo de realización*: Un año

8. <i>Monto total del proyecto</i>	Bs.	\$ USA
Total general	57.622.811.44	26.802,00*

* Al cambio oficial de Bs. 2.150 / \$.

9. *Justificación*

9.1. El Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM, es un servicio arquidiocesano del Arzobispado de Mérida-Venezuela, creado por decreto del Obispo Antonio Ramón Silva García, el 11 de junio de 1905, debido a la necesidad de concentrar en un solo sitio toda la documentación existente tanto en las parroquias como en la curia, incluso desde antes de la fundación de la Diócesis (1778). Se nutre constantemente, según las disposiciones eclesiásticas respectivas de las diferentes dependencias de la Arquidiócesis de Mérida y de donaciones. Está adscrito a la Pontificia Comisión de Bienes Culturales de la Iglesia, al Departamento de Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Venezolana y pertenece a la Asociación Venezolana de Archiveros Eclesiásticos-ASOVAE.

9.2. Es una Institución sin fines de lucro, que se rige por su propio reglamento, elaborado según las normas generales sobre la materia emanadas de la autoridad eclesiástica competente (Santa Sede, Conferencia Episcopal y Obispo Diocesano). Está abierto a los usuarios (investigadores, estudiantes, tesis, pasantes, becarios y público en general), de acuerdo a las normas que lo rigen. Por razones elementales de conservación del patrimonio, no se permite la investigación sobre ninguna de las secciones que no estén inventariadas.

9.3. El Archivo Arquidiocesano de Mérida está integrado por dos grandes unidades: el *Archivo Histórico* (organizado en secciones y series en atención a los criterios de procedencia) y el *Archivo Corriente o de Gestión* (organizado en siete departamentos a saber: Administración, Extensión, Informática, Investigaciones, Paleografía, Publicaciones y Servicio al Público).

9.4. El proceso de organización del Archivo Histórico comienza desde el mismo momento de su creación. Mons. Silva se ocupó de recopilar información existente sobre la historia de la Diócesis desde 1777 hasta 1820 aproximadamente, trabajo que dio como resultado la publicación de seis tomos titulados *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*. Además organizó toda la correspondencia por él recibida durante su administración episcopal.

En junio de 1968 el Excmo. Mons. Domingo Roa Pérez, Administrador Arquidiocesano concedió licencia al Reverendo Padre Luis Eduardo Cardona Meyer para encargarse del Archivo, labor que cumplió hasta septiembre de 1971. El trabajo realizado consistió en la organización documental a los fines de realizar una primera clasificación y ordenación de su contenido, quedando el Archivo clasificado en 48 secciones ubicadas en aproximadamente 554 cajas de cartón diseñadas y fabricadas por el Padre Cardona Meyer.

En 1973 por disposición del entonces, Arzobispo Metropolitano Mons. Ángel Pérez Cisneros, se encarga del Archivo el Pbro. Miguel Prieto Arce, quien estuvo en el cargo hasta diciembre de 1979. Durante su gestión continuó el trabajo realizado por el Padre Cardona Meyer e inició la elaboración de los índices de los libros parroquiales, específicamente los de bautismos hasta 1900.

A partir de 1982, el Archivo es dirigido por el Prof. Antonio Cortés Pérez, con la colaboración de la Prof. Ana Hilda Duque, en calidad de subdirectora, quien se encargó de organizar (clasificar y ordenar) la *Sección 29 Estadísticas y Padrones*, elaborando el inventario correspondiente. El 24 de julio de 1983, a instancias del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Mérida Mons. Miguel Antonio Salas Salas, se fundó el *Departamento de Investigaciones* del AAM, en el marco de los actos programados por la Arquidiócesis de Mérida, con motivo del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar (1783-1983).

Desde 1987 y hasta 1990 el Archivo estuvo bajo la dirección de Mons. Baltazar E. Porrás Cardozo, Obispo Auxiliar y actual Arzobispo de la Arquidiócesis. Durante su gestión se dio inicio a la publicación del *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*, órgano divulgativo de la Institución, la elaboración y difusión de textos sobre archivos eclesiásticos, bibliotecas e historia eclesiástica merideña, y la promoción de cursos, charlas, talleres y seminarios. En 1989 el Archivo comienza un proceso de informatización a través de la elaboración de las *Bases de Datos* de algunas secciones. Este trabajo fue llevado a cabo por el profesor universitario Eduardo Osorio, asiduo colaborador de la Institución y la coordinación de la Dirección y de la Prof. Ana Hilda Duque, quien aportó los conocimientos necesarios para la formulación del trabajo. La adquisición de equipos de computación y la reorganización del Archivo, permitió que la Institución se insertara en el mundo de la automatización. Los resultados han sido la producción de

instrumentos de *descripción archivística* con miras a prestar un mejor servicio al usuario y conservar la documentación.

Con relación al proceso de reorganización del fondo del Archivo, se continuaron los trabajos de inventario de las secciones. En 1990 se adquiere el *archivo rodante* (archimóvil), para la guarda y custodia de los documentos celosamente cuidados por la Institución.

9.5. Desde el 30 de diciembre de 1991 hasta nuestros días la Prof. Ana Hilda Duque, lleva la dirección del Archivo. A través de su gerencia se ha podido adquirir nuevos equipos de computación y mobiliario, y se ha llevado a cabo el acondicionamiento del espacio físico de la Institución. Se crearon las secciones: *Planos y Mapas, Afiches y Traslados*, por ingresos de nuevos materiales documentales, y se microfilmaron las secciones *26 Dispensas e Impedimentos Matrimoniales, 29 Estadísticas y Padrones y 45A Libros Parroquiales*. En 1998 la Prof. Duque crea el Fondo Editorial del AAM con 2 colecciones: *Pueblos y Parroquias de Los Andes y Fuentes para la Historia Eclesiástica de Venezuela*; y en el 2000 la serie *Estudios*, en las cuales se da cabida a la publicación de trabajos de investigación que realicen con fondo documental de la Institución y otros que por su contenido ameriten formar parte de nuestro acervo editorial.

9.6. El fondo documental tiene aproximadamente 264 metros lineales de documentación. Su contenido corresponde a diversas tipologías documentales tales como: libros de registros parroquiales de bautismos, matrimonios, confirmaciones y defunciones, así como de gobierno, cofradías, fábrica, cuentas, crónicas de las diferentes parroquias de la Arquidiócesis e instituciones eclesásticas como el Cabildo Catedralicio, Seminario, Conventos, entre otras; actas, acuerdos, afiches, auténticas, autos, bulas, capellanías, cartas, censos, certificaciones, circulares, decretos, diplomas, dispensas, disposiciones, fotografías, expedientes, informes, instrucciones, inventarios, mandatos, mortuorias, nombramientos, notificaciones, oficios, padrones, partidas -bautismos, entierros, matrimonios y confirmaciones-, pastorales, peticiones, placas, planos, poderes, reales cédulas, reales órdenes, reales disposiciones, reclamos, resoluciones y testamentos. El documento más antiguo hasta ahora localizado data de principios del siglo XVII. Pertenece a la *Sección 43 Judiciales*, está fechado en Mérida el 19 de febrero de 1611

y se refiere a una acusación interpuesta por Damiana Noble, vecina de Mérida y viuda de Pedro Márquez, ante el Teniente Corregidor de Justicia Mayor de Mérida Diego de Luna, contra el soldado Fulano Marsuelo, por rendición insatisfactoria de cuentas sobre ganado.

9.7. En cuanto a la organización del fondo documental, el Archivo ha realizado y asesorado varios trabajos sobre algunas secciones entre los que se pueden mencionar: *Catálogo de los libros parroquiales de San Antonio de Chiguará (1694-1975)*, de Oneiver Arturo Araque; *Sociedades y Obras Pías de la Diócesis de Mérida (1711- 1829)*, de Gloria Carrero y Norma Guerrero; *Catálogo de los libros de la Parroquia Inmaculada Concepción de Mucurubá (1685-1990)*, de Elizabeth Zambrano; *Catálogo de la Sección 26 Dispensas e Impedimentos matrimoniales (1745-1799)*, de José Gregorio García y José Teófilo Neira; *Catálogo de los libros de la Parroquia Santísima Trinidad de Pueblo Llano*, realizado por la Dirección del Archivo en convenio con la Academia Nacional de la Historia; *Estadísticas y Padrones de la Diócesis de Mérida* (2 tomos) y *Catálogo de los libros de la Parroquia El Sagrario*, ambos de Ana Hilda Duque; *Inventario de la Sección 43 Judiciales*, de Teresa Albornoz de López; y finalmente, *Inventario y catálogo de la Sección 54 Religiosos*, de Gloria Caldera de Osorio.

Debido a la necesidad de avanzar en las tareas de conservación y preservación del patrimonio documental y con el objeto de crear un fondo económico, el 11 de junio de 1996 se constituye la *Fundación Archivo Arquidiocesano “Padre Luis Eduardo Cardona”* entre sus objetivos contempla: ... *compilar, conservar, transcribir, reproducir, difundir y fomentar la investigación de todo material documental, bibliográfico que contengan información histórica, sea o no referido a la historia de la Iglesia Católica; sobre cultura, de importancia científica o el que estuviere relacionado con estos aspectos...*

10. Estado actual del problema

10.1 La *Sección 42 Inventarios*, como su nombre lo indica, está conformada por documentación relativa a los inventarios levantados y enviados a la autoridad eclesiástica, en los cuales se encuentran registros detallados de

los bienes muebles e inmuebles eclesiásticos. Contiene información sobre el proceso de construcción y la relación de las diferentes edificaciones religiosas -templos, capillas, conventos, iglesias- que se han erigido en la Diócesis de Mérida, desde 1700 hasta 1973, aproximadamente. La Sección cuenta con 448 documentos equivalentes a alrededor de 1700 folios. A través de su tipología documental, se puede conocer el proceso de construcción de los lugares dedicados al culto, sus bienes a lo largo del tiempo y el comportamiento de la sociedad en cuanto a sus creencias religiosas. Es importante mencionar la importancia de la *Sección* para los estudios de historia regional y local, para la arquitectura, el arte, las manifestaciones artísticas y asuntos conexos que se evidencian a través de cada uno de los expedientes.

10.2 La *Sección 42 Inventarios* está organizada, clasificada y ordenada. Se hace impostergable realizar su inventario y proceder a su catalogación, con lo cual daríamos continuidad a las normas y reglamento de nuestra Institución que establecen que, por razones elementales de conservación del patrimonio, no se permite la investigación sobre ninguna de las secciones que no estén inventariadas. Así, se facilitarían a los usuarios del AAM un instrumento de descripción archivística acorde con sus necesidades y se contribuiría con el enriquecimiento del estudio de temas históricos relacionados con la Iglesia en la región. Por ello, nuestro archivo eclesiástico requiere continuar con el proceso de reorganización, a los fines de ofrecer un óptimo servicio.

11. Metodología

11.1. El proyecto se iniciará con el proceso de inventario y catalogación de los documentos de la *Sección 42 Inventarios*, siguiendo los lineamientos de la *Norma Internacional General de Descripción Archivística- ISAD (G)*, del Consejo Internacional de Archivos, para lo cual se diseñará la base de datos en la cual se incluirán los campos necesarios, producto del análisis documental, a los fines de vaciar la información y automatizarla. Una de las ventajas de este trabajo de automatización, radica en poder contar tanto con el inventario como con el catálogo de la Sección. Este hecho busca facilitar la búsqueda de información en forma rápida y precisa, con la finalidad de que el usuario pueda consultar sólo los documentos que requiere, lo cual evita, además, la manipulación excesiva del fondo, lo cual contribuye a

preservar y conservar la documentación para el disfrute de las generaciones futuras.

11.2. Una vez realizado el proceso, se procederá a las correcciones pertinentes, a través de su sometimiento a un control de calidad, para así poder diagramar el trabajo final.

11.5. Con la publicación de este instrumento de descripción archivística ofreceremos a los usuarios (investigadores, pasantes, tesisistas, estudiantes y público en general), la oportunidad de conocer el contenido de la sección y facilitar la investigación.

12. Presupuesto

12.1. Pago de personal

Descripción	Monto en Bs.
Coordinador (12 meses x 1.581.877,30 Bs.)	18.982.524,00
Auxiliar de Investigación (12 meses x 1.110.588,06 Bs.)	13.327.056,72
Ayudante de Investigación (12 meses x 592.020,00 Bs.)	7.104.240,00
Secretaria (12 meses x 589.173,75 Bs.)	<u>7.070.085,00</u>
Total pago de personal: Bs.	46.483.905,72

Sub-total: Bs. 46.483.905,72 = 21.621,00 US\$ (a razón de Bs. 2.150,00 por dólar)

12.2 Materiales y suministros

Concepto	Total Bs.
Productos de papel y cartón	600.000,00
Materiales y equipos de computación	800.000,00
Materiales para fotocopidora	300.000,00
Material fotográfico	300.000,00
Artículos de Oficina	<u>400.000,00</u>
Total Materiales y suministros	2.400.000,00

Sub-total: Bs. 2.400.000 = 1.116 US\$ (a razón de Bs. 2.150,00 por dólar)

12.3. Servicios básicos y uso de equipos

Descripción	Monto total en Bs.
Servicio de Internet	
Electricidad	
Teléfono	
Agua	
	Bs. 3.500.000, 00

12.4 Imprevistos = 5.238.905,72

13. Costo total del proyecto

Gasto de personal	Bs. 46.483.905,72 = 21.621,00 US\$
Materiales y suministros	Bs. 2.400.000,00 = 1.116,00 US\$
Servicios básicos equipos	Bs. 3.500.000,00 = 1.628,00 US\$
Imprevistos	Bs. 5.238.905,72 = 2.437,00 US\$
TOTAL GENERAL	Bs. 57.622.811,44 = 26.802,00 US\$

Favor emitir cheque a nombre de Archivo Arquidiocesano de Mérida, en la cuenta corriente N° 0134 – 02 – 4427 – 2443009208, del Banco BANESCO.

14. Una vez impreso el catálogo se entregará 1 ejemplar a la persona o institución que lo financie. Al menos un resumen del trabajo se publicará en el *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*.

Mérida, 26 de julio de 2006.

+ Mons. Baltazar E. Porras C.
Arzobispo Metropolitano de Mérida
Presidente de la Fundación y
Responsable del Proyecto

Prof. Ana Hilda Duque
Directora de la Fundación y
Responsable del Proyecto

TSU Jesús Barreto Leal
Ayudante de Investigación
Corresponsable



Muestra del entrepaño donde reposan los documentos de la *Sección 42 Inventarios* del Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM

SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. MÓDULO/TEMA:
LOS ARCHIVOS AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN
INTERDISCIPLINARIA*

*Ana Hilda Duque***

...Los Archivos son depósitos sagrados, en que cada generación deja huella auténtica de su actividad en lo público y particular. El estado y la capacidad de las personas, los negocios y los bienes de fortuna, títulos profesionales y científicos, los triunfos y caídas en la lucha de la vida, todo está allí directa o indirectamente registrado. Sobre la puerta de cada archivo público debiera fijarse esta inscripción: Garantía del Derecho y fuente de la Historia.

Tulio Febres Cordero

Todo el que llegue a las puertas de un archivo debe ser recibido con amplitud. Investigador, historiógrafo, funcionario público, periodista, catedrático, estudiante, cada uno con su inquietud inquisitiva y todos con la esperanza de hallar lo apetecido, no han de ver en el archivero a un competidor que les escamotea las noticias para retener primicias o bien guardados secretos documentales, sino al guía que franquea el camino, que hace luz para la busca segura.

Mario Briceño Perozo

Archivo: Es el conjunto orgánico de documentos producidos y recibidos por una persona, jurídica o física, en el ejercicio de su gobierno para alcanzar sus fines.

Consejo Internacional de Archivos

* Este tema fue dictado en el *Seminario de Metodología de la Investigación*, ofrecido por el Doctorado en Ciencias Humanas.

** Directora del Archivo y Museo Arquidiocesano de Mérida. Correo electrónico: hildaduque@gmail.com

I Parte: La Investigación Interdisciplinaria en Archivos Eclesiásticos. El caso del Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM.

Proyectos de Investigación adscritos al AAM. Cofinanciados por el CDCHT-ULA, Sociedad Genealógica de IUTAH, Academia Nacional de la Historia, Gobernación del Estado Mérida, Alcaldías, Parroquias, entre otros.

Metodología:

1. Principios de la memoria archivística:

- Constructivo
- Organización
- Clasificación
- Ordenación

2. Principio de Ordenación y la aplicación del método histórico (orden de procedencia)

3. Elaboración de Instrumentos de descripción archivística: metodología cualitativa y cuantitativa

Básicos:

- Guías
- Inventarios
- Catálogos

Auxiliares:

- Índices
- Tesoros
- Listas de expurgos
- Registros

4. Reglas metodológicas esenciales para el caso de los registros parroquiales:

4.1 Análisis agregativo: recolección de datos, elaboración de fichas-resúmenes, utilización e interpretación de la información. Aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos.

5. La observación documental. Métodos de análisis de documentos. Análisis interno y externo del documento.

6. Métodos Etnohistórico, etnográfico, fenomenológico.

Método etnohistórico: Apunta a la búsqueda, recopilación y revisión crítica

de fuentes escritas y no escritas, haciendo especial mención del contexto de estas fuentes.

Método etnográfico: Es un método cualitativo de la Antropología Cultural. Consiste en la recolección de datos en el terreno y teniendo como informantes a los integrantes de una comunidad dada.

Método fenomenológico: Es un método filosófico que procede de análisis intuitivo de los objetos tal como son dados a la conciencia

- Examinar todos los contenidos de la conciencia
- Determinar si tales contenidos son reales, ideales, imaginarios, etc.

Principios del método fenomenológico:

- Abstenerse de formular juicios sobre la realidad objetiva
- Lo transcendental-imaginario.

Investigación Interdisciplinaria en el Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM.

Periodo: 1978-1992

Area: Demografía

Línea: Demografía Histórica

Proyecto(s): *Los Registros Parroquiales de Mérida*

Ente(s) Financieros: AAM y CDCHT-ULA

Resultados: 1 Trabajo de Ascenso, 5 Memorias de Grado y 4 Monografías



Periodo: 1981-2006

Area: Geografía Cultural y Regional e Historia Regional y Local

Línea: Historia local desde la documentación parroquial

Proyecto(s):

- *Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Mérida.*
- *Pueblos y Parroquias de Los Andes Venezolanos*

Ente(s) Financieros: AAM, Presbiterio Sancristobalense, Familia Méndez Moncada. Parroquias Eclesiásticas Bailadores, Milla, El Llano y La Punta. Alcaldías de los Municipios Rangel, Rivas Dávila, Miranda, Libertador y Campo Elías.

Resultados: 9 Memorias de Grado, 4 Artículos y 6 libros



Metodología:

Marco teórico:

- Conocimiento de la normativa jurídico eclesiástica y civil.
- Conocimiento y manejo de categorías.
- Parroquias eclesiásticas.

Método geográfico

Método histórico:

- Reconstrucción del proceso histórico.

Archivística:

- Manejo de fuentes.

- Observación documental

Métodos cualitativos y cuantitativos

Periodo: 1988-1994

Area: Archivística

Línea: Instrumentos de descripción archivística

Proyecto(s): Inventario y catalogación de fuentes documentales

Ente(s) Financieros: AAM, CDCHT-ULA y Academia Nacional de la Historia

Resultados: 3 Trabajos de Ascenso, 1 trabajo informe de Año Sabático, 1 Trabajo Institucional, 5 Memorias de Grado y 4 Artículos.

Metodología: cualitativa y cuantitativa

Principios del método archivístico.

Periodo:

Area: Demografía histórica

Línea: Fuentes demográficas

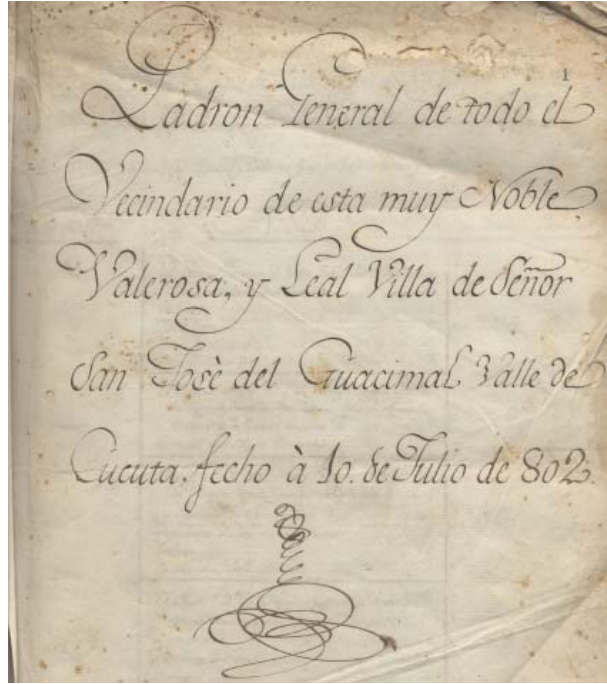
Proyecto(s): *Los Padrones de Mérida (1800-1829): Estudio preliminar y análisis demográfico*

Ente(s) Financieros: AAM, CDCHT-ULA H-170-90-06

Resultados: 2 Trabajos de ascenso.



Ejemplo:



Año	Mes	día	Nº
1802,	julio.	1º.	030-01
Lugar		Estado	
CUCUTA.		Cúcuta , Norte de Santander (Colombia).	
Descripción del contenido			
"Padrón general de la Villa de San José de Cúcuta, hecho y firmado por Fray Antonio García, Cura Interino de la misma. Incluye las familias nobles y plebeyas, con declaración del número de hijos, hijas , libres y esclavos, que están bajo la Patria Potestad y Dominio."			
Estado de conservación	Nº de folios	Medidas	
Manuscrito.	34 fols.	(24 x 36,5)	
Sección	Caja	Documento	
Estadísticas y Padrones.	7	29-145-A	

Villa de Señor San José de Cucuta.

Padron General, que de Real Orden de S. M. (que Dios puzc) To
 Cura Interino, paso à formar de las Familias Nobles y Plebeyas q̄ tiene esta Jurisdicción, con
 claración del num̄ de hijos, hijas, Libres, y Eclavos q̄ están bajo la Patria potestad, y Dominio... ASSEXV:

Estado Eccc.	Nobles	Número Total.	Familias.
El Vicario Franco D. Pedro Pablo Sadron de Guemini, Parroco de la Ciudad de Ocaña..... 1			
Eclavos..... 14		26..... 1	
Idem Eclavos..... 5			
Idem Libres, is..... 3			
Idem Libres D..... 3			
El Cura Interino D. L. J. p̄do Fr̄y Antonio Garcia, del Sagrado Orden de Predicadores, Misión Apostolica, Natural de la Ciudad de Santa Fe..... 1			
Sirviente José Maria Hernandez..... 1		2..... 1	
El Bachiller D. José Maria Santander, Capellan del H ^o Hospital de esta Villa, y Orviundo de ella..... 1			
Su Madre D. Manuela Inzo, V..... 1		5..... 1	
Dependiente D. Fran. Sanchez Osorio..... 1			
Eclavos..... 1			
Criada libre, Fran. Ramirez..... 1			

Periodo:

Area: Archivística

Línea: Instrumentos de descripción archivística

Proyecto(s): *Rescate y conservación de los Fondos Documentales Históricos del Estado Mérida S. XVI-XX.*

Ente(s) Financieros: Secretaría de la Comisión Nacional V Centenario del Descubrimiento de América. Archivo Arquidiocesano de Mérida.

Resultados: 1 Libro y 45 monografías.

Periodo: 1991-1994

Area: Archivística

Línea: Archivos Eclesiásticos

Proyecto(s): *Microfilmación de Fondos Documentales de la Diócesis de Mérida*

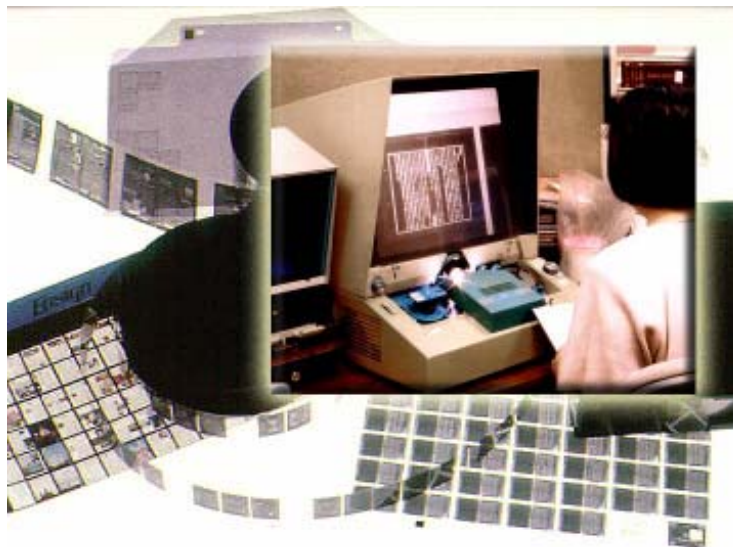
Ente(s) Financieros: Arquidiócesis de Mérida. Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM. Gobernación del Estado Mérida y The Genealogical Society of UTAH.

Código: AAM-DIMF:01-91-94

Resultados: 62 Rollos microfilmados

Los fondos están preservados en rollos de microfilme de 16mm

Cada rollo de microfilme contiene aproximadamente 6.000 mil páginas



Proyecto(s): *Inventario de Bienes Culturales de la Iglesia*

- Inventario de la Colección del Museo Arquidiocesano de Mérida.

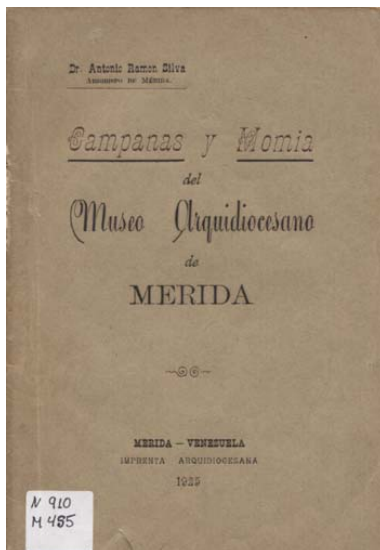
- Inventario de la Diócesis de El Vigía San Carlos del Zulia

II Parte. El AAM y su aporte a la Investigación Interdisciplinaria

Disciplinas:

- Antropología
- Museología
- Etnohistoria
- Historia
 - Eclesiástica
 - Del Arte
 - Económica y Regional
- Archivística
- Genealogía
- Arquitectura
- Demografía Histórica
- Geografía Urbana
- Sociología
- Medicina
- Cinematografía

Antropología





Informes acerca de los restos
mornificados encontrados en La
Ovejera, jurisdicción de Pueblo Nuevo.

Declaración del Sr. José de las Nieves
Márquez. —

Yo, José de las Nieves Márquez, mayor
de edad, natural y vecino de La Ovejera
del Municipio Pueblo Nuevo, declaro:
Primero. Que hace por el espacio de
cuarenta años, andando en busca de
alumbre en una peña que se encuentra
en esta aldea La Ovejera, llegué a
una cueva donde encontré un cadáver
completamente seco o incorrupto.

Segundo. Que dicho cadáver estaba a
flor de tierra, sentado o en cuclillas, con
costado un poco a las paredes de la cueva.

Tercero. Que a dicha cueva no le pue-
de entrar agua cuando llueve porque
su puerta está resguardada por el la-
do de arriba por una laja que le sirve
de pabellón.

Cuarto. Que en el tiempo en que encon-
tré el cadáver, éste conservaba todo el
cabello de la cabeza, bastante largo y suel-

Museología



Fotografía original del canapé



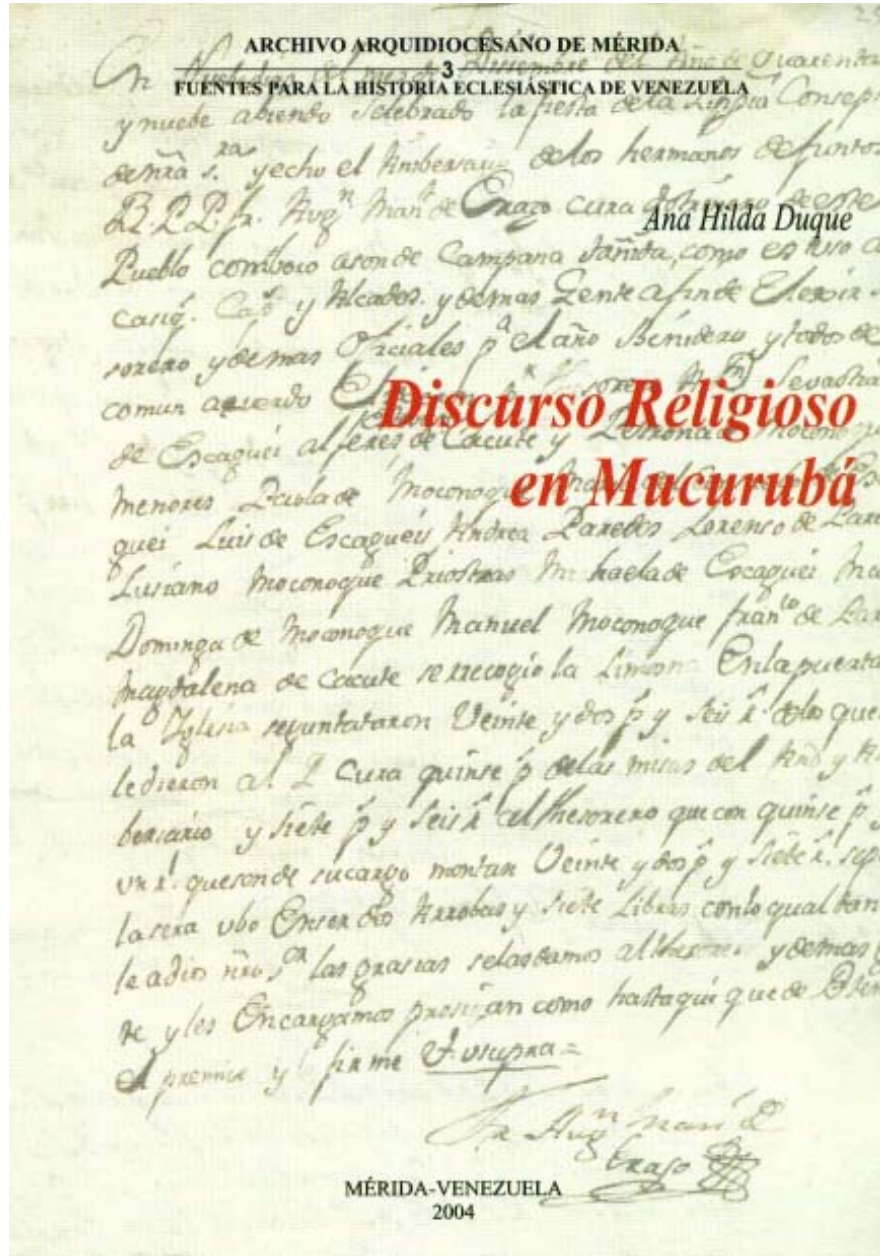
Fotografía actual del Canapé



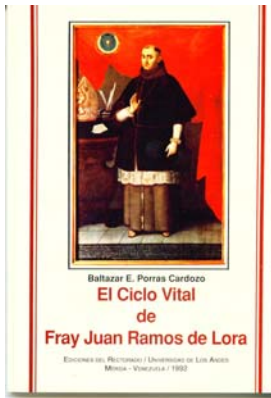
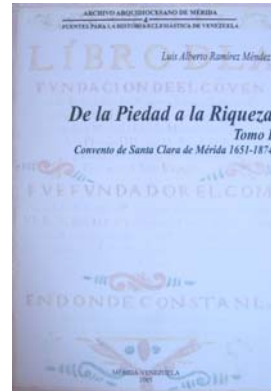
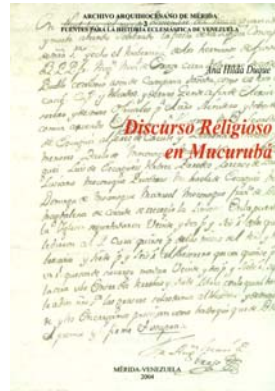
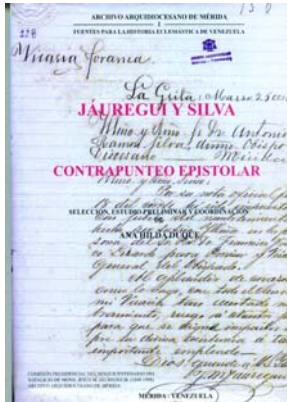
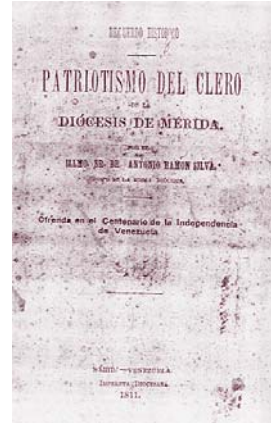
Campana Ave María año 909

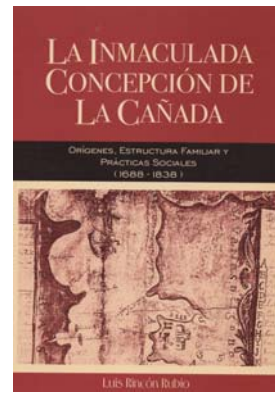
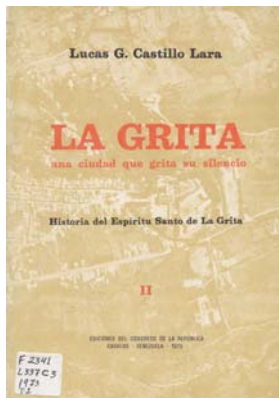
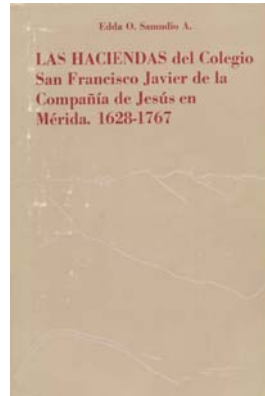
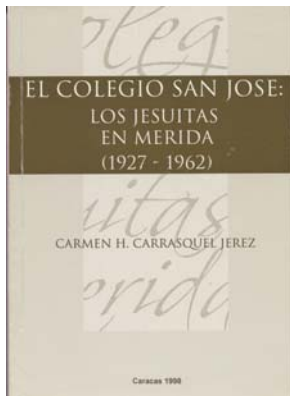
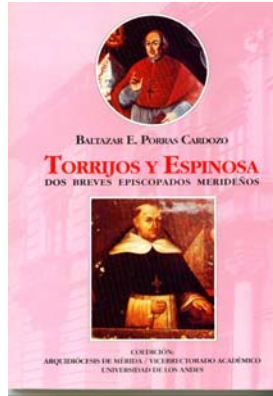


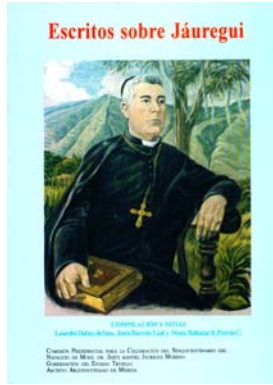
Ethnohistoria



Historia Eclesiástica



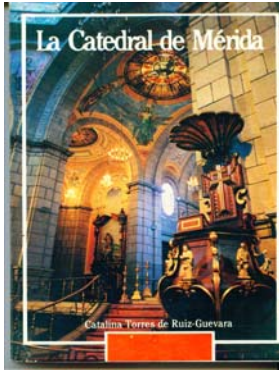




Historia Eclesiástica. Memorias de Grado



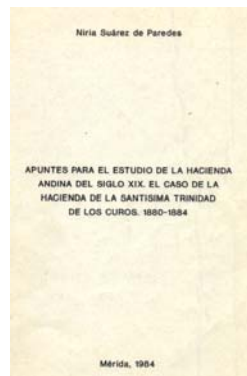
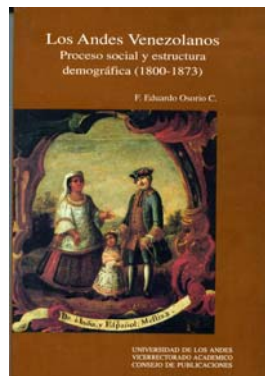
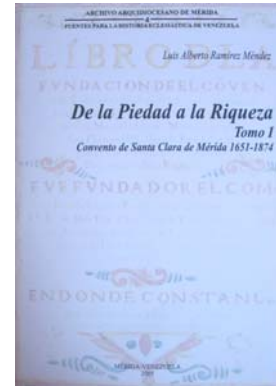
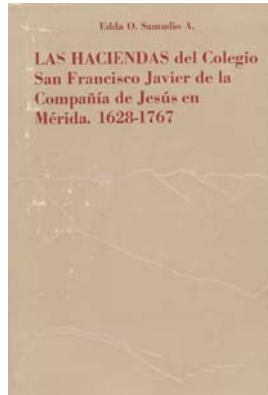
Historia del Arte



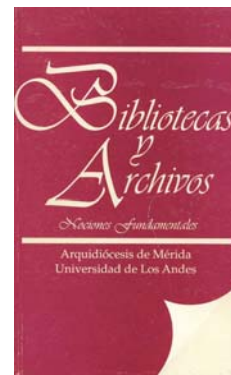
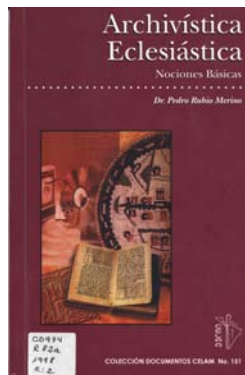
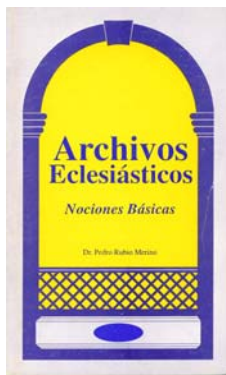
Historia del Arte. Memorias de Grado



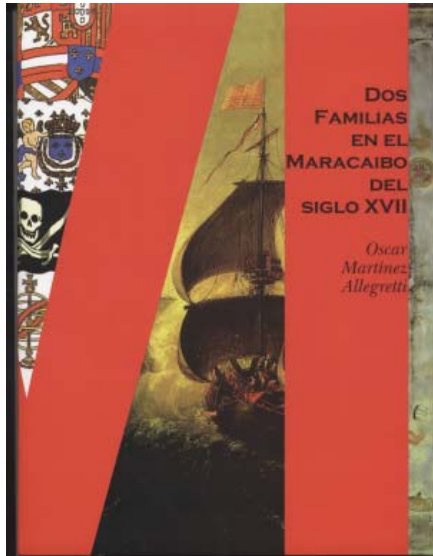
Historia económica y regional



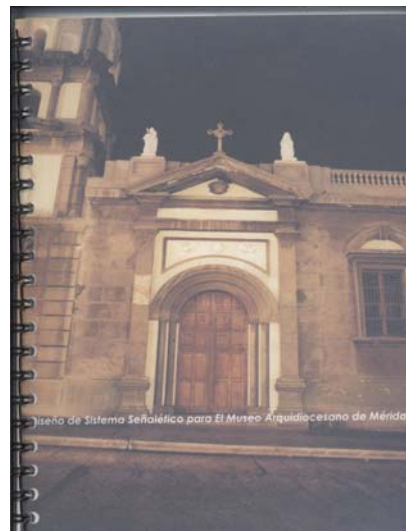
Archivística



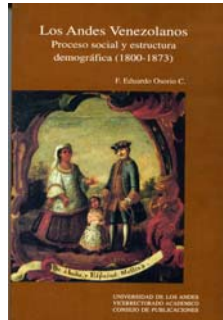
Genealogía



Arquitectura



Demografía Histórica



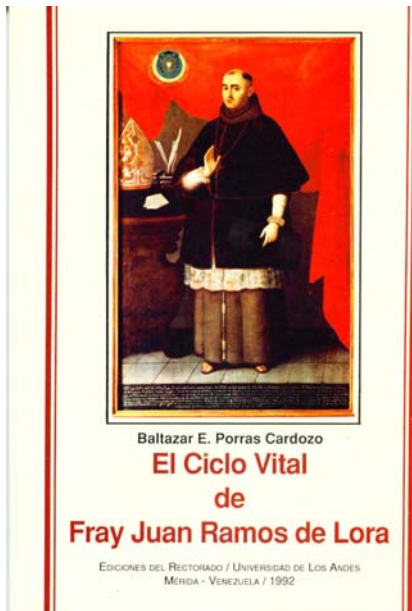
Sociología. Memoria de Grado



Medicina. Memoria de Grado



Cinematografía



*INVENTARIOS, GUÍAS, ÍNDICES,
CATÁLOGOS, RESÚMENES*

INVENTARIO DE LA SECCIÓN 45B LIBROS VARIOS DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA. I PARTE

Ana Hilda Duque*

Presentación

El fondo documental del Archivo Arquidiocesano de Mérida está comprendido por 63 secciones, que contemplan la documentación de las diferentes parroquias y de la Curia desde la fundación de la Diócesis. Se alimenta continuamente de las dependencias de la Arquidiócesis, de la Curia Arzobispal, de las Parroquias y de algunas donaciones particulares. Una de ellas es la Sección 45, integrada por Libros y subdividida a su vez en dos; la Sección 45A Libros Parroquiales, que contiene libros sacramentales y otros que dan cuenta de la vida cotidiana de la parroquias. La Sección 45B Libros Varios, registra otras actividades de la Iglesia local tales como: Actas del Cabildo Eclesiástico, Administración, Apostolado, Catedral, Consejo Catequístico, Convento, Licencias Ministeriales, Ordenaciones, Seminario, Títulos y Nombramientos Eclesiásticos y Civiles, entre otros.

En esta publicación se da a conocer la primera parte del Inventario General de la *Sección 45 B Libros Varios*, a fin de mostrar la inagotable labor de conservación, preservación y difusión que emprende el Archivo Arquidiocesano de Mérida, para exaltar y dar a conocer su invaluable fondo documental, al servicio de los interesados.

* Directora del Archivo Arquidiocesano de Mérida. Correo electrónico: hildaduque@gmail.com

N°	Identificación	Años
1	Libro de actas del Consejo Presbiteral	1967-1970
2	Libro de actas Arquidiócesis de Mérida. Consejo presbiteral	1971
3	Acta de instalación de la Junta de Diocesanos de Mérida	1897-1904
4	Instalación de la Comisión Nacional de Ciencias Eclesiásticas	1915-1916
5	Arrendatario de la Hacienda Los Curos	1880
6	Añalejos	1937-1947
7	Añalejos	1947-1970
8	Acta de visita pastoral del Obispo Antonio Ramón Silva	1895-1897
9	Libro de actas de la visita pastoral del Obispo Antonio Ramón Silva	1892-1900
10	Libro de actas de autorizaciones y contratos de la Capellanía	1975-1978
11	Apostolado de la oración	1935-1937
12	Capítulos. Faltas	1939-1940
13	Contratos de la Capellanía de Pueblo Llano	1948-1952
14	Cronología de los Ilustrísimos Venerables Obispos y Deanes y Canónigos de la Catedral de Mérida. Año de 1843	1782-1917
15	Cuentas pendientes de dispensas	1897-1898
16	Libro diario de misas del Presbítero Jesús Antonio Pérez	1952-1975
17	Libro índice	s/f.
18	Correspondencia de la Universidad, Corporaciones particulares. Ensayo exegetico.	1911-1912
19	Estudios teológicos	1864-1869
20	Estudio de la teología moral	1742-1867
21	Libro de Actas de la Junta Principal en el Táchira de la Asociación Fraternidad sacerdotal. Táriba, agosto 16, 1917.	1917-1918
22	Libro primero de Actas de la Asociación Fraternidad Sacerdotal. Mérida 1945	1945-1946
23	Libro de Actas de la Fraternidad Sacerdotal. Mérida 1962	1962-1966

N°	Identificación	Años
39	Arquidiócesis de Mérida. Libro de Gobierno.	1970
40	Inventario de la Casa Mercantil de Juan B. Briceño Picón	1886
41	Libro de cuentas del Colegio San Francisco Javier de Mérida	1749-1767
42	Matrícula del colegio del Sagrado Corazón	1885-1899
43	Racionales Pastorales y Oficios	1809-1819
44	Libro demostrativo del movimiento de los párrocos de la Arquidiócesis de Mérida	1928
45	Libro de oro de la Academia "Andrés Bello" Seminario Menor de Mérida	1930
46	Libro de Sinopsis	1777-1901
47	Libro de contabilidad: Año Escolar	1974-1975
48	Libro de obispos, curas y frailes	
49	Lista de planificación general de profesores contratados	1973-1978
50	Sanctissimo Domini Nostri PII Divina Providencia Papeas X	
51	Libro de misa. Borrador	1872-1876
52	Libro de misas aplicadas según la intensión del Ilustrísimo Pontífice en la Diócesis de Mérida, 1 de mayo de 1920	1920-1921
53	Misas de varias parroquias	1929-1943
54	Libro de misas del Presbítero J. Antonio Pérez M. Empezó el 10-10-76.	1976-1989
55	Novena de San Luis Gonzaga	1805
56	Pastorales del Obispo Santiago Hernández Milanés	1802-1812
57	Poesías Selectas	1965
58	Puerto España (Sobre los Salmos)	1873
59	Seminario. Administración	1947-1951
60	Libro de becas del Seminario de Mérida	1803-1870
61	Libro de becas del Seminario	1948-1968
62	Seminario. Cuenta de la tesorería del Centro de Propaganda de la Buena Prensa	1920
63	Colecta de la Buena Prensa	1941-1946

Nota: del libro N° 24 al N° 38 fueron trasladados a la bibliohemeroteca por tratarse de la Gaceta Oficial.

N°	Identificación	Años
64	Colecta de la Buena Prensa	1947-1968
65	Construcción Nuevo Seminario "Cuentas"	1947-1958
66	Seminario construcción	1952-1957
67	Seminario cuentas	1868-1870
68	Cuenta de los Seminaristas de Curazao	1898-1917
69	Cuentas. Gastos pisos en Seminario viejo	1953-1956
70	Seminario. Libros de Cuentas	1941-1965
71	Libro borrador de cuentas del Seminario de Mérida	1947
72	Cuentas de las cosas pertenecientes al Seminario	1947-1951
73	Ingresos del Seminario	1952-1956
74	Cuentas Auxiliar del Seminario N° 2	1952-1960
75	Fiesta del Patrocinio del Señor San José Patrono Custodio del Seminario	1921-1929
76	Misas en favor del Seminario Metropolitano de Mérida	1923
77	Misas a favor del Seminario	1935-1943
78	Seminario. Misas	1947
79	Obras del Nuevo Seminario N° 1.	1950-1951
80	Obras del Nuevo Seminario N° 2.	1951-1953
81	Seminario N° 3	1953
82	Obreros del Seminario nuevo	1955-1957
83	Pago del Seminario	1954-1957
84	Pensiones al Seminario	1917-1925
85	Seminario. Rentas	1855-1860
86	Seminario Rentas. Administración	1860-1872
87	Sermones del Presbítero Dr. Nicanor Rivero	1861-1886
88	Sindicato Nacional Cristiano de Agricultura de Ejido	1938-1939
89	Sociedad de Jóvenes de San Luis de Gonzaga	1841
90	San Luis de Gonzaga. Sociedad	1918-1926
91	Templo de San Pedro	1961-1981
92	Licencias Ministeriales, Títulos y Nombramientos Eclesiásticos y Civiles	1901
93	Libro de Comprobantes de Estudio en el Colegio Seminario	1802-1811
94	Actas del Cabildo Eclesiástico	1805-1814

N°	Identificación	Años
95	Copiador de Oficios y Otros Asuntos del Cabildo	1808-1814
96	Actas del Cabildo Eclesiástico	1812-1816
97	Actas del Cabildo Eclesiástico	1817-1827
98	Actas de Cabildo Eclesiástico	1827-1844
99	Libro de actas del Venerable Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Mérida	1844-1874
100	Libro de actas del Cabildo Eclesiástico	1844-1863
101	Actas del Cabildo Eclesiástico	1847-1869
102	Libro de actas de las sesiones del Cabildo Eclesiástico de la Catedral, contiene 50 folios, principia con el acta del 3 de febrero de 1874	1874-1878
103	Libro de actas de las sesiones del Cabildo de la Catedral de Mérida	1878-1884
104	Libro de actas de este Venerable Capítulo desde el 3 de febrero de 1884 hasta el 1 de marzo de 1898	1884-1898
105	Libro de actas de este Venerable Cabildo, empezado el 4 de marzo de 1898	1898-1931
106	Cabildo Catedral. Libro de comisiones	1900
107	Copiador de Oficios del Muy Venerable Capítulo Catedral N° 3. Mérida 1/1/1912	1912-1931
108	Cuadrantes de las puntuaciones de las faltas de asistencia a coro de los señores del Cabildo Metropolitano	1924-1926
109	Cabildo Catedral. Cuadrante de las asistencias a coro de los Señores del Cabildo Metropolitano	
110	Catedral. Cabildo. Control de Asistencia	1932-1933
111	Catedral. Cabildo control de asistencia	1934-1935
112	Catedral. Cabildo. Control de asistencia	1941-1945
113	Catedral. Cabildo. Control de Asistencia	1946-1950
114	Cabildo Catedral. Control de Asistencia	1951-1954
115	Cabildo Catedral. Control de Asistencia	1958-1966
116	Catedral. Administración	1945-1956
117	Libro de construcciones en la Santa Iglesia Catedral desde 1901 en adelante	1901-1933
118	Catedral. Construcción. Libreta N° 2, gastos generales	1945-1953
119	Catedral. Construcción	1951

N°	Identificación	Años
120	Catedral. Construcción	1956-1959
121	Cuaderno Auxiliar para la Cuenta de la fábrica de la santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Mérida año de 1848	1848
122	Catedral. Cuentas de fábrica	1894-1906
123	Catedral. Fábrica N° 2	1956-1964
124	Catedral. Fábrica	1934-1954
125	Catedral. Contratos, acreedores	1959
126	Catedral. Cuentas N° 1	1945-1958
127	Catedral. Entrada	1945-1959
128	Libro 1° Registro de la erección, estatutos y oficios de esta nueva Catedral de Mérida de Maracaibo y de las representaciones y posesiones de sus prebendas	1791
129	Catedral. Fabrica, control pago de obreros	1945-1950
130	Catedral. Fabrica, pago de obreros	1951-1952
131	Catedral. Fábrica, obreros	1957-1958
132	Catedral. Libro de lista de obreros	1935-1938
133	Catedral. Historia de la Ciudad	1812
134	Catedral. Lista de asistencia de obreros N° 1	1947-1948
135	Catedral. Lista de asistencia de obreros N° 2	1948-1949
136	Catedral. Lista de asistencia de obreros	1949-1950
137	Catedral. Lista de asistencia de obreros	1950-1951
138	Catedral. Lista de asistencia de obreros	1952-1955
139	Multa de los monacillos de la Santa Iglesia catedral de Mérida. Regla del Coro N° 3651 abierto por reducción capitular de mayo 1 de 1934	1934
140	Administración. Entrada y salida mayordomía de fábrica de la catedral	1954-1978
141	Préstamo a trabajadores de la catedral	1949-1955
142	Libro de constituciones y mandatos de visitas eclesiásticas del Convento de Nuestra Madre Santa Clara de esta Ciudad de Mérida formado de mandato del Ilustrísimo S. D. Santiago Hernández Milanes del Consejo de Su Majestad.	1650-1860

N°	Identificación	Años
143	Libro de Fundación del Convento Religiosas de Señora Santa Clara en esta Ciudad de Mérida por Cédula Real de la Católica Magestad Nuestro Monarca Católico Felipe III el Grande Rey de las Españas. Con la protección del Glorioso Precursor San Juan Bautista	
144	Libro destinado para hacer constar las elecciones de loas preladadas y oficias de este Monasterio de Nuestra Madre Santa de Mérida y de las ordenes de visitas	1783-1908
145	Libro donde se escriben las partidas de las señoras que reciben el hábito e religiosas de este Monasterio de Nuestra Madre Santa Clara. Fondo año 1803.	1803-1871
146	Cuentas Colegio Corazón de Jesús	1892-1897
147	Consejo Catequístico Arquidiocesano. Libro de la Secretaría	1931-1938
148	Consejo Catequístico Arquidiocesano de Mérida. Libro 2. Mérida 1939	1939-1945
149	Consejo de la Vigilancia de la Fe	1907-1924
150	Actas, conferencias eclesiásticas	1897-1956
151	Curia. Administración	1897-1901
152	Curia. Administración	1897-1901
153	Curia. Administración	1917-1921
154	Curia. Administración	1917-1921
155	Curia. Administración	1926-1941
156	Curia. Administración	1928-1931
157	Curia. Administración	1928-1946
158	Curia. Administración	1937-1947
159	Curia. Administración	1947-1952
160	Curia. Administración. 2	1947-1957
161	Curia. Personal de la Arquidiócesis de Mérida	1929
162	Curia. Asuntos matrimoniales	1928-1934
163	Nombres de los que se han inscritos en la Asociación sostenedora del Instituto Eclesiástico en todas las parroquias de la Diócesis	1897

N°	Identificación	Años
164	Curia. Suscriptores en la Parroquia de Pueblo Llano para el sostenimiento del Instituto Eclesiástico de la Diócesis. A contar desde noviembre de 1897	1897
164	Curia. Caja	1958-1959
166	Curia. Catequistas. Indulgencias	1924
167	Curia. Cuentas, derecho y limosnas	1898-1907
168	Curia. Cuentas del Palacio Arzobispal N° 1	1933-1950
169	Curia. Cuentas del Palacio Arzobispal	1950-1952
170	Curia. Cuentas no permanentes en la ausencia del Obispo	1947-1957
171	Curia. Cuentas del 3% que pagan los curas y demás beneficiarios a favor del Instituto Eclesiástico	1897-1928
172	Curia. Deudas	1947
173	Curia. Dispensas	1819-1837
174	Curia. Dispensas	1895-1898
175	Curia. Dispensas	1907-1922
176	Curia. Licencias de exhumación de restos	1895
177	Curia. Fábrica Museo, Palacio	1918-1919
178	Curia. Fondos	1950-1959
179	Curia. Indicadores de Oficios	1897-1907
180	Curia. Indicadores de Oficios	1897-1908
181	Curia. Museo Arquidiocesano	1909-1932
182	Curia. Licencia	1815-1872
183	Curia. Licencia viacrucis	1923-1925
184	Curia. Misas, curias y responsos	1845
185	Curia. Misas y responsos	1909-1915
186	Misas recibidas por la Curia de Mérida	1930-1933
187	Curia. Ordenaciones	1817-1863
188	Curia. Ordenaciones	1881-1891
189	Curia. Ordenaciones	1890
190	Curia. Obras de las misiones de la Arquidiócesis	1926-1947
191	Curia. Ordenes y dimisorias de los Obispos Silva y Chacón	1895-1970
192	Curia. Palacio Episcopal. Cuentas	1951-1954
193	Registro de los asuntos despachados en la Curia Episcopal	1897-1927

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE LA SECCIÓN 17 CEMENTERIOS DEL AAM. I PARTE

1

1788, abril 17. Barinas / 1788, abril 29. Mérida

Petición de Antonio Gutiérrez de Caviedes, Gobernador de la Provincia de Barinas, dirigida al Obispo de Mérida de Maracaibo [Fray Juan Ramos de Lora], solicitando la creación de un cementerio en un terreno contiguo a la iglesia parroquial de Barinas, ya que en la misma no sólo se entierran los difuntos de esta ciudad, sino también de sus inmediaciones. Respuesta aprobatoria del Obispo. (Original en buen estado).

AAM. Sección 17. Cementerios. Caja N° 1. Doc.17-001. 2 ff.

/f. 1r./ A cementerios, ó sea su Ereccion en/ 1788.

Ylustrísimo, y Reverendisímo Señor./

No habiendo en esta ciudad otra Yglesia, que la parrochial, en ella se entierran/ todos los defuntos/ de la misma ciudad, y sus/ inmediaciones, y por ello más de una ves/ se ha dado inadvertidamente con sepultu-/ra fresca, ó con cuerpo, que todavía no/ estaban sus huesos desnudos de la carne,/ y así expedía tan mal olor, que se temió/ infestar á los concurrentes./

Rompiendo con tanta fre-/quencia dicho suelo, no puede en él haver/ el aseo, silencio, y respeto, que demanda/ tan santo lugar, incomodando no poco el/ ruido de cabar, y pisar las sepulturas, */f. 1v./* á los confesores, y penitentes quando,/ exercitan este sacramento, y siendo/ bastante indecente uno, ú otro quando/ se manifiesta la Magestad Sacramen-/tada./

Por ahora hemos arbitrado, con acuer/do del Señor Governador de está Provincia, que siendo de/ el agrado de Vuestra Señoría Ylustrísima en el terreno contiguo/ á esta parroquial, que está sin edificar,/ se haga un cementerio á cielo raso,/ con separación de párvulos, y adultos,/ donde se entierren todos los defuntos,/ si Vuestra Señoría Ylustrísima, se digna permitirlo, co-/mo rendidamente le suplicamos, y/ que faculte para bendecirlo, con/ lo demás que sea de su beneplácito./

Dios nuestro Señor guarde á */f. 2r./* Vuestra Señoría Ylustrísima con todas felicidades muchos años./

Barinas Abril 17 de 1788./

Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor./

A los pies de *Vuestra Señoría Ylustrísima* su mínimo/ criado, y mui obligado Capellán./

Antonio Gutiérrez/ de Caviedes [Firmado y rubricado]

[Al margen respuesta]

/f. 1r./ Mérida veinte y nueve/ de Abril de 1788./

Atendiendo a las/ razones *que* le alegan/ y anuencia del Real Vice-/ Patrono de la Provincia de/ Barinas: concedemos/ *que* contiguo a la Yglesia,/ Parroquial de *aquella* ciudad/ se cerque de firme con/ su puerta correspondiente/ el terreno *que* sea pro-/porcionado *para* la huma-/ción de cadáveres, en/ cuio medio se coloque/ una cruz alta; haciendo/ separación *para* Párbulos,/ y Adultos. Y *para* evitar/ el perjuicio *que* pudiera/ venir a la fábrica de/ la parroquial en el orden/ de los tramos según la/ piadosa costumbre/ introducida, *por* cada/ uno de los quales se/ satisface *por* los /f. Iv./ fieles la respectiva li-/mosna tazada *por* la sínodo, y Aranzel,/ procederá el vicario/ suplicante á hacer dis-/tinción, y separación/ de tramos con el mis-/mo orden *que* se hizie-/ra dentro de la parroquia/ dexando lugar pro-/porcionado *para* la hu-/mación de cadáveres/ *cuya* miseria no les/ permite contribuir/ *derechos* algunos a la/ fábrica; *que* se exigirán/ respectivamente de los de-/más; según el tramo/ en *que* eligieren ser sepul-/tados. Verificada la/ elección de terreno, cerca firme,/ y colocación de la cruz,/ procederá dicho Nuestro/ Vicario a la bendición/ del cementerio mencio-/nado conforme a lo/ dispuesto *por* el Ri-/tual Romano. Dé/f.2r./se testimonio de este/ decreto, y pedimento *que* lo causa al supli-/cante *para* su inteligencia/ y cumplimiento, siendo/ de su cargo ponerlo/ en noticia del mis-/mo Señor Vice Patrono./

El Obispo de Mérida de Maracaibo[Rubricado].

Fui presente./

Mateo Jose Mas, y Rubí [Firmado y rubricado]./

Secretario.

Se compulsó el testimonio./

2

1789, octubre 2. San Antonio / 1789, octubre 16. San Faustino

Expediente sobre la construcción de los cementerios fuera de los poblados de la Vicaría de San Cristóbal. Contiene: a) copia de la Real Cédula del rey Carlos IV, fechada en Madrid el 27 de marzo de 1789, mediante la cual ordena y manda a los virreyes del Perú, Nueva España y Nuevo Reino de Granada, a los presidentes y gobernadores de los Reinos de Indias e Islas Filipinas y demás Ministros que ejercen el patronato real, y ruega y encarga a los Arzobispos y Obispos de las iglesias metropolitanas y catedrales, informar sobre lo dispuesto en la misma; b) decreto de Fray Juan Ramos de Lora, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, del 29 de julio de 1789, por el cual obedece el real despacho y para mejor cumplimiento, lo hace evaluar por el fiscal Nicolás Moya de Valenzuela; c) Vista fiscal de Nicolás Moya de Valenzuela, Fiscal, quien recomienda que la real cédula se haga circular por las vicarías de la diócesis, a los fines de que los curas de cada parroquia informen sobre las circunstancias particulares para la construcción de los cementerios; d) auto de Fray Juan Ramos de Lora, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, del 3 de agosto de 1789 a los vicarios foráneos y a los curas solicitando el informe respectivo; y e) vistos y obediencias del auto anterior por parte de los curas de Capacho, Villa de San Cristóbal, San Agatón de Guásimos y San Faustino.

AAM. Sección 17. Cementerios. Caja N° 1. Doc. 17-002. 4 ff.

/f. 1 r./ [Al margen] Real Cédula. El Rey = Por quanto Don Joseph de Ezpeleta/ Gobernador y Capitán General de la Ysla de Cuba, y Ciudad de/ San Cristóval de la Habana hisso presente en carta,/ de tres de febrero de mil septicientos ochenta y siete/ que la mayor parte de enfermedades epidémicas/ que se conocían con distintos nombres arbitrarios,/ no tenían en su concepto, otro principio que el/ de [roto] en laz iglecias los cadáveres/ lo que era más obvio en aquella ciudad, assí/ por hallarsse los templos repartidos en toda la po-/blación, y combatirla unos ayres corrompidos/ é impuros, á caussa de su temperamento cálido,/ y húmedo, como porque comprehendiendo mayor/ número de personas, que las que permitía su/ extensión, y capacidad, en ciertas estaciones/ del año eran tantos los que se enterravan,/ que en algunas yglecias apenas podía pisarse/ sin tocar sepulturas blandas, y hediondas;/ baxo de cuio concepto, para prevenir un/ daño tan conciderable, propusso como medio/ urgentíssimo, y conveniente á la salud pública/ el establecimiento de un cementerio fuera de/ poblado en donde se enterrassen todos, sin exe/pción de personaz; pues además de exigirlo/ assí laz reglaz de humanidad, en nada opu-/estas á las de religión, eran bien palpables /f. 1v./ los efectos favorables que ofrecía esta providencia;/ añadiendo, que su mucha escrupulosidad para/ tan importante precaución, le había hecho con-/sultar este punto con el Reverendo Obispo que/ fue de

aquella Diócesis Don Santiago Josef de/ Echeverría, quien no solo lo había apoyado, [si]/no aún manifestádole, *que* este mismo objeto com-/prehendía una de las constituciones de su/ nueva Sínodo, el qual procuraría [roto] promover con suz súplicas; y haviéndose visto/ esta representación en mi Concejo de las/ Yndias pleno de tres salas, adonde el Rey mi/ señor, y padre, que santa gloria haya, fue/ servido de mandarla remitir con *Real Orden/* de quatro de Junio del citado año de mil/ *septecientos* ochenta y siete, y un exemplar de la/ *Real Cédula* de treinta de abril del mismo,/ expedida por mi Concejo de Castilla para el/ establecimiento por punto *general* en estos/ reynos del uzo de cementerios ventilados,/ á fin de *que* examinado este particular con-/sultarse lo *que* tuviese por conveniente, á efecto/ de resolver sobre él, para todos los Reynos/ de Yndias, con presencia de lo representado/ en carta de la propria [sic] fecha por el referi/do Reverendo Obispo *que* fue de Cuba, como /f. 2r./ también en el año de mil setecientos setenta/ y nueve por el muy Reverendo Arzobispo de Mé-/xico, y de lo *que* en inteligencia de todo dijeron/ mis fiscales, ha paresido para la devida, y/ perfecta instrucion de un asunto de tanta/ gravedad, pedir los correspondientes ynformes./ Por tanto por esta mi *Real Cédula* ordeno, y/ mando á mis Virreyes del Perú, Nueva Espa-/ña, y Nuevo Reyno de Granada, á los Presiden-/tes, y Gobernadores de mis Reynos de las/ Yndias é Yslas Filipinas, y demaz Ministros/ *que* exercen mi Vice-Patronato *Real*, y Ruego,/ y encargo a los muy Reverendos Arzobispos,/ y Reverendos Obispos de laz Yglecias Metro-/politanas, y Catedrales de los mismos Domi-/nios, *que* cada uno por su parte informen/ por mano de mi ynfrascripto secretario, con/ justificación, y la brevedad pocible lo *que* se/ lez ofreciere aserca del insignuado esta-/blecimiento, con concideración á las circuns-/tancias territoriales respectivas: compre-/hendiendo también en casso de *que* se/ estime *conveniente* el estado de/ las rentas de las fábricas de suz yglecias: si estas podrán/ sufragar el costo de los mencionados cemente-/rios: el número *que* se nesesita en cada /f. 2v/ población, con proporción á su vecindario; á lo/ *que* podrá ascender su costo por un prudente/ calculo; y de *que* otros arbitrios, ó medios se/ podrá hechar mano, no siendo aquel suficiente,/ para *que* tenga efecto su construcion [sic] con el/ menor gravamen pocible de mi *Real Erario*;/ por ser assi mi voluntad. Fecha en Madrid/ á veinte y siete de marsso de mil septeci/entos ochenta y nueve = Yo el Rey = Por/ mandado del Rey nuestro Señor. Antonio/ Ventura de Taranco = Hay tres/ rubricas.

[Al margen] Decreto./

Mérida, veinte y nueve/ de julio de mil septicientos ochenta y nueve =/
Ovedecemos el *Real* Despacho de veinte y siete/ de marssso del presente
año en *que* Su/ *Magestad* se sirve encargarnos procedamos á/ ynformar
con justificación, y la pocible brebe-/dad, lo *que* se nos ofresca aserca del
esta-/blecimiento de cementerios fuera de poblado/ en los términos *que* se
refieren. Y para lo *que* en su/ concequencia convenga proveer para la exe/
cución de laz reales disposiciones, se oirá/ la representación fiscal a quien
se pasará/ vista = El Obispo de Mérida de Maracaybo =/ Ante mi Mateo
Josef Mas y Rubi, Secre/tario = El mismo día se dio la vista *que* se man-/da
= Rubricado.

[Al margen] Diligencias/ vista fis/cal/.

Ylustrísimo Señor /f. 3r./ El fiscal dice: *que* para ynformar la mente/ de Su
Magestad con la correspondiente justificación en/ los términos de la *Real*
Cédula *que* presede con/viene se libre testimonio circular de ella a las/
Vicarías de la Diócesis con la brevedad *que* exige/ el *Real* Orden para *que*
atendiéndose laz circuns-/tancias de cada territorio, su población, estado/ de
rentas de fábrica, y demás particulares/ en él contenidos, como igualmente
de los cemente-/rios *que* haya erigidos, y *que* llaman campos/ santos, y su
amplitud, cituación, y estado, y/ si estos, se concideran bastantes para la/
humación de cadáveres sin dilación ynfor-/men á *Vuestra Señoría*
Ylustrísima sobre ellos con agregación/ de los devidos comprovantes, y
librando las/ respectivas probidencias á las parroquias y/ pueblos
comprehendidos en cada Vicaría,/ dando del recivo la razón competente en/
la inmediata ocacion *que* ocurra = Mérida/ treinta de julio de mil septicientos
ochenta y/nueve = Nicolas Moya de Valenzuela./

[Al margen] Auto./

Mérida, tres de agosto de mil setecientos,/ ochenta y nueve. Visto, con lo
expuesto por/ el fiscal compúlsense los testimonios conveni-/entes de la *Real*
Cédula, y diligencias sub-/f. 3v./secivas *que* se dirigirán a los vicarios
foráneos/ de nuestra diócessi quienes arán circule/ por las respectivas
parroquias del distrito de/ su vicaría, á efecto de *que* cada cura informe/
conforme al tenor prevenido, con quanta/ brebedad exige el *real* encargo lo
que halle/ ser devido, y conveniente, cuyos expedi/entes por mano de sus
respectivos vicarios ju/ezez ecleciasticos se dirigirán á *nuestras*/ manos para
que por ellas vayan a Su/ *Magestad*, según se dispone por el *Real*/ Despacho

= Y por lo tocante á la jurisdiccion/ de esta ciudad entiendasse con *Nuestro Pro-/visor* y *Vicario General* á quien igualmente/ se le pasará testimonio = El Obispo de/ Mérida de Maracaybo = Ante mi, Ma/teo Josef Maz y Ruví. Secretario =/ Es conforme á su original = Mateo Josef/ Mas y Ruví = Secretario.

[Al margen] Ovedecimiento./

Vista la/ presedente *Real Orden* del Señor Don/ Carlos Quarto, y mandamiento del Ylus-/trissimo, y Reverendissimo Señor Obispo/ de Mérida Don Fray Juan Ramos de/ Lora, dije: que la ovedecia, y ovedesco,/ y mando que se ponga en execución. Y /f. 4r./ para que con más promptitud se cumpla lo/ en ella mandado saquesse un testimonio com-/provado el que prompto se remita circular/ á todos los curas de la Jurisdiccion, los que impu/estos de su contenido pondrán al pie su resi-/vo con la fecha del día en que lo recibieron,/ y el día en que lo remitieron al convecino/ que no haya de pasar de tres días de demo-/ra en el poder del sugeto que lo recibe/ porque se le ará el cargo que parezca corres-/pondiente. El giro tomará al pueblo de/ Capacho, de este a la Villa, de aquélla al/ pueblo de Guacimos, de éste a la Parroquia/ de Lovatera, de allí á la Ciudad de San/ Faustino, de donde volberá para dar/ cuenta con los ynformes de cada uno,/ que vendrán por separado. Assi lo dije,/ mandé y firmé en esta Parroquia de San/ Antonio á dos de octubre de mil septicientos y/ ochenta y nueve años por ante el presente/ Notario que dá fe = Doctor Don Manu-/el Ferreyra = Ante mi: Josef Agapito/ Maldonado Notario Público Ecleciástico./

Es fiel copia del *original* de su supuesto de donde yo el Notario le hise/ sacar, y se sacó en quatro foxas útiles, haviéndole corregido, y/ emmendado, está cierto, y verdadero á que me remito, y en fe de/ ello lo firmo en esta Parroquia de San Antonio /f. 4v./ á dos de octubre de mil, septicientos ochenta y nue-/ve años./ #

Josef Agapito Maldonado./ *Notario Público Eclesiástico*./ [Firmado y rubricado].

Capacho, y octubre 6 del año de 1789./

Visto y obedecido, siga a Billa de San Christóbal./

Doctor Vargas.[Firmado y rubricado]./

Villa de Señor San Xrisptoval, octubre 7 de 1789 años./

Visto, y obedecido, siga al Pueblo de Señor *San Agatón* de Gúacimos./

Sánchez.[Firmado y rubricado]./

Pueblo de *San Agatón* de Gúasimos, 8 de octubre de 1789 años./

Visto, y obedecido, sigue con la misma fecha á la Parroquia de Lovatera./

Mora. [Firmado y rubricado]/

Visto, y obedecido, sigue en diez de octubre de 1789 años á la ciudad/ de *San Faustino*./

Doctor Santos. [Firmado y rubricado]./

Ciudad de *San Faustino*, octubre 16 de 1789 años./

Visto y obedecida, sigue en la fecha que se sigue al Señor/ Vicario Foráneo Doctor Don Manuel Ferreira = Camacho. [Firmado y rubricado].

3

1789, octubre 9. San Cristóbal / 1789, octubre 22. San Faustino de los Ríos

Informe presentado [a Fray Juan Ramos de Lora, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo] por los curas de las parroquias San Antonio (18/10/1789), San Pedro de Capacho (20/10/1789), Villa de San Cristóbal (09/10/1789), San Agatón de Guasimos (13/10/1789) y San Faustino de los Rios (22/10/1789); en atención a la solicitud del Prelado, sobre justificación, costo, tamaño y recursos para el establecimiento de cementerios en cada una de las parroquias nombradas, siguiendo lo dispuesto en la real cédula del 27 de marzo de 1789 . (Original en buen estado).

AAM. *Sección 17 Cementerios*. Caja N° 1. Doc. 17-003. 8 ff.

/f. 1r./ En la Parroquia de San Antonio, Jurisdicción de la Villa de San/ Cristoval, á dies y ocho de octubre de mil septicientos ochenta/ y nueve años: En cumplimiento de lo preceptuado por el Ylustrísimo/ Señor Obispo en virtud de Real Cédula para proveer sobre/ cementerios según convenga por los informes mandados/ hacer á todos los curas sobre la comodidad de formar/ cementerios en otro lugar que no sea el templo por los/ justos reparos que de hacerse en laz yglecias se sigue:/ siendo el primero, la grave indecencia que no es tan/ fácil de evitar, como es el mucho polvo que en todo/ el pavimento de ella exparsse, y sobre los altares/ de aquellas zenisas de otros cadáveres, el horror/ que de la deshumación de los huessos, y aun muchas/ ocacionez de cuerpos no acavados de consumir el/ mal olfato, expecialmente siendo laz tierras de su/ suelo como en esta se experimenta aun quando/ más profundan laz sepulturas, la evaporisación/ y mal olor que expiden con

manifiesto peligro/ de pestes, por cuió motivo, y para evitar estos ma-/lez ó inconvenientes, *nuestro* catholico monarca con/ zelo religioso a tanta *Magestad*, como la *que* se coloca en/ los templos, y assi mismo mostrándose amoroso á/ precaver los males *que* puedan sobrevenir en/ adelante a suz vasallos para poner su mas /f. 1v./ prompto remedio; para cuyo fin ordena se le/ ynforme sobre este punto, y de que ramo pueda/ emprenderse su construccion, si la fabrica tiene/ fondos de donde pueda costearse y á *que* cantidad po/drá ascender su construccion. Y deviendo éste/ hacerse á costa de la fabrica donde la ay sufici/ente, aunque es verdad *que* en esta yglesia, hay la/ *que* resulta de novenos *que* por ser corta aun no al/canssa para los precisos gastos, pues aun muchas/ ocaciones se nesecita para ocurrir á las nese/ssidades de yglesia, pedir entre sus vecinos/ alguna limosna, por cuió motivo, ó se a de empren/der la obra á costa de los vecinos, ó se ha de man/dar hacer á costa de *reales* erarios. El tamaño/ de este enterratorio puede ser suficiente en/ este lugar de treinta varas de largo, su/ ancho el que se ve de esta yglesia: puede hacer/se con su piedra de gota, y su elevacion de/ tapias pisadas, [tachado: *que* aun] con suz claraboyas, y re/jas de madera; el alto de ella no importa *que*/ quede vaja, cuya construccion de este cimil me/ pairesse no podrá exeder de quinientos *pesos*./

También podrá ponerse el arbitrio de/ mandar abaluar la obra en laz condiciones/ requicitas, y sacarsse á público pregón á/ quién maz varata prometa hacerla, de /f. 2r./ cuyo advitrio puede resultar menor el costo./

Esto ez lo *que* me pairesse, y devo/ decir, según lo que se me manda ynforme./ y firmo en esta predicha parroquia en dicho día, mes,/ y año./

Manuel Ferreyra [Firmado y rubricado].

/f. 3r./ En vista de la *real* orden de Nuestro Católico Soberano/ Don Carlos Quarto (*que* Dios *guarde*) y lo en su consequencia/ probidensiado por *Nuestro* Ylustrísimo Prelado por su circular des/pacho á fin de que cada uno de los curas de la diócesis yn/forme lo *que* extimare por combeniente con arreglo a la *real*/ orden sobre la fábrica de sementerios, los que sobre ser/ conformes a la piedad christiana; desde luego sera una/ de las mas acordadas probidensias su erecion, con la *que*/ poniendose remedio á tanto mal, resulta la desensia, culto/ y reberensia a las casas de Dios; siguiéndose asimismo una/ ebidente utilidad a los pueblos ebitandose las pestilen/sias *que* se orijinan de la humasion de los cuerpos, en las ygle/sias, *que* regularmente espiden ynfestando los aires, *que*/ corrompidos contaminan los cuerpos, y de aquí

son ynfa/libres [sic] las pestes, y enfermedades de *que* no pocos peresen. No/ siendo bastante según la esperiensa me ha enseñado el *que*/ los curas pongan toda su eficacia para *que* se profundisen/ las sepulturas para ebitar este daño; pues ay algunos/ cadaberes, *que* no obstante esta dilijencia, aún se mantienen/ por el espasio de uno o dos meses despediendo su fetides./ causando fatales consequencias, prinsipalmente en los días/ festivos, en *que* es mayor el concurso, ajitandose los cuerpos, se/ allan en una ynmediata disposicion/ para contraer, qualquier pestilensia. Esto parese no caber debajo de dudas y/ esperimentarse uniformemente en todos los lugares./

Por lo *que* respeta al costo *que* se deba ym/pender en la fábrica del sementerio, único *que* corresponde á este/ pueblo, siendo como lo es de yndios tributarios, y allarse/ /f.3v./ Nuestro Soberano encargado de la eredcion [sic], y reparos de/ sus resptibas [sic] yglesias, sufriendo el costo su *real* erario/ parese correlatibo *que* lo aya de ser tambien el del sementerio/ no teniendo esta yglesia fábrica *que* contrareste de costo/ *que* resultara siendo tan corta *que* no abasta aun para las presisas alajas de su adorno. Aora para *que* se berifique/ con el menor gasto del *real* erario se podra tomar la probi/densia de *que* por dos años continuados se les perdonen los tri/butos a los yndios, y estos sean obligados por si a lebantar la/ casa de sementerio, *que* no debe ser menor *que* la yglesia *que*/ tienen. Y asendiendo el número de yndios tributarios útiles,/ á siento y cincuenta por lo menos, los *que* pagando anual/mente, quatro pesos de a ocho reales castellanos, *que* por el es/pasio de dos años parese asender, a la cantidad de mil y do/sientos *pesos que* destribuidos en ofisiales, peones y materiales/ no alcansarían para la predicha fábrica; y asiendo/seles esta gracia trabajaran los yndios con mayor bo/luntad, como lo asen en sus yglesias, siempre *que* se ofrese/ á *que* deben ser compelidos algunos feligreses españoles *que*/ resiben de esta *santa* yglesia los *santos* sacramentos./

También se puede tomar el adb/itrio de poner la obra em [sic] pregones al *que* la hisiere/ por menos de la cantidad *que* llebo referida. Y de uno y/ otro modo, ó ya sean los yndios, o ya sea al *que* se le remate/ ha de ser bajo del plan *que* se formará, a correspondiensa/ de la yglesia, teniendo el sementerio la misma lonjitud y la/titud, de *que* consta el templo, aunque su altura puede/ ser menor, quedandole bentanas, o claros bastantemente/ grandes, *que* podran serrarse con rejas de buena madera /f.4r./ de *que* puede resultar menos costos./

Esto es lo que me parese en cumplimi/ento y obedesimiento del real despacho./

Pueblo de San Pedro de Capacho. Jurisdision de la/ Billa de San Cristóbal Probinsia de Maracaibo/ y octubre 20 del año de 1789./

Doctor Narciso Vargas Machuca. [Firmado y rubricado].

/f.5r./ El Cura ynterino de la Villa de Señor San Christo/bal, respondiendó á la real zedula de Su Magestad, que/ Dios guarde, y mandamiento de Su Señoría Ylustrísima, digo: que aun/que sería más regular lo hiciesse el cura pro/prio que se alla actual en la Capital de Mérida/ soi de sentir que se nesecita el campo *santo* de que/ se trata en dicha zedula con la extencion de medi/a quadra, mas o menos por ser el paraje cálido y/ húmedo y que también es nesessario en la Vice Pa/rrroquia de la Milagroza ymagen de Nuestra Señora de Con/solación de Tariba; pero que la fábrica no tiene/ fondo y sus rentas se hallan alcanzados en las *quentas*/ de su mayordomo, que otros ramos no se encuentran,/ y que el costo de dichos campos *santos* ó sementerios po/drá assender á quinientos pesos más ó menos: Assi/ me parese, salvo *melori* desta villa. Octubre 9 de 89/.

Thomas Manuel/ Sánchez. [Firmado y rubricado].

/f. 6r./ Pueblo de San Agatón de Guasimos de partido de la Vicaría/ de la Villa de San Christoval 13 de octubre de 1789 años/.

Al contenido de la real sedula dada por nuestro ca/tholico Monarca (que Dios guarde) en el presente año,/ y á lo mandado por Su Ylustrísima en consecuencia de ella,/ el cura de dicho pueblo dice. Que atendien/do á que siempre se verifican los daños de pestes por/ los motivos que dice la real cédula; es muy/ nesessario el sementerio; y por ser vesindario cor/to, no nessecita de mucha estencion, por lo que con/sidero, habra con cien pesos, poco más para su/ fábrica, pero estos no hay de donde puedan/ salir por lo escaso del vesindario que es solo de/ yndios tributarios, y este mismo sera el mo/tivo porque nunca lo han hecho.= Esto es lo que/ á mi me parese salvo melioré y firmo por/ que conste./

José Casimiro de Mora, y Ramírez. [Firmado y rubricado].

/f. 7r./ Vista por mí el Presvítero Don José Gregorio Cama/cho, Cura ynterino de esta ciudad, la real orden/ de nuestro católico, mui amado Soberano Don Carlos/ Quarto (que Dios guarde), y lo en su concequencia probeydo/ por

nuestro Ylustrísimo Prelado, a fin de que todos los curas/ de la Diócesis ynformen lo que tengan por *combeniente/* sobre la fábrica de enterratorios, expongo en la/ forma y manera siguiente.

Es desde luego conforme a la piedad chris/tiana, y de las más acordadas providencias la/ erección de cementerio, ó enterratorio, y ponien/dose remedio á tanto daño, resulta la mayor/ desencia, culto y veneración al santo templo, si/endo correlatibo la evidente utilidad de los vesi/nos, por evitarse las pestilencias que se origi/nan de la exalacion que espiden los cuerpos/ corrompidos, sin que vaste el que los curas selense profundisen las sepulturas, habiendo *algunos* ca/dáveres que no obstante esta *diligencia* despiden/ por algún tiempo vastante fetidez, causando/ fatales consecuencias en los concursos de las gentes /f. 7v./ con la agitación que de la unión se origina/ yremediamente especialmente con el temperamento/ húmedo y cálido como éste.

En quanto á lo respectivo al costo/ que sea nesesarío para la fábrica y construcción/ de dicho cementerio proporcionado á este vesindario/ que no vaja de mil y quinientas almas, no po/drá hacerse con menos de mil pesos, teniendo/ treinta varas de largo y dies de ancho, que/ parese proporcionadamente á las gentes, las qua/les es impocible puedan sufrir dicho gasto,/ por la suma miseria en que viven, sujetas/ á las enfermedades que naturalmente sufren/ en estas montañas, poco antes de hahora/ avitadas solo de yndios Motilones, que hoy/ se están empesando a reducir; ni tampoco/ á costa de los fondos que en sí tiene la fáabri/ca de esta yglecia, pues aun pasando con la/ mayor escases en un todo de lo presiso, regu/larmente sufre el sujeto recomendado de su volci/llo alguna coza; en cuiá virtud no parese/ hallarse otro arbitrio para el prompto re/medio de este daño, que la piedad de Su/ Magestad Católica suministre lo que hallare /f. 8r./ por *combeniente* que los vesinos podrán (sin/ embargo de sus escaseses) concurrir con sus per/sonas al trabajo, proporcionadamente a sus me/nos nesidades. Que es quanto puedo hazer/ presente en el particular.

Ciudad de San Faustino de los Ríos, Diócesis de/ el Obispado de Mérida de Maracaybo 22 de/ octubre de 1789./

José Gregorio Camacho [Firmado y rubricado].

4

1789, octubre 29. Sabaneta.

Carta del Bachiller Don Rafael Hidalgo, Cura de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Sabaneta, al Señor Vicario y Juez Eclesiástico, informando sobre las condiciones para el establecimiento de cementerios fuera del poblado, en cumplimiento con la real cédula del 27 de marzo de 1789, mencionando la no aceptación de los feligreses al considerarlos lugares no sagrados. El documento contiene la relación de las rentas de fábrica de la Iglesia y propone la creación del cementerio de esta parroquia, en terreno adyacente a la Iglesia. (Original en buen estado).

AAM. Sección 17. Cementerios. Caja N° 1. Doc. 17-004. 2 ff.

/f.1r./ Á Erección de/ sementerios 1789./

Señor Vicario y Juez Eclesiástico./

El *Bachiller Don Rafael Hidalgo Cura de la Parrochia/ de Nuestra Señora del Rosario de Sabaneta*, impuesto del con/tenido de la *Real Cédula de 27 de marzo del presente/ año, que Vuestra Magestad con oficio de 29 de octubre del mis/mo se sirvió dirigirle dice: Que no hai duda ser/ mui adaptable el establecimiento que se pretende de ce/menterios fuera de poblado, para evitar el daño, que/ pueda ocasionarse de enterrar los difuntos dentro/ de las Yglecias, donde comunmente se congrega el pueblo,/ excepto tal ves á persivir de una ú otra sepultura,/ que por no haverle dado la cabacion nesesaría, ú otro/ accidente, algún fétido vapor que exale; pero que/ este perjuicio le parece menos grave, que el que pue/de ocacionarse de la erección de dichos cementerios,/ porque sera mui dificultoso á los curas hacerle/ creer a la maior parte de su vecindario que en qual/f.1v./quier parte que esté enterrado un christiano goza de/ la comunión de los santos, pribandoles al mismo tiempo á/ algunos aquel acto fervoroso que tienen al tiempo de/ morir deceando los entierren en el lugar que des/tinan para su sepulcro, lo que puede ocasionar al/gún perjuicio espiritual, aun en muchas personas/ capaces de razón y mucho más en las que no son/ pues según el exponente tiene experimentado, el vul/go ignorante, pienza, que el que no esta enterado [sic] dentro/ de la Yglecia no gosa de los sufragios, que se hacen/ en común por los fieles, y por mucho que lo expliquen/ los curas, y lo procuren patentificar, ó no entien/den lo que se les dice, y si lo entienden, lo dan al des/precio, y siguen su capricho. Y por lo que respecta a la/ renta de fábricas de la yglecia del cargo del exponente,/ no tiene otra, que el noveno, y medio que se le asigna/ de los diezmos de su jurisdicción que alcanzó el año/ pasado de 88 á 25 pesos y un real, con más los/ veinte reales que se cobran de derechos de*

sepulturas /f. 2r./ que acienden según las temporalidades, pero nunca/ ha pasado de ciento y treinta pesos = Que el campo santo de/ esta Yglesia tiene suficiente extencion, para que en caso que/ se determine la sepeliación de difuntos fuera de la/ Yglesia se haga en dicho campo santo./

Es quanto puede decir en obediencia de lo/ mandado. Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años. Rosario de/ Savaneta, y nobiembre 7 de 1789./

Bachiller Rafael Hidalgo. [Firmado y rubricado]

5

1789, noviembre 21. Coro / 1790, abril 27. Mitare

Comunicación del Sr. Br. Juan Francisco Varela, Sacristán Mayor de la iglesia parroquial de Coro, capellán del hospital, examinador sinodal, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de la ciudad de Coro y su jurisdicción al cura o lugarteniente del pueblo de Mitare, mediante la cual le transcribe el despacho sobre el expediente relativo a la construcción de cementerios fuera de los poblados, el cual contiene: a) copia de la Real Cédula del rey Carlos IV, fechada en Madrid, el 27 de marzo de 1789; b) decreto de Fray Juan Ramos de Lora, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, del 29 de julio de 1789, mediante el cual obedece el real despacho y lo hace evaluar por el fiscal Nicolás Moya de Valenzuela; c) Vista fiscal aprobatoria de Nicolás Moya de Valenzuela, fiscal, del 30 de julio de 1789; d) auto de Fray Juan Ramos de Lora, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, del 3 de agosto de 1789 a los vicarios foráneos y a los curas solicitando el informe respectivo; e) auto del Sr. Br. Don Juan Francisco Varela, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de la ciudad de Coro, fechado en Coro, el 21 de noviembre de 1789. Hay respuesta mediante carta de Francisco Sánchez, Cura interino del pueblo de Mitare, dirigida a Don Juan Francisco Varela, Sacristán Mayor de la Iglesia Parroquial de Coro, comunicando el obediencia de la Real Cédula. (Copia en buen estado).

AAM. Sección 17. Cementerios. Caja N° 1. Doc. 17-005. 3 ff.

/f. 1r./ El Señor Bachiller Don Juan Francisco Varela, Sachristán Mayor de esta Santa Yglesia Parroquial,/ Capellán Real del Hospital, examinador sinodal, Vicario Foráneo, Juez Eclesiástico de/ esta Ciudad y Jurisdicción etcétera./

Hase saver al cura ó su lugarteniente del Pueblo de Mitare, co-/mo ha recibido un despacho, cuio tenor es el siguiente =

[Al margen] *Real Cedula.*

El Rey = Por/ quanto Don Jossef de Espeleta *Governador* y Capitán *General* de la Ysla de/ Cuba, y ciudad de San Christoval de la Havana, hizo presente/ en carta de tres de Febrero de mil setecientos ochenta y siete/ que la mayor parte de enfermedades epidémicas que se conocían/ con distintos nombres arbitrarios, no tenían en su concepto o/tro principio *que* el de enterrarse en las yglecias los cadáveres,/ lo que era más obvio en aquella ciudad, assí por hallarse los/ templos repartidos en toda la población, y combatirla unos ay/ res corrompidos e impuros á causa de su temperamento cálido/ y húmedo, como *porque* comprehendiendo mayor número de perso-/nas *que* las *que* permitía su estencion y capacidad, en ciertas es-/taciones del año eran tantos los *que* se enterraban *que* en algu/nas yglecias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blan-/das y hediondas, bajo de cuio concepto para prevenir un/ daño tan conciderable, propuso como medio urgentísimo y/ conveniente á la salud pública el extablecimiento de un sementerio/ fuera de poblado, en donde se enterraren todos, sin exepcion/ de personas, pues además de exigirlo assí las reglas de hu-/manidad, en nada opuestas á las de religión, heran bien/ palpables los efectos favorables *que* ofrese esta providencia, a/ñadiendo *que* su mucha excrupulosidad *para* tan importante precau/cion, le havia hecho consultar este punto con el *Reverendo* Obispo *que*/ fué de aquella Diocesi Don Santiago Jossef de Echeberria, quien no/ solo lo havia apoyado, sino aun manifestadole *que* este mismo/ obgeto comprehendia una de las constituciones de su nueva si/nodo, el qual procuraría también promover con sus *suplicas*/ y haviendose visto esta representación en mi concejo de las Yndias, pleno de tres salas, adonde el Rey mi *señor*, y Padre *que*/ Santa Gloria haya, fue servido de mandarla remitir con *Real Orden*,/ de quatro de junio del citado año de mil setecientos ochenta y siete, y/ un exemplar de la *Real Cédula* de treinta de abril del mismo /*f. Iv.*/ expedida por mi Concejo de Castilla *para* el extablecimiento *por* punto/ *general* en estos reynos del uso de sementerios ventilados, a fin/ de *que* examinado este particular consultase lo *que* tubiese *por*/ *conveniente*, ha efecto de resolver sobre él para todos los Reynos/ de Yndias, con presencia de lo representado en carta de la *propia*/ *fecha* *por* el referido *Reverendo* Obispo *que* fué de Cuba, como también en/ el año de mil setecientos setenta y nueve *por* el *Muy Reverendo* Ar-/zobispo de Megico, y de lo que en inteligencia de todo dixeron/ mis fiscales ha parecido para la devida y perfecta *instrucción*/ de un asunto de tanta gravedad, pedir los correspondientes in-/formes: por tanto, por está mi

real cédula ordeno, y mando á/ mis Virreyes del Perú, Nueva España, y Nuevo Reino de Granada,/ a los Precidentes y Governadores de mis Reynos de las Yndias, e Yslas/ Filipinas, y demás Ministros que exersen mi Vice Patronato *Real*/ y ruego, y encargo á los *Muy Reverendos* Arzobispos, y *Reverendos* Obispos/ de las Yglecias Metropolitanas y Catedrales de los mismos/ dominios, *que* cada uno *por* su parte informen por mano de mi/ infrascripto secretario con *justificación*, y la brevedad pocible/ lo que se les ofreciere, aserca del yncinuado extablecimiento con/ concideracion á las circunstancias territoriales respectivas/ comprehendiendo también en caso de que se estime conveniente; el/ estado de las rentas de las fábricas de sus yglecias: si éstas po/drán sufragar el costo de los mencionados sementerios; el número/ que se nesecita en cada población, con proporción á su vecindario;/ a lo que podrá asender su costo por prudente cálculo, y de que otros/ arbitrios, o medios se podrá echar mano, no siendo aquel/ suficiente para que tenga efecto su construcción con el menor/ gravamen pocible de mi *real* erario, por ser assi mi voluntad./ Fecha en Madrid á veinte y siete de marzo de mil setecientos o-/chenta y nueve = Yo el Rey = Por mandado del Rey *Nuestro Señor* =/ Antonio Ventura de Faranco = hay tres rúbricas =

[Al margen] Decreto./

Mérida ve-/inte y nueve de julio de mil setecientos ochenta y nueve = Ove-/desemos el *real* despacho de veinte y siete de marzo del presente año en que *Su Magestad* se sirve encargarnos procedamos á informar/ con justificación, y la pocible brevedad lo que se nos ofresca, acer/ca del extablecimiento de sementerios fuera de poblado en/ los términos que se refieren. Y para lo que en su concequencia con/venca [sic] proveer para la execución de las *reales* disposiciones /f.2r./ se ohira la representación fizcal, á quien se pasará vista =/ El Obispo de Mérida de Maracaybo = Ante mi = Mateo Jossef Mas/ y Rubi = Secretario.

[Al margen] Diligencia =/

El mismo día se dio la vista que se manda./ Rubricado: *Ilustrísimo Señor*./

[Al margen] Vista Fizcal =/

El Fizcal dice: que para la mente/ de *Su Magestad*, con la correspondiente justificación en los términos/ de la *real* cédula, que presede, conviene se libre testimonio [tachado: judicial]/ circular de ella á las vicarías de la diocesi

con la brevedad *que*/ exige el real *orden*, para *que* atendiendo las circunstancias de/ cada territorio, su población, estado de *rentas* de fábrica, y/ demás particulares en él contenido, como igualmente de/ los sementerios que haya erigidos, y *que* llaman campos *santos*,/ su amplitud, cituacion y estado, y si estos se concideran bastantes/ para la humación de cadáveres sin dilación informen a *Vuestra Señoría Ylustrísima*/ sobre ellos, con agregación de los devidos comprobantes, y/ librando las respectivas providencias a las parroquias y pueblos/ comprendidos en cada vicaría dando de él recivo la razón/ competente en la inmediata ocacion que ocurra = Mérida,/ treinta de julio de mil setecientos ochenta y nueve = Nicolás/ Moya Valenzuela =/

[Al margen] Auto./

Mérida, tres de agosto de mil setecientos/ ochenta y nueve = Visto con lo expuesto por el fiscal, compúl/sense los testimonios convenientes, de la *real* cédula, y diligen/cias sucesivas que se dirigirán á los vicarios foráneos de/ *nuestra* diócesi, quienes harán circule por las respectivas par/roquias del distrito de su vicaría, á efecto de que cada cura/ informe, conforme al tenor prevenido, con quanta brevedad exi/ge el *real* encargo lo que halle ser devido, y conveniente cuios expe/dientes por mano de sus respectivos vicarios jueces *eclesiásticos*, se dirigi/rán á nuestras manos para *que* por ellas baian á *Su Magestad según*/ se dispone por el *Real Despacho*. Y por lo tocante á la *jurisdicción* de esta ciudad/ entiéndase con *nuestro* Provisor y Vicario *General*, á quien igualmente se le/ pasará *testimonio* = El Obispo de Mérida de Maracaybo = Ante/ mí = Mateo Jossef Mas, y Rubi. *Secretario* = Es conforme á su origi/nal. Mateo Joseph Mas y Rubi. *Secretario*.

[Al margen] Auto./

En ovedecimiento del/ *Superior Despacho* líbrense con la más pocible brevedad despachos á los curas desta *jurisdicción* para que en su vista expongan lo que por/ bien tubieren á continuación dellos, lo *que* se devolverá con toda/ seguridad, y sin pérdida de tiempo. Y por lo respectivo a esta / *f.2v.*/ ciudad hágase saver á los curas rectores della para *que*/ á continuación expongan lo que convenga por el tenor del dicho/ *Real Orden*, y auto de su *consequencia* acordado. Decretólo el *Señor Bachiller*/ *Don Juan Francisco Varela* Vicario Foráneo Juez *Eclesiástico* de esta Ciudad de Coro, y su *jurisdicción*, en dies y seis de *noviembre* de mil setecientos/ ochenta y nueve

años, de que doy fe = *Bachiller* Juan Francisco Varela = Ante mi = *Francisco*/
de Cangas. *Notario Público*./

[Al margen] *Pie* =/

En cuya virtud ordena, y manda al *expresado* cura, cum/pla y execute lo
contenido en este *despacho*, en la parte que/ le toque. Dado en Coro á
veinte y uno de *noviembre* de mil sete/cientos ochenta y nueve./

Bachiller Juan Francisco Varela. [Firmado y rubricado]/

Por mandado de Su *Majestad*./

Francisco de Cangas B. [Firmado y rubricado]/

Notario Público.

Ylustrísimo Señor: El cura interino del Pueblo de Mitare de la *real*/ corona,
jurisdicción de la Ciudad de Coro de esta diócesis: havi/endo visto la *real* sedula
de *Su Magetad*, que Dios guarde, y demás/ diligencias presedentes, y
respondiendo a lo que en ella se manda/ digo: que aunque en la yglesia de mi
cargo nunca se ha experimentado viso de enfermedad alguna, por causa de
la humación/ de cadaberes, por ser el territorio sumamente árido, y mui
ventoso /*f.3r.*/ por lo desamparado que está de serranías; pero no obstante
es/ mui esencial el reparo que en lo futuro puede acontecer, por ser esta/
Yglesia de mi cargo, y otras muchas de *nuestros* lugares en extremo re/
ducidas por falta de proventos que las haga medianamente capa/ses, y también
porque el feligresado es mui pobre de vienes tempora/les como se está viendo
de manifiesto; por cuios motibos soy de/ sentir, que para que no tenga
diminución el Real Erario, ni/ *nuestra* yglesia tenga decadencia por la falta
de *derechos* de sepulturas,/ con los cuales sostiene su mediana decencia; se
elija, ó nombre,/ el sementerio ó campo *santo* que está a continuación de
esta fábrica/ para la humación de cadaberes para todo jenero de personas,
pues/to que tiene quarenta varas de largo, y ocho de ancho, que me/ parese
ser bastantemente capas para el intento, que el Rey mi *Señor*/ desea poner
en obra. Pueblo de Mitare, y Abril veinte y siete/ de mil setecientos y noventa
años./

Francisco Sánchez [Firmado y rubricado].

6

[1789], s/m, s/d. Capatárida

Carta del Pbro. José Miguel de León, cura de los pueblos de Capatárida y Sasarida, a [Br. Don Juan Francisco Varela, Vicario foráneo y juez Eclesiástico de Coro], informando acerca de las conclusiones a que llegó el grupo de personas escogidas por él, para que, en nombre de los vecindarios de los pueblos de Capatárida y Sasárida dieran cuenta sobre la construcción de cementerios fuera de los poblados, en cumplimiento con la real orden de Su Majestad [Real Cédula del rey de España Carlos IV, fechada en Madrid, el 27 de marzo de 1789]. (Original en buen estado).

AAM. Sección 17 Cementerios. Caja N° 1. Doc. 17-006. 1 f.

/f. Ir./ Real Orden de Su Magestad (Que Dios Guarde) hize juntar la mayor/ parte del Vezindario de ambos pueblos de mi cargo; y haviendo es/cojido y nombrado personas de inteligencia y acuerdo (las que aparecerán/ ynfrascriptas) para que en nombre de todas las demás, expusiesen/ su parecer, y sentir, y luego que se les manifestó el mencionado/ Real Orden, inteligenciados de su asunto, libremente dijeron: Que era/ muy combeniente que en cada pueblo de los ya nominados de/ mi cargo, huviese un Cementerio para la humazion de/ los cadáveres, y que éstos pueden construirse en el/ mismo lugar que existen los que se nombran Cam/pos Santos contiguos á las dichas Iglesias; los quales/ por la deterioridad que actual padecen, y hallarse su/mamente reducidos y cortos necesitan de mayor/ amplitud y extencion (según el número de el vezin/dario) y al mismo tiempo de una entera redifica/zion; pero para cuya construcción, por lo que mira/ á las rentas de la yglesia del pueblo de Sasarida/ están inteligenciados, no pueden sufrir algún gravamen/ de costo por no tener ni aun con qué reparar su/ fábrica material, que se halla totalmente arruinada; y/ por lo que toca á la de este pueblo de Capatarida, es/tan entendidos pudieran tener medios posibles con qué costear el citado cementerio, pero no lo aseguran, por/que les consta, que las rentas de su fábrica se ha/llan con ninguna seguridad, ni menos su porción, á quanto asciende; que les parece, que el cementerio que/ debe fundarse, en aquel pueblo de Sasarida, pudiera ser/ con la ayuda de su mismo vezindario y [Ilegible] /f. Iv./ por hallarse totalmente careciendo aun de los medios po/sibles para la debida decencia del Divino Culto; y que éste/ de Capatarida dicen, que asegurándose las referidas rentas/ y agregándose algunas limosnas (a que el vezindario se halla/ pronto) se puede construir el mencionado cementerio con/ la amplitud y extencion que necesaria sea, según el/ número de personas de la población, aunque la mayor/ parte pobre y desdichada; y del mismo modo ynforman/ que aunque hasta el presente

no se han visto y experimen/tado enfermedades ó epidemias dimanadas de la hu/mazion de cadáveres en las nominadas yglesias [de] mi cargo, sin embargo, creen haya acontecido por/ el poco cuidado, y reparo que se ha puesto en ello; y que/ bienen aora en el conocimiento que puede suceder ó ha/ber sucedido algunas pestes, porque ambas yglesias/ de mi pertenencia á más de la deterioridad que pade/cen, dicen: se hallan sin el suelo preciso de ladrillo/ por lo que se nota continuamente mucha humedad en los/ sepulchros y que por esto mismo les parece, y son de sen/tir ser combeniente el establecimiento de los mencionados/ cementerios del modo que han ynformado; que es quanto/ declaran y dicen respecto los puntos del Orden Real./ Y por ser así verdad lo firmaron conmigo el dicho cura./

Jose Gabriel de León [Firmado y rubricado]

Joseph Ilario Rodríguez [Firmado y rubricado]/ Testigo

Miguel Pereira [Firmado y rubricado]/ Testigo

Miguel Joseph de Lugo [Firmado y rubricado]/ Testigo

Miguel Quintero [Firmado y rubricado]/ Testigo

Joseph Manuel Osorio [Firmado y rubricado]/ Testigo

Nicolas Millan [Firmado y rubricado]/ Testigo

Francisco Miguel de Figueredo [Firmado y rubricado]/ Testigo

7

1804, noviembre 21. Mérida

Auto de Don Santiago Hernández Milanés, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, dirigido a los curas rectores de la ciudad de Maracaibo, ordenando acatar las Reales Cédulas del Rey Carlos IV, del 3 de abril de 1787, 15 y 27 de marzo de 1789 y 15 de mayo de 1804, sobre el establecimiento de los cementerios fuera de los poblados. (Original en regular estado).

AAM. Sección 17. Cementerios. Caja N° 1. Doc. 17-007. 1 f.

/f.1r./ A Cementerios/ 1804./

En la ciudad de Mérida de Maracaybo á veinte y/ uno de noviembre de mil y ochocientos quatro Su Señoría Ylustrísima/ el Señor Doctor Don Santiago Hernández Milanés Dignísimo Obispo/ de esta Diócesis, dixo: que estando mandado por Su/ Magestad en su Real Cédula de quince de mayo de/ este

año, que se ponga en ejecución la fábrica/ de los cementerios fuera de poblado en los citios y/ con los arbitrios, que de acuerdo con *Su Señoría Ylustrísima* señala/se el señor Vicepatrono Real de la Provincia, para que/ tenga su efecto en la ciudad de Maracaybo no pu/diendo *Su Señoría Ylustrísima* verificarlo personalmente en el día,/ daba, y dió su comisión bastante quanta por *derecho*/ se requiere y necesaria sea á los curas rectores/ de dicha ciudad para que á su nombre y arreglándose/ á las reales cédulas de tres de abril de mil sete/cientos ochenta y siete, de veinte y siete de marzo de ochenta y nueve, y la citada de quince de ma/yo de este año y á las demás instrucciones que/ para ello les diere procedan con el Señor Vicepatrono por/ la parte que toca á *Su Señoría Ylustrísima* al señalamiento de citio/ y propuesta de arbitrios para su fábrica con lo de/más que sea anexo al particular; pero con prevención/ de que los dichos comisionados vayan puntualmente dando/ cuenta a *Su Señoría Ylustrísima* de las providencias que se fueren/ tomando principalmente sobre arbitrios sin consentir en/ la execucion de estos hasta su resolución. Y para que todo ten/ga efecto, que se libre despacho con inserción de las */f.lv./* tres reales cédulas por cabeza y este auto, y por este que/ *Su Señoría Ilustrísima*, el obispo mi señor proveyó, así lo dixo/ y mandó, y firma por ante mí de que certifico./

Santiago Obispo de Mérida/ de Maracaybo [Firmado y rubricado].

Ante mi: /

Doctor Don Juan Joseph de Mendoza. [Firmado y rubricado].

Secretario.

Se libró el despacho en la misma fecha con/ las inserciones que se manda. Certifico./

Mendoza. [Firmado y rubricado]. /

Secretario.

Los oficios, de veinte y quatro del mismo mes se/ participó al Señor Gobernador de Maracaybo. Certifico./

Mendoza. [Firmado y rubricado]. /

Secretario.

TRABAJOS, ARTÍCULOS

LOS EMBATES DE LA URBANIZACIÓN:
TRADICIÓN, MODERNIDAD Y MEMORIA ORAL EN GUAREGUARE
(ESTADO MIRANDA, VENEZUELA)*

Horacio Biord Castillo**

Resumen

Guareguare es una población campesina perteneciente a San Diego de los Altos (un pueblo otrora próspero ubicado en la región montañosa conocida como Altos mirandinos, en el estado Miranda, al sur de Caracas, Venezuela). Desde la segunda mitad del siglo XVII, los Altos fueron una región agrícola cuya producción se destinaba principalmente a los mercados de la ciudad de Caracas. A partir de la década de 1950, la expansión urbana de Caracas estimuló la urbanización de los Altos y los pueblos allí ubicados se fueron convirtiendo paulatinamente en ciudades dormitorio de la gran urbe. Aún quedan pequeños reductos de comunidades campesinas donde se combina la pequeña producción agrícola -pero como actividad obsolescente- con oficios asalariados fuera de los caseríos. El abandono de las actividades agrícolas ha traído como consecuencia la pérdida de conocimientos asociados a la biodiversidad y a las actividades productivas tradicionales, así como también de creencias y representaciones sobre el paisaje, la cultura y la identidad locales. Este trabajo analiza testimonios orales de habitantes de Guareguare relativos a los efectos de la urbanización y los consecuentes cambios en el paisaje sociocultural de la región de los Altos mirandinos sobre la transmisión de conocimientos tradicionales, la valoración del patrimonio inmaterial, las creencias, la identidad local y la memoria colectiva.

Palabras clave: Altos mirandinos, conocimientos tradicionales, estado Miranda, Guareguare, identidades locales, memoria oral, patrimonio inmaterial, Venezuela.

* Recibido en mayo de 2007 y arbitrado para su publicación en junio de 2007.

** Investigador Asociado. Centro de Antropología J. M. Cruxent. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Caracas, Venezuela. Direcciones electrónicas: *hbiord@ivic.ve*, *hbiord@interlink*

Abstrac

Guareguare is a small peasant village, part of San Diego de los Altos -a former rich town, from Altos Mirandinos, Miranda State, south of Caracas, the capital city of Venezuela. From the mid of 17th century, it has been an agricultural region which production was mainly devoted to the capital's markets. From the decade of 1950, the urban expansion of Caracas stimulated the urbanization of the Altos Mirandinos and their small towns gradually became satellite cities. There are still small redoubts of rural communities where the small agricultural production -as obsolescent activity, is combined with salary occupations out of the villages. The abandonment of the agricultural activities has brought as a consequence the loss of knowledge associated with the biodiversity and with the productive traditional activities, as well as of beliefs, and landscape, culture and local identity representations. This essay analyzes oral testimonies of Guareguare inhabitants relative to the effects of the urbanization and the consequent changes in the sociocultural landscape of the region on the transmission of traditional knowledge, the assessment of immaterial patrimony, the beliefs, the local identity and the collective memory.

Key words: Altos Mirandinos, traditional knowledges, State Miranda, Guareguare, local identity, oral memory, heritage inmaterial, Venezuela.

Introducción

En menos de medio siglo, Venezuela pasó de tener una economía agro-exportadora, cuyo principal producto era el café, a ser un país petrolero, con una economía basada en la exportación de hidrocarburos. La renta del petróleo permitió un crecimiento económico que el país nunca antes había conocido. Este cambio estimuló, entre otras cosas, la concentración de la población en centros urbanos.

En efecto, Venezuela ha vivido un acelerado proceso de urbanización, como se muestra en la Tabla N° 1. En la actualidad, alrededor del 89% de la población del país vive en asentamientos urbanos frente al 48% en 1950.

Tabla N° 1
Porcentajes de población rural y urbana en Venezuela (1926-2001)

Años	Población rural	Población urbana
1926	85,0%	15,0%
1936	71,1%	28,9%
1950	52,1%	47,9%
1961	37,5%	62,5%
1971	26,9%	73,1%
1990	15,9%	84,1%
2001	11,6%	88,4%

Fuentes: 1926-1990: López 1997 [3]: 682; 2001: Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.gov.ve/poblacion/censopoblacionvivienda.asp> (Población total, por área y sexo, según grupo de edad, censo 2001) consulta: 23/05/07

Este cambio ha quedado registrado en la memoria oral de muchas comunidades, tanto urbanas como rurales, que recuerdan con nostalgia los días de su pasado rural, las vivencias en torno a un modo de vida centrado en el campo, los usos y costumbres campesinas, los calendarios y prácticas agrícolas y la relación directa del ser humano con la naturaleza, con los otros seres vivos y los fenómenos naturales (como la sequía y las lluvias), de los cuales dependía dramáticamente la mayoría de los venezolanos; y lamentan, asimismo, el abandono y la despoblación actual de los campos¹. Es común la idea de la ruina de los predios rurales frente a su antiguo y no muy lejano esplendor social y económico, tal como son evocados.

Este trabajo examina algunos testimonios orales de Guareguare, una comunidad rural próxima a centros urbanos de los Altos mirandinos en las proximidades de Caracas (Venezuela). Se ofrece una breve reseña histórica de la región, se ubica la comunidad estudiada en el contexto sociohistórico regional, luego se presentan algunos testimonios orales sobre el cambio social reciente y, finalmente, se hace una discusión de carácter etnohistórico.

¹ Recuerdo que mi abuela materna, Guillermina Lara Peña de Castillo (*San Sebastián de los Reyes, estado Aragua, 18-IV-1894 / + Caracas, 29-05-1975), incluía invariablemente en el rezo cotidiano del rosario una petición *por el éxito de las cosechas*, reminiscencia del pasado campesino de la familia.

1. Los Altos mirandinos

Los Altos mirandinos son una región montañosa, con alturas máximas de 1.750 metros sobre el nivel del mar, que se extiende al sur de la ciudad de Caracas, en el tramo central de la Cordillera de la Costa. En la época colonial y durante el siglo XIX, fueron conocidos como Los Altos, por tener sus pueblos alturas superiores a los 1.000 metros sobre el nivel del mar; es decir, están ubicados a mayor altitud que Caracas (a unos 900 metros sobre el nivel del mar). Hasta mediados del siglo XX los pueblos de los Altos mirandinos eran pequeñas aldeas serranas (San Antonio de los Altos, San Diego de los Altos, San Pedro de los Altos y Carrizal)², con excepción de Los Teques que en 1927 se convirtió en capital del estado Miranda, luego del traslado de ésta desde Ocumare del Tuy, en las tierras bajas del estado Miranda.

En 1853 el Congreso de la República creó el Cantón Guaicaipuro (que coincidía aproximadamente con la región de los Altos mirandinos, más las poblaciones de Paracotos y Táchata) y se fijó como capital del mencionado Cantón la ciudad de Los Teques. El epónimo se trataba de un legendario *cacique* o jefe indígena de la época de la Conquista. En 1875 pasó a denominarse Distrito Guaicaipuro (Vargas 1946: 165-167), denominación que perduró por más de un siglo. Entre 1982 y 1983, siguiendo los cambios legislativos sobre el régimen municipal, el antiguo Distrito Guaicaipuro se dividió en tres municipios autónomos: el Municipio Guaicaipuro (capital Los Teques, con las poblaciones de San Pedro de los Altos, El Jarillo, San Diego de Los Altos, Paracotos y Táchata); el Municipio Carrizal (capital Carrizal) y el Municipio Los Salias (capital San Antonio de los Altos, con las poblaciones de Santa Cruz de Figueroa, El Cují y zonas aledañas)³.

Las tierras de los Altos mirandinos tuvieron una economía fundamentada en la pequeña producción de hortalizas y legumbres, más el cultivo de café, frutas y flores. También tenían fama de poseer un clima fresco, benigno para la curación de enfermedades pulmonares (como tuberculosis y bronquitis). La apertura de la carretera Panamericana, inaugurada por el Presidente Marcos Pérez Jiménez en 1955, redujo considerablemente el

² San José de los Altos, otra población actual, surgió como una urbanización o barrio residencial (modelo ciudad satélite) en 1956.

³ Para una historia de la región ver el trabajo de Castillo Lara (1994).

traslado entre Caracas y los Altos mirandinos. Esto aumentó el precio de los predios agrícolas de la región y, a partir de entonces, se multiplicaron los desarrollos habitacionales en los Altos mirandinos, especialmente dirigidos a la clase media caraqueña. El acortamiento de las distancias y la existencia de abundantes terrenos no construidos estimularon la instalación de algunas industrias manufactureras y de instituciones del Estado dedicadas a la investigación de alto nivel (como el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), creado en 1953 con el nombre de Instituto Venezolano de Investigaciones Neurológicas y Cerebrales (IVNIC), y el Instituto de Estudios Venezolano del Petróleo (INTEVEP), en 1975).

Todos estos factores aceleraron el crecimiento demográfico así como la transformación urbana de los Altos mirandinos. Muchos campesinos abandonaron su antiguo modo de producción basado en la agricultura y se emplearon en fábricas, instituciones del estado o como obreros de la construcción.

En la actualidad, los Altos mirandinos constituyen un gran eje urbano que funciona principalmente como una ciudad dormitorio, donde se ofrecen casas y apartamentos a menor precio que en Caracas. A partir de la década de 1990 se ha generalizado la expresión *Gran Caracas* para referirse a la zona metropolitana de la capital venezolana, de la que forman parte los Altos mirandinos.

Sobreviven pequeños espacios rurales (especialmente en el Municipio Guaicaipuro) que parecen islas en medio del contexto urbano predominante. Estas islas cada vez están más amenazadas de urbanizarse y, consecuentemente, de desaparecer la biodiversidad así como las tradiciones culturales, conocimientos y modos de vida tradicionales de sus pobladores originarios.

2. La comunidad de Guareguare

Guareguare es una comunidad campesina, ubicada en los cerros que descienden desde San Diego de los Altos, a unos 1.278 metros sobre el nivel del mar, hacia Paracotos, a unos 648 metros sobre el nivel del mar (García 1997: 139, 143). Se trata de faldas de montañas o terrenos muy abruptos

con pocas áreas planas. Hay varias quebradas y arroyos de montaña que bajan desde San Diego de los Altos y Carrizal, así como jagüeyes u ojos de agua. Sin embargo, el agua escasea y su obtención a menudo se convierte en un gran problema, sobre todo en los meses de sequía. Varios pobladores recuerdan períodos muy intensos de sequías durante las primeras décadas del siglo XX.

En el siglo XVI, muchos indígenas provenientes de los valles centrales (actuales Valles de Aragua), se refugiaron en la zona montañosa de Guareguare ante el avance de los conquistadores españoles. Por esta razón, ésta fue una zona ampliamente poblada por los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela, de lengua afiliada al tronco lingüístico caribe, al menos en la segunda mitad del siglo XVI (Biorid 2005). Muchos pobladores de Guareguare aún recuerdan sus orígenes indígenas y leyendas a ellos asociadas (Biorid 2003, 2004). Estas leyendas están en peligro de desaparecer con la muerte de ancianos y personas mayores.

Una de las primeras menciones documentales de Guareguare corresponde a mediados del siglo XVIII, proveniente de la demarcación de linderos del curato de San Diego de los Altos en 1753:

De el sitio de Caypauro hasta el pie de la cuesta que llaman de las Cocuizas del Marqués, que corre de Naciente a Poniente y de Norte a Sur, desde el sitio de San Antonio, inclusive, hasta Sabaneta de Guareguare y de esta Sabaneta, caminando hasta el Naciente en derechura por la [⁹¹] quebrada de la Guama, a cortar la loma de Potrero de los Anaucos a salir del camino real de Agua Fría línea recta del mismo sitio, de Caypauro (citado por Castillo Lara 1994: 90-91).

Dado que la denominación de “sabaneta” se corresponde con una pequeña planicie, es posible que se trate quizá del actual asiento del vecindario de Guareguare que tiene algunos terrenos planos. La comunidad actualmente está integrada por diversos vecindarios con escaso número de habitantes que reciben nombres particulares (de arriba abajo: La Vista, El Kiosco, El Palenque, La Travesía, Guareguare, La Fila, La Laguna, Guareguarito, El Ingenio, entre otros). El asentamiento principal es Guareguare, donde funciona un Núcleo Escolar Rural (dependiente de la Dirección de Educación del Estado Miranda), que atiende a todas estas poblaciones.

Aunque la mayor parte de la comunidad está ubicada en el Municipio Guaicaipuro, algunos sectores se hallan bajo la jurisdicción del Municipio Carrizal. Con frecuencia, los propios habitantes no saben precisar exactamente a qué municipio pertenecen, pues en su recuerdo pertenecían al antiguo Distrito Guaicaipuro antes de fragmentarse. En general, existe un patrón de casas dispersas, aunque se nota una tendencia creciente hacia la concentración en vecindarios. Diversos caminos (*camino reales*, que eran mantenidos por los municipios, y *camino vecinales*, veredas que cuidaban los vecinos) unían los antiguos asentamientos. Hoy en día baja una carretera desde San Diego de los Altos (asfaltada hasta El Palenque y con un ramal no asfaltado hacia El Ingenio) hasta La Fila, La Laguna y Guareguarito. Los antiguos caminos se siguen utilizando para acceder a zonas de cultivo y recolección o para acortar distancias, aunque muchos de ellos se han perdido. Esta carretera llegaba hasta Paracotos, pero se ha ido deteriorando en los últimos años, además que desde La Fila hacia abajo atraviesa terrenos de propiedad privada cuyo paso estaba fuertemente restringido.

Sobre los cerros hay extensiones de bosque y áreas de herbazales (con frecuencia llamados localmente *sabanas*), que tal vez se derivan de sucesivas deforestaciones de las áreas boscosas. Antiguamente, había haciendas de café, entre ellas la perteneciente a don José Gregorio Abreu. En la actualidad, muchas casas tienen conucos o pequeñas parcelas cultivadas con diversos cultígenos, los más importantes son las caraotas negras (*phaseolus sp.*), (*zea mays*), apio (*arracacia xanthorrhiza*), auyama (*cucurbita maxima*), café (*coffea arabica*), y hortalizas y verduras, en general; frutales como guanábana (*annona muricata*), aguacate (*persea americana*), naranjas (*citrus sinensis* y *citrus aurantium*), jobos (*spondias mombin*), mango (*mangifera indica*), ciruelas de huesito (*spondias purpurea*), lechosa (*carica papaya*), toronja (*citrus grandis*) y limón (*citrus aurantifolia*, *citrus limon*). Son muy comunes también las plantas medicinales en los huertos familiares. En la mayoría de las casas se crían aves de corral (como gallinas, pavos, patos e incluso se dan casos de semi-domesticación de una gallinácea autóctona denominada *guacharaca* [*ortatir ruficauda*]). Hay algunas fincas, de personas no nativas de la comunidad, dedicadas a la cría de caballos y, en menor medida, de ganado vacuno (zonas de La Fila, Guareguarito y El Ingenio), donde se produce queso en pequeñas cantidades. En el pasado reciente, se instalaron varias granjas avícolas, pero hoy muchas han sido cerradas.

3. Testimonios sobre cambio social

Un tema común y reiterado en las evocaciones de los ancianos de Guareguare es el pasado campesino de la comunidad, cuando toda la población se dedicaba a la agricultura y se combinaban las tareas agrícolas con diversiones musicales y bailes los días de fiesta así como con juegos tradicionales, como las llamadas bolas criollas. También sus relatos insisten en la mayor cantidad de casas y vecinos que había antiguamente, los caminos que se utilizaban, los intercambios entre las personas y la seguridad personal de antaño. Estos elementos contrastan, sin embargo, con el progresivo abandono de las tareas agrícolas y la sustitución de aquellas diversiones consideradas como más sanas, con la participación de instrumentos y músicos tradicionales que venían incluso de lugares distantes, por los bailes y festivales que ahora se hacen con *minitecas* o aparatos de sonido electrónicos. Estos últimos atraen visitantes de afuera y sirven para vender grandes cantidades de licor (especialmente cerveza), lo que en ocasiones genera mucha violencia. Otro contraste es el abandono de las casas y sitios de habitación antiguos y de los viejos caminos vecinales.

Julián Nieves (informante masculino), nació en Guareguare el 28 de enero de 1922, casado con Eligia María Cartaya, tiene varios hijos y nietos⁴. Ha vivido toda su vida en la comunidad y siempre se ha dedicado a la agricultura. Recuerda que cuando era niño se dedicaba a las labores agrícolas junto a sus padres: *cuando yo me crié uno de que era trabajar y trabajar*. Recuerda que hacia 1936, después de la muerte Juan Vicente Gómez⁵, al inicio del gobierno del General Eleazar López Contreras, se abrió la primera escuela, ya que antes no la había. Él tenía 14 años e intentó inscribirse para cursar estudios, pero, sin embargo, no fue aceptado por razones de edad:

...vino la escuela y llamaron a los muchachos y entonces yo fui a ver si también yo entraba a la escuela a ver, a aprende' algo. No me metieron porque tenía 14 años. Tenía de 13 pa' abajo. Me dijeron que ya era un hombre pa' seguir en la agricultura. Pa' lante hasta ahorita que soy agricultor y no aprendí nada, nada, nada.

⁴ La entrevista al señor Julián Nieves y de su esposa Eligia María Cartaya se efectuó en su casa en Guareguare el día 27 de marzo de 2007.

⁵ El General Juan Vicente Gómez quien había gobernado a Venezuela entre 1908 y 1935, fecha de su muerte

Aprendió de sus padres los conocimientos agrícolas básicos. Ellos lo llamaban a uno, dice, y le enseñaban

...todo lo que ellos sabían: sembrar, rozar, jala escardilla, aporcar, de todo lo que ellos sabían. Uno iba pal' conuco a aprovechar la mata, pa' rozá, a limpiar primero, pa' sembrar y después la siembra hacia atrás, y entonces cuando la mata está lista que no tuviera monte pa' que cargara.

Desde niño aprendió las técnicas agrícolas trabajando: *desde que tenía 7 años, desde que empecé a caminar*, comenta Julián Nieves. *Yo a veces cargaba un machetico, cualquier vaina, en una matica de parcha que estuviera y allí aprendí a limpiar. Ajá, prosigue.*

Julián Nieves recuerda que el trabajo agrícola era principalmente de los varones:

Las mujeres no trabajaban en el conuco! Muchas iban y muchas no iban, se quedaban en la casa pal' asunto de la comida. Ajá! Pa' hacer la comida a uno, porque el agricultor podía meter a un peoncito, o dos e iba adelantando el trabajo bastante.

Sin embargo, su esposa, Eligia María Cartaya, nacida en Paracotos el 16 de abril de 1935, sostiene que

Nosotras [las mujeres] estábamos en la agricultura, jalá escardilla, pa' roza' pues y cargábamos los animales llenos de las cargas de maíz del conuco pal' rancho, pa' la casa, en los burros, las mulas, agua; todo eso. Mi mamá echaba una carga de agua y yo la amarraba desde pequeña! Uno cargando agua nosotros por ejemplo aquí se nos secaba el agua aquí en el verano, ibanos pal' pozo, pa' bajo, pa' donde vivía María. Ajá! y allá nos calábamos dos bestias llenas de agua con dos tambores de agua y una lata en la cabeza y todavía tengo los tambores que por allá están, donde cargaba el agua desde allá abajo, cuando vivíamos allá abajo. Ahora han dejado de trabajar de todo!!! Porque aquí antes se buscaba leña, como se buscaba leña para cocinar y eso venía en las bestias de esos montes o bien de por aquí o donde fuera, pues! dejábamos las cargas de leña para cocinal. Eso no lo hacen los jóvenes ahora. El agua venía a la casa en burro o en mula pa' la casa, pa' lavá, pa' todo eso, en la cabeza o en el lome, o en la tornichera

porque yo me montaba el tambor en la cabeza, me lo echaba aquí y los otros cuatro venían en la mula, venían una o venían dos en ese selbonal, que llama, y entonces, todo eso uno lo sabe hacer pues! El selbonal son los dos lados y la bestia, va en el medio, y en el medio va el otro tambor de agua, o sea leña o lo que sea.

En cambio, según Julián Nieves, ahora la juventud *la mayoría va creciendo, pa' grande. La mayoría se va a trabajar pal' pueblo y que trabajo digno! Pasa la vida por allá.* Se van para San Diego de los Altos, Los Teques, Carrizal, San Antonio de los Altos. Señala que a sus nietos y muchos de sus hijos ya no les interesa la agricultura. Como lamentándose, señala que

...no hallo cómo decir, porque yo no sé que si en la época de nosotros de verdad tenía un brío con el asunto de la mata, y hoy en día la muchachera no se entusiasma, verdad? Tú sabes que la agricultura es así! Na' más meterse uno necesita del otro [...] Cuando uno tiene una espinita pum! Agarra la mano y empieza uno a chuparse el dedo. Le da flojera y vaina! No es fácil y no hay cómo obligarlo.

Según Eligia María Cartaya los jóvenes dicen que la agricultura *es un trabajo pa' burros!! Ah, ¿y en que están trabajando? ¿Un trabajo pa' burros? ¿Ustedes cómo piensan que la gente va a comer si no se mete en la tierra? ¿Del aire?*, comenta que dice a las personas de menor edad. Julián Nieves apunta que a los jóvenes les gusta estar *estudiando y también acomodáito, enzapataíto, enalpargataíto [con alpargatas]. No quieren salir a las piedritas y uno pa' meterse en la agricultura tiene que quitarse la cabuyita y andar descalzo.* En cambio ahora es muy distinto: *uno iba aprendiendo y por eso es que le digo, ahora, yo no sé ahora, yo sé que aquí esa muchachera lo que hace es dar brinco, a fugá [jugar], a echar a perder la mata.* De los hijos de Julián uno solo se interesó por aprender las técnicas de la agricultura: *los más grandes se fueron pa' Los Teques, pa' casa del abuelo, pa' ve, y entonces los enseñó a leer y vaina*, evoca. En realidad ahora sólo lo ayudan las hijas hembras: *los que me ayudan en la agricultura es las muchachas: Adela y ésta que vive allá abajo. Esas son las que me ayudan a mí.* Y sobre los nietos, al lamentarse que tampoco se interesan por la agricultura, dice: *el padre del hijo no se entusiasma que no sea agricultor. No. La agricultura está esmadrá [desmadrada] por eso.*

Según Julián Nieves la gente dejó de interesarse en la agricultura durante el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, entre 1952 y 1958:

...cuando [Delgado] Chalbaud había agricultura bastante esto era diferente. Pérez Jiménez se produce la Ley que no se podía rozar porque había que apilonar. Ud. sabe lo que es apilonar un poco de espinas, de guaica, de ñña de gavilán sin quemarla? Por lo menos entera, dale candela. Esa es la Ley de Pérez Jiménez [que prohibía] sí las quemas, entonces no se podía. Entonces empezó todo el mundo a irse. Aquí los que vivían, los del frente, esos son nuevos. Los que vivían aquí, todo el mundo era agricultor.

Pero con las nuevas disposiciones gubernamentales, *no se podía quemar. Allá estaba la Guardia [Nacional] tras de uno. Cuando viera candela fuerte tenía que apagarla allá.* Y eso representaba un gran esfuerzo físico, había que hacerlo a cualquier hora, según relata Julián Nieves.

Sembraban maíz, caraotas, ñame, papa, verduras; y, según el testimonio de Julián Nieves, era muy importante conocer la técnica de la tala y quema de los conucos para evitar que las malezas luego dañaran la superficie cultivable:

Las quemas se hacen cuando uno llegó y rozó, y entonces ve el peligro que haiga monte pa' arriba y vaina! a descender el monte. Porque el monte hay que descendelo todo el tiempo. Hace su buena raya y nosotros lo hacíamos, contra fuego, su buena raya, y entonces hacia su candela de aquí pa' bajo, cuidando tres o dos por aquí, cuidando por encima, pa' aprovechar si uno brinca una chispa, una vez le cayó arriba y la apagó, uno se cuidaba mucho!

Ese espacio de tierra escogido había que rozarlo primero, antes de quemarlo: *había que rozarlo primero! Porque sin rozarlo lo que hace es chamuscarlo. Y después no haya uno como meterse en esos montes así chamuscado*, recuerda Julián Nieves. El campesino evitaba que se quemara más de la superficie rozada previamente *porque uno está en el monte y normalmente no se va a poner a dar un monte pa' que el otro año calársela con ese monte todo chamuscado! ¡Tiene que cuidarlo!*

Antiguamente el producto de la agricultura, en parte era

...pal' consumo de la casa, y se vendía a una amistad, cualquiera cosa

tenía que llevar pal' pueblo. Como también habían patrones que ayudaban a las personas que quieran conuco y entonces entregaban la cosecha, una parte en el mes de febrero. El patrón era gente con negocios. Podía ser de San Diego. También podía ser Guareguare o de cualquier parte donde estuviera uno, y uno que tuviera un negocio; [y le decían a uno:] y yo te ayudo pa' que haga tu trabajo y después tu sabes que pal' año que viene, cuando llegue el tiempo de cosecha ya sabes pa' que me des la cuenta y una parte se podía pagar todito y lo seguían ayudando

Esas ayudas eran tanto en dinero como en comida. Esos patrones, con frecuencia, tenían una pulpería y las ayudas eran como un aviamiento o adelanto:

...era como un adelanto, sí! Para que no se estrechara tanto. No fuera a pasar necesidad, porque si no tenía un patrón que lo ayudara no sabe lo que era pasar una gente en un lugar de esos en esos montes de esos. Ellos estaban de acuerdo que uno fuera pa' conseguir comida en Los Teques, o fuera pa' Caracas, pa' donde fuera a conseguir un negocio.... Ajá.

Entonces, ante tantas restricciones, según Julián Nieves, *la gente se fue a aventurar pa' ver*, para probar suerte en otros lugares. Luego cayó el gobierno de Pérez Jiménez (el 23 de enero de 1958) y vino el gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1964). El gobierno comenzó a pagar a 300 bolívares la hectárea por cultivar, como una especie de financiamiento. Pero entonces la gente, según Julián Nieves, se ponía *agalluda*, decía que iba a plantar más de lo que pensaba hacer y agarraba el dinero y luego *se iba o no trabajaba nada porque veía, vamos a decir, el malestar, la flojera, pues!*

Ahora la agricultura, en Guareguare, parece que no tiene un buen futuro, pues *yo sé que no le va entusiasmar a ningún muchacho, ¡a nadie!*, dice Julián Nieves.

4. Discusión

Los testimonios orales de Julián Nieves y de Eligia María Cartaya ilustran tres aspectos de gran importancia para comprender los embates de la

urbanización en Guareguare y la confrontación entre tradición y modernidad en dicha comunidad, entendidos como parte de los procesos de cambios sociales y culturales experimentados durante la segunda mitad del siglo XX en los Altos mirandinos y en otros lugares de Venezuela. Estos aspectos son:

(i) Datos etnográficos del pasado campesino reciente de Guareguare, como ciertas prácticas agrícolas, la incorporación de los niños a los trabajos familiares, el rol de las mujeres, así como el proceso de roza y quema de los conucos, los conocimientos sobre la quema, la época del año apropiada para llevarla a cabo, los cuidados que se debían tener en esta práctica, formas comunitarias de organización y apoyo para el trabajo (*mano de fuerza*), etc. Destaca, por ejemplo, la diferencia entre quemar la vegetación previamente rozada y el incendio incontrolado o práctica inadecuada, que lejos de favorecer la agricultura y el uso de los suelos y su fertilización mediante la ceniza, *chamusca* la vegetación y permite el nacimiento de malezas y espinos. Una implica más trabajo que la otra, pero rinde igualmente mayores beneficios, además de ser una intervención menos nociva para el ambiente. Resulta interesante también la documentación del sistema de aviamiento o endeude, común a otras regiones del país y la descripción de su funcionamiento.

(ii) El progresivo abandono de las actividades agrícolas en la comunidad de Guareguare y de prácticas asociadas con la transmisión de saberes y conocimientos tradicionales, especialmente los vinculados a las tareas agrícolas, como el incorporarse tempranamente a colaborar con los padres en la pequeña producción agrícola. También, aunque de una manera más indirecta, se documentan los procesos de migración hacia los centros urbanos regionales y el progresivo abandono de los ámbitos rurales así como la preferencia por el trabajo ejercido fuera de la comunidad y, por consiguiente, el paso de campesinos a obreros asalariados por parte de muchos nativos de Guareguare. Una consecuencia obvia, derivada de estos procesos migratorios o de abandono del campo, es el olvido o relajación en el conocimiento colectivo de tradiciones e historias locales, que cada vez más se convierte en un conocimiento exclusivo de los ancianos y en peligro de desaparecer. Igualmente se documenta el desprecio por las actividades agrícolas.

(iii) La interpretación local de los cambios acaecidos desde la década de 1950. El relato de Julián Nieves atribuye gran parte de la responsabilidad del abandono de las tareas agrícolas a una prohibición gubernamental, emanada

del gobierno de Marcos Pérez Jiménez, que prohibía las quemas para plantación de conucos. Durante el gobierno de Pérez Jiménez se impulsaron diversas políticas de modernización e industrialización del país y se apoyó la tecnificación del campo (entre otras formas, mediante la creación de colonias agrícolas como Turén, en el estado Portuguesa, donde se asentaron inmigrantes europeos). En materia ambiental, varios acontecimientos concurren alrededor de la llegada de Pérez Jiménez a la Presidencia de la República en diciembre de 1952. En ese año mismo se creó el Parque Nacional Sierra Nevada en el estado Mérida y Caracas fue la sede de la III Asamblea General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Luego en 1955 se promulgó la nueva Ley Forestal de Suelos y Aguas, que derogaba la de 1943. La Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura y Cría se convirtió Dirección de Recursos Naturales Renovables. Tanto la nueva ley como la de 1943 tenían firmes disposiciones contra los incendios forestales y, siendo el organismo encargado de la Agricultura, el facultado para controlar estos incendios forestales, es posible que ocurriera una fuerte represión a las prácticas tradicionales de agricultura de tala y quema, especialmente en una zona aledaña a la capital de la República como lo son los Altos mirandinos. Es posible que durante este período se insistiera en el abandono de técnicas consideradas comúnmente como nocivas (como el conuco de tala y quema, sin un análisis exhaustivo de sus implicaciones ambientales y adaptación a los ecosistemas).

No obstante, en los testimonios presentados no se relaciona el cambio de un patrón campesino y de una economía agrícola con el proceso de urbanización e industrialización vivido en los Altos mirandinos, precisamente, a partir de la década de 1950. No quiere decir esto que no haya habido una represión gubernamental hacia las quemas rurales ni que el énfasis de la política agraria se hubiera puesto en otros sistemas productivos, considerados más eficientes y “modernos”, sino que la prohibición y represión de una práctica agrícola tradicional ha sido seleccionada por la memoria oral como la causa eficiente del abandono de los campos. El obligar a cambiar las técnicas productivas pudo surtir efectos devastadores sobre la cultura de una comunidad campesina y marcaría, como un hito, la tensión entre tradición y modernidad en Guareguare. Así la memoria oral le da mayor sentido personal y de inclusión a la historia, mostrando las consecuencias directas de los grandes cambios sobre la gente, sobre el ser humano real y las comunidades concretas.

5. Referencias bibliográficas

BIORD, Horacio. 2003. "Rastreado los orígenes indígenas de una población campesina: Guareguare, estado Miranda, Venezuela". *Tierra Firme* (Revista de Historia y Ciencias Sociales, Caracas) N° 83: 291-302.

_____. 2004. "Historias del Niño Jesús en Guareguare: un enfoque etnohistórico". En *Religión e investigación social. Memorias IV Jornadas de Historia y Religión*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello / Fundación Konrad Adenauer Stiftung, pp. [99] - 112.

_____. 2005. *Niebla en las sierras. Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela (1550-1625)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 258).

CASTILLO LARA, Lucas G. 1994 [1970]. *Una tierra llamada Guaicaipuro*. Los Teques: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos (N° 54) (Colección Cecilio Acosta, N° 1) (3ª edc.).

GARCÍA, Ángel Rafael. 1997. *Miranda, recuas y caminos*. San Pedro de los Altos: Gobernación del Estado Miranda, Dirección de Educación. (3ª ed. corr. y aument.).

LÓPEZ, José Eliseo. 1997. "Poblamiento. Siglo XVI-XX". En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar (2ª ed.), tomo 3, pp. 676-683.

VARGAS, Francisco Alejandro. 1946. *Guaicaipuro. El cacique de los Teques*. Caracas: Tipografía Garrido.

MEMORIA, CULTURA Y PAISAJE. PIÑANGO, EL PUEBLO DE LA SAL*

Niria Suárez**

Resumen

Los historiadores preocupados por los estudios culturales encontramos en las *pequeñas historias* y *memorias orales*, campos de significación e interpretación histórica de notable riqueza teórica inter y transdisciplinaria, pero sigue asediada, vigilada y cuestionada por la historiografía dominante, llámese tradicional, positiva u oficial.

En este artículo estimamos la propuesta pluridisciplinaria de la cultura, esa que prodiga un contexto sensible para mirar y escuchar las formas y las voces de culturas locales, reconfigurados históricamente a partir de una data fundacional inscrita en el gran relato de la historia, legitimado en el reordenamiento colonial en forma de encomiendas y divulgada por la crónica indiana. Convertidos en pueblos, se autoriza su paso a la posteridad, que se encarga de traer al presente lo autorizado y lo no permitido, la memoria práctica, estructurada y selectiva y la memoria acumulada, dispersa y recurrente, cargada de olvidos activos, de herencias inmateriales que se escurren por los márgenes, las grietas, los fragmentos de memorias y palabras.

Palabras clave: memoria oral, cultura local, paisaje cultural.

* Recibido en enero de 2007 y arbitrado para su publicación en abril 2007.

** Profesora titular de la Universidad de Los Andes. Correo electrónico: niriasuarez@gmail.com

Abstract

Historians who worry about cultural studies find in “small histories” and “oral memories”, signification and historical interpretation fields of great inter and transdisciplinary theoretical richness, but it continues to be besieged, watched over and questioned by the dominant historiography, let it be called traditional, positive or official.

In this article, we estimate the pluridisciplinary proposal of culture, that which lavishes a sensitive context to look and hear the forms and voices of local cultures, historically reconfigured from a foundational data registered in the great tale of history, legitimized in the colonial reordering as errands and broadcasted by the Indian chronicle. Transformed into towns, their path to posterity is authorized, which bring to the present the authorized and the not allowed, the practical memory, structured and selective and the accumulated memory, disperse and recurrent, loaded with active oblivion, immaterial heritage that runs through the margins, the cracks, the fragments of memories and words.

Key words: oral memory, local culture, cultural landscape.

El alcance de la geografía cultural- dominio poco explorado por nosotros, quizá por la conformidad con el manejo de otras categorías como la de morfología cultural, y que ahora se hace sino inoperante por lo menos limitada- queda expuesto *la visión geocultural del paisaje americano y la cosmovisión andina, hasta el análisis geoarqueológico y etnohistórico del paisaje...*, objetivo central del II Foro Paisaje y Cultura (Mérida, 2005), evento en el que presentamos partes de este artículo.

Como la Historia no puede ir más allá, el pequeño relato se encarga de recoger esas fugas, esos fragmentos que recorren como meandros las formas que la síntesis cultural va generando. En este campo apelamos a nociones que, aunque vienen de matrices disciplinarias muy respetables como la antropología cognitiva e interpretativa, una vez más remiten y convocan al conflicto teórico, (las representaciones individuales y colectivas, la magia, la religión), cuyos aportes convertidos en categorías conceptuales, tienden por igual a la predefinición, al origen (nueva historicidad); en el mejor de los

casos, la universalidad de la representación simbólica. Al final, nos queda la eterna interrogante: cómo registrar presentes llenos de pasados, memorias de olvidos, pasados reinventados en el presente. Nos remitimos entonces a categorías como las herencias inmateriales, los micro-relatos o micro-análisis, las prácticas, las apropiaciones (estas últimas más ligadas al discurso de la textualidad), que leídas desde el contexto, desde la intrahistoria, conjugan el carácter formal de la disciplina de estudio y la flexibilidad de las hermenéuticas culturales.

No creemos tener hoy las respuestas, pero sí una metódica de trabajo etnográfico del habla, una mira y una escucha que devela lo viejo en lo nuevo, las continuidades en las discontinuidades, los códigos compartidos, el gesto y la palabra; fragmentos que aspiramos reconstruir en este documento, sin la pretensión de convertirlo en fuente de la ya instalada y emergente antropología visual, pero que sitúe el análisis en un campo de observación fecundado por los alcances de la percepción cultural, que pueda ir más allá de la inscripción de la historia en el paisaje, y que busque en lo geográfico el recurso mimético de la perpetuidad histórica.

1. De la memoria narrada al lugar imaginado

Cuando se desciende del páramo de los frailejones gigantes, enclavado entre las montañas encontramos el pequeñísimo pueblo de Piñango. La primera impresión es la de un tiempo detenido. Nada más falso. Al emprender la pesquisa micro como bien sentencia Carlo Guinzburg, autor de esa obra fundamental *El queso y los gusanos*; empiezan las superposiciones, las dualidades, las simultaneidades, entre un tiempo con un movimiento propio y el transcurrir asociado a las síntesis humanas (histórico), de los procesos sociales. En el pueblo vive muy poca gente. Están en las aldeas que lo rodean. Es el centro de los encuentros nocturnos y fines de semana. La nueva representación del poder es el *toyota techo largo*; *el apio va parriba* piensan en voz alta, cuando les pasa uno de esos por delante. Es el antiguo pueblo de La Sal, el mismo que entre 1619 y 1620, el Visitador Alonzo Vásquez de Cisneros, escogió, para establecer una encomienda que cuidara y protegiera a sus habitantes, bajo el nombre de San Antonio de La Sal, convertido en centro de distribución de este producto básico y estratégico

pues era la garantía de la conservación de los bienes perecederos. Así entró San Antonio de la Sal, a una de las redes de comercialización más importantes de la colonia: el eje terrestre-fluvio-lacustre del occidente de Venezuela.



Hombres en la esquina
Foto: Henry Ramírez

El relato histórico perpetuado es recogido por los niños en tareas escolares. Comienzan con ... *una hermosa descripción del páramo, el frailejón, la neblina, ríos, lagunas, y lluvia. (...) el liderazgo prehispánico de los indios Chiruríes (...); Piñango es pueblo de todos los pueblos, con una memoria escrita que se ha preservado por generaciones; historias, hechos, costumbres y tradiciones que son los elementos vinculantes entre el pasado, presente y futuro. A partir del establecimiento de las misiones agustinas de Gibraltar, llegaron hasta el sitio los Chiruríes, evangelizados, llegaron al Dividive, hoy Timotes; luego de una inundación se mudó bajo la fundación hecha por Fray Alonso Matías de Ministrone en 1619. El nombre de Piñango es republicano, en honor a un héroe llamado Judas Tadeo Piñango (...); para 1906, Piñango tenía 5 molinos de trigo, cultivos de la zona; a partir de 1935, fábricas de ladrillos, tejas, budares, cotizas, suelas, cal...*



Niños en la escuela.
Foto: Henry Ramírez

2. Algunas representaciones de la memoria oral

El testimonio oral como fuente para la historia ciertamente es frágil, incluso inconsistente ante un segundo y tercer registro. Inconsistencia que deriva no estrictamente de su condición oral, sino de las asociaciones inevitables entre la memoria transmitida y las memorias evocadas por el recuerdo individual. Tal circunstancia actúa como un elemento de delimitación y advierte al investigador sobre los aspectos que debe registrar. Por lo tanto su valoración depende tanto de la memoria compartida, como de su lectura, en este caso, dual, entrecruzada, desde una estética gestual. Es decir, no buscamos hechos, recuperamos representaciones. Exigente tarea puesto que contraviniendo algunos consejos de etnógrafos pioneros, como el respetable Marcel Mauss, no llegamos al campo desprovistos de teorías, al menos de algunas categorías y nociones interpretativas sin desmerecer el marco descriptivo, ese que nos agudiza el sentido del detalle, de lo no dicho, de la futura metáfora.

Los testimonios recuperados denotan los cambios recientes, las continuidades y adaptaciones. Los efectos de nuevos paquetes tecnológicos. Las nuevas representaciones entrecruzadas. Modernos hacia fuera en los artefactos, tradicionales en hacia adentro, hacia donde los lleva la memoria del trabajo, de las aprehensiones y las percepciones.

Hemos seleccionado para esta presentación, tres de ellos, muy significativos en cuanto a las prácticas, saberes y mitos locales.

2.1. Conversación con Juana, Laura y Genarina. Testimonios obtenidos por Henry Ramírez y Ovelimar Martínez)

Juana: versionado el mito

... Ah..., que se llevaron una mujer los osos machos y la utilizan como esposa, y las hembras a un hombre para tener el hombre, ellas tienen mucha compenetración como en las relaciones de un animal con una persona y se lo cargan y lo utilizan pa eso, ustedes habrán visto una historia que está en un libro de una osa que se llevo un hombre, el hombre si recuerdo yo que se llamaba Florencio y la osa tuvo un niño del hombre y la encerró en una cueva que como ellos levantan una laja como esa pared y la acomodan en la puerta de una cueva, y que cómo puede un hombre una de esa, no puede con una pared una enorme piedrototota y lo oculto allí, le llevaba frutas y carne y él tenía que comer pa que no lo matara y utilizarla como esposa, y tuvo una hija y cuando lo consiguieron y mataron el oso, y lo consiguieron a la hija era mitad de gente y mitad de oso y furiosa y si la pudieron agarrar una comisión de hombres y la llevaron a un pueblo y eso daba berracazos, pues eso cuando brama un bicho de esos, retumba la tierra daba berracazos muy altos, bueno eso la bautizaron y bueno la hicieron ser cristiana, y de la rabia se murió, pero el hombre se salvó, no le pudo hacer nada a la osa porque a la osa la mataron fuera de la cueva entonces se fueron yendo y se consiguieron en con unos hombres y le cayeron a piedras y la agarraron a ella y agarraron al señor, y se lo llevaron a una montaña muy lejos, eso fue como que en el oriente de Colombia y ¿que otra nación es que hay una montaña muy grande?.

¿Ecuador?

Será Ecuador si, bueno es una raya pues aquí queda Colombia pa allá queda la otra y allá pasó eso, papá tenía el libro no, si papá lo tenía y después lo tenía un hermano mío.

¿Pasó eso de verdad?

Eso fue lo que pasó en esa ciudad en el oriente que la hija del oso de la osa y después le pusieron ropa y todo, ah y la osa mire le llevaba cueros de ovejo, cueros de cabra, cueros de locha pa cubrir, pa que se cubriera el hombre le dio la ropa.

¡Pero se comportaba como una persona con él!

...pero el tenía que estarse ahí porque lo mataba la osa si el se salía, el no, ella lo corría, corría donde lo alcanzaba lo mataba.

¿Usted vivió aquí eso, algo parecido a lo que esta diciendo?

¿Qué viví aquí? No historias de esas si no, pero esto es por los libros, porque esta historia esta en un libro, lo tenía mi papá y le quedo a un hermano mío y ahora no se quién lo tiene, los hijos de el lo tendrán; a los Animales del monte no se les puede tener confianza, ni a una rana porque esas también muerden, si señor lo que es del monte es del monte.

Y cuándo mataban a un oso ¿que hacían con el?

Comérselo

¿Se lo comían?

Claro si eso es una carne muy buena, la manteca es muy buena, para una quebradura, se le pone una cataplasma de manteca de esa y pega el hueso

¿Pega de una vez?

No de una vez no pero lento, lentamente pero el pega, y que lo pega porque yo experimente en un señor por allá abajo que se había partido un pie, se lo rajo con un hacha y lo llevaron pa Mérida pal hospital y lo enyesaron y eso no le pegaron los huesos, se le salio como así, uno pa dentro y el otro pa fuera, yo fui y se lo acomode, y le puse una cataplasma de eso, de manteca salvaje y lo entablille y le amarre bien, le dije eso si se esta quieto no vaya a caminar, no se vaya a desmandar, a el le pegó el hueso, se alentó, alentao, alentao y no le valió ni el

yeso que le habían puesto en el hospital, entonces vino y se mando a quitar el yeso del doctor que esta allá abajo en el pueblo y me mando a decir que fuera a ver si yo podía arreglarle el pío y dios me dio licencia y está alentao del pío con eso, le puse una cataplasma, le amarre el pío y le dije que se estuviera quieto, lentamente como al mes pudo salir.

Dónde la conseguía en ese momento la manteca

La traían de por allá abajo

¿El mismo?

La habían mandado a traer, pero el no sabía que uno se ponía, entonces yo le dije yo le voy a traer la pura manteca y le amarre el pío

¿Y la piel?

Esa la botaban o la encalan, y cosas que le meten por dentro, otros lo botan, como no lo matan a diario, por mucha casualidad matan dos

¿Y cómo cuántos días comen con la carne esa?

Pues como, depende de la gente que haiga, porque tampoco se va a exagerar de comerse un buen pedazo de cada rato no, esa se puede poner a secar o se pone en la nevera y a eso no le pasa nada. Pero para llegar a matar a ese animal tiene que ser un hombre, ahorita pues, porque esos cuando se asustan cierran la por la única parte que entra un machete, o un tiro es por la nariz o por la barrigazas nada, así sea machete por todos lados, eso es un alambre el que lleva adentro y ellos lo cruzan así se vuelven un montón y empiezan a dar botes, si sí eso lo he visto, me canso de verlos se bajan por esas faldas, se pelotan todos, le echaron unos perros entonces ellos le tenían miedo a los perros y se amontonaban así y se ven las pelotas dando botes, eso lo veíamos nosotras y cuando ya no se oyen mas perros ni mas nada se paran finos, finos, bichos son bichos son anormales.

¿Y por qué salvajes?

Claro porque son salvajes y son del monte, porque todo bicho que sea de montaña es salvaje, el león es salvaje ahí hay leones

¿Leones?

Tigres, ese es salvaje todo bicho de monte es salvaje

¿Por qué leopardos aquí en el páramo?

Eso salen, se van viniendo por la vega, por el Morro, yo conocí un bicho mire que ese bicho salía de la tierra llana, subió por el agua y los perros lo mataron y lo dejaron tendido, y había una perra que botaba un bichito, para que la mamá fuera a llevarse la casería de ella un conejo un guache cualquier bichito, llego nadando y se la llevó, toda la chinera cogimos atrás de ella, que bicho tan bello era ese, las patas eran como los pies de una persona igualito, los taloncitos, bien lavaditos bien limpiecitos y el rabo era como aquella silla, eso era una palma así extendida, y el animal era como figura de perro pero grande, como así de gruesa, estaba allá tendida, entre el frío y la perra la mataron porque era un oso palmero, pero era osa hembra, bueno que animal tan precioso, eso era amarillito, brillosito y esa tremenda palma de rabo pa ya y pa acá, bien extendida y fuimos pa la casa porque no la subimos, mamá tenía mucha fuerza pero nosotros estábamos muy muchachas no la pudimos llevar sin arrastrarla para no ensuciarla para que vieran como era de aseada que animal tan limpiecita, fueron y la pusieron en una carretilla, en una y la llevaron para la casa a esa la conocieron mucha gente, pero no la comimos, no porque no sabíamos que era, le cortaron el rabo y lo pusieron así, eso era preciosísimo el rabo de ese animal, era mas larga la cola que el cuerpo del animal y el animal ...a los perros...



Juana.
Foto: Henry Ramírez

Laura. Vida cotidiana

¿Cómo es su nombre?

Laura de Pérez

Cuéntenos ¿Cuántos hijos tuvo? Y cómo es la historia de PIÑANGO

¿Cuántos hijos tuve? Tuve 10, y tengo 5 vivos y 5 se me murieron.

¿Y usted siempre ha vivido aquí o vivía en PIÑANGO en algún momento?

Viví un tiempo en el páramo y ya tengo un tiempo de estar aquí otra vez, así como dicen nacida y criada aquí en PIÑANGO.

Y tiene cuántos años usted

Cumple 94, es nacida en 1910 el 11 de Julio de 1910, *he vivido 2 días* (risas)

¿y esto es para que?

Para un trabajo de la Universidad

... en PIÑANGO cuando yo conocí a PIÑANGO que yo me doy de cuenta, no eran sino 8 casitas, ranchitos que no era casa sino ranchitos, eso hace tiempo ya

¿Hace cuánto, mucho?

Si - y la iglesia ¿estaba?, ¿qué cómo era?

Ah una la iglesia era chiquitica así y el techo era de paja de paja si, después eso si me acuerdo la tumbaron y la agrandaron si

¿Y la plaza?

La iglesia la hizo mi tío Eduardo - la plaza - ah - la plaza, chiquitica y pura piedra, ese era un pedregal, pedregal no había sino así la puerta de donde habían hecho la iglesia era lo que estaba así, de resto era piedra

¿Y cerca de la iglesia habían casas?

Ah -cerca de la iglesia habían casas- si y muy descasas las casa

¿Habían muy poquitas?

Muy poquitas como 7 – 8 casitas eran, como unas 7 serían si habían 7 casas

Pero se acuerda el nombre de algunos, de la gente?

De la gente - ¿de la gente que vivía?, medio medio me acuerdo me alcanzo acordar de unos, como mi tío Eduardo, como un señor que se llamaba Juan Palmi, el otro Antonio como Sánchez, eran los mas mayores, los mas mayores que yo conocí y un mayor es Manuel Salcedo de 18 ¿y su esposo?

¿Todo, cómo era el trabajo de su papá?

El trabajo de el era la agricultura, sembrar maíz, papa y arada ese era el trabajo de el y usted que hacía en ese tiempo ¿en ese tiempo? si pues el oficio de la cocina el oficio de las mujeres

¿Y como era cuando vivía en el páramo? ¿que cómo era por allá? páramo un páramo por allá, lodrigo, lodrigo, eso era cuando nos fuimos nosotros a vivir por allá Pedro Carrillo eso es de por allá, a lidiar unas vacas, haya fue donde fuimos a lidiar unas vacas, pues antes lo que es la gente puro trabajando la agricultura con bueyes y con escardilla con picos, y nosotras las mujeres pues, los oficios de la cocina lavando y ver animales si, y antes era mas bonito mas bravo por cuanto que se y sembraban el todo el mundo, por desde que yo me conocí y me acuerdo ese era el trabajo de los hombres, sembrar trabajar agricultura.

Y que más cuénteme ¿cómo se movía la gente por aquí? ¿En carro?, a caballo o caminando, cómo era?

Primero, si, conocí yo la gente -aja - lidiando puros bueyes de carga, no se conocía una bestia, puro bueyes de carga de arao y después, bestias, en bestias para salir de un pueblo una parte pa otra, primero en bueyes cargando cargas de por allá de tierra caliente y por todo eso, puros bueyes después ya bestias, puras bestias

¿Y usted vio osos frontinos?, osos usted vio he ¿salvajes?

Salvajes?, eran unos bichos más... al verlos son bonitos no, porque uno ve un animal de esos es como un ovejo ¿usted conoce a los ovejos?, como un ovejo negro con la diferencia que tienen la cara igual a la de un cristiano, porque una vez vi yo un salvaje, yo escuchaba la conversa, de que los salvajes que se sentaban como una persona, y que se revolcaban como un perro, no una vez viviendo allá en ese páramo, veníamos de allá pa aca y en el medio iba por allá un animal

en unas papas, venía con Jacinto se llamaba el esposo mío y dije ah mira donde esta aquel animal haciendo daño, aquellas papas eran de don Pedro, y entonces yo quizás voy a sacarlo pero no me dejo, que va coge por allá y se embroma y nos todavía nos falta para bajar, y nos quedamos mirando, y estaba el animal pa ya y pa aca así en las papas, entonces nos fijamos, y veí que no caminaba como los animales así como las reses y dije yo pobrecito aquel animal esta entonces se puso a mirar cuando salió mas arriba paso la cerca de las papas y se dio unas vueltas así y se sentó, vivamente a un cristiano y yo si es verdad, dios tan milagroso, son muy bonitos pero ahí las manos la misma figura de las manos de uno, pero el tamaño de las uñas son así mire de largas, ahí no no no...

¿Y llego a comer usted?

- Ah claro, ¿qué si llegue a comer?- que si llego a comer salvaje - si para que lo niego, po allá en ese páramo estaba un salvaje mata las reses, eso es como jalase uno la bueno llega un hombre de aquí pa allá, y lo vi abajote y veí cuando lo vi yo cuando estaba salvaje agarrando la res, salio pa la casa y grito y se vino adentro y varios que estaban allá y si lo pudieron matar, a el lo mataron juntos, los perros lo corrieron y lo mato, lo llevaron pa que niego si no los comimos, pero la carne es tiesa, dura y no es sabrosa, no tiene sabor a carne, es una carne comomorder un palo y salio bravo los bichos - no un sabor simple, un sabor desabrido, eso no vale el cocinala, aliñala, no no es como un sabor desabrido, no es buena la carne nadita - ¿y que hacía la gente por ahí con la carne? ¿se la comían siempre?, no eso era por casualidad, eso lo pudieron matar porque lo vieron que estaba matando la vaca y pero eso no era la porque los matan cada nada no, eso no eso es un bicho bravo

¿Y le hacían algo a la gente?

Como no

¿Que le hacían?

El que lo viniera a agarrar lo volvía tuche, esos animales son terribles.

¿Y cuando pusieron electricidad?

¿La luz?, pues la luz fue que la trajeron de algún gobierno entonces la fueron trayendo aquí

¿Cuál gobierno? ¿cual se acuerda usted que era?

Como que era Carlos Andrés - ah o sea que no hace mucho fue eso - no la luz no hace tanto que la estalaron no hace tanto

¿Y antes con qué alumbraban?

Con los mismos tizones del fogón, así y con lamparitas de gas, también conocí yo lo use, por ejemplo se mataba una oveja, y se guardaba el graso pues, entonces el graso se derretía y se torcía una hebra o un trapo así y se hacían mechurrios que llamaban, con eso se alumbraba uno.

¿Y usted se acuerda cuando trajeron el primer carro?

Si me acuerdo uh como no, pues eso fue, que pusieron obreros a picar con pico y pala, primero el camino, hicieron un caminito como ese, bueno y lo fueron sacando como no les costaría, hay unos pedregales y esas peñas y eso lo iban rompiendo a pico y pala, obrero pero porque se paran fueron con bueyes con una yunta de bueyes rompiendo esa tierra y otros echando carrilla y pico y así, a pico y pala hacían la calle.

Aja, después como fue ¿el carro?

El carro pues el carro pues, fueron metiendo el carro por donde lo que iban trabajando lo que iban metiendo, pero eso era pues pedregales que llamaban

Y fue la primera vez que usted veía que usted veía un carro

No, la primeras veces, la primera vez fue el primer carro que paso para acá, si eso fue años no fueron dos días sino años pa poder sacar esa carretera y gente de donde y eso pos pa poder romper como de aquí pa arriba, vio porque aquí no hay peñas y pero eso que eran puras peñas y pedralones todo eso, lo fueron sacando

Cómo vio usted el carro cuando lo vio ¿que pensó?

Porque yo ya lo había yo ya los conocía porque nosotros, íbanos de aquí a misa a San Rafael o a Mucuchies, yo ya lo había visto los carros, si pero mucha gente mucha, aquí en Piñango se asusto cuando vieron el primer carro pues que se iba que se iba se iba a morir que se iba a morir todo el mundo que aquí se estaba acabando el mundo,

cuando si oímos eso fue también cuando oímos el primer avión, eso nos montamos de una casa pa otra en carrera, pues de miedo porque que y que era que se estaba cayendo el cielo, cuando oímos el primer avión si eso si fue verdad (risas)

Y cuando lo vieron por primera vez en el cielo ¿que pensaban?

Pues que el cielo que eso que se vaya eso que iba por el aire, un señor que vivía po qui abajito se vino pa acá, como 4 familias que habían por ahí se vinieron pa acá, me decían “ay señora Laura que hacemos iremos a morir aquí...” (risas) cuando eso fue pasando, ese ruido y esa y cuando salí estaba muy claro, y lo vimos se fue de pa allá y se fue y se fue y se fue y cuando el avión “ya nosotros tal vez ya nos morimos pero esa pobre gente después” (risas) eso si fue susto, si yo escuchaba los vecinos que habían aviones, pero que sabia uno que eran aviones, no sabia.

Quién se acuerda usted que hizo la escuela, la iglesia la iglesia la primera vez ¿la hizo quien?

¿a onde ¿en Piñango? ¿Qué quien la hizo? Pues yo me acuerdo de mi tío Eduardo, mi tío Eduardo ya era mayor, el fue el que empezó el trabajo si, ya le digo que eso no era iglesia eso era un ranchito si, y el fue el fue el del esfuerzo, pa hacer esa iglesia, el no el no le dio dios licencia de acabarla de hacer, pero entonces la hizo, el compadre Ramón Ignacio hijo de él, la acabo de arreglar

¿Cómo cocinaban antes?

- pues con leña, a fogón y a leña.

- no con pura leña pura, fogón puro fogón

- el agua pa acá, la cargabanos de una parte de por allá abajote, cargabanos el agua pa acá, en barriles barriles eso en el en el burro y allá por todo eso, si porque era muy descasa el agua, muy descasa

¿Por aquí no hay nacientes?

No, aquí no hay nacientes de agua

¿Allá abajo?

si allá abajo, allá abajo lejos, lejos, lejos, tampoco conocía yo máquina, full de piedras

Y los dedos ¿no se rompían?

No no se rompían

¿Que hacían con el maíz?

Se molía se molía así con piedras ¿usted conoce la piedra de moler?, las mas grandecitas atrás de las piedras pa que salga pa que el maiz, tenían pico y se picaba así pa que estuviera, cuando salga el maiz arepas parejo, parejo bastantes, las arepas y las papas y el apio, eso era ese ha sido por aquí la mantención, caraota, arvejas y eso.

Y ahí ¿que hacían?

¿En eso? - el pan - ¿cómo hacían el pan? - ahí se moja la harina de se hace el y se prende eso, se pone una leña, se pone a la candela y cuando eso esta caliente, se barre con una escoba y se pone el pan en unas latas y se cocina

¿Todavía hacen pan?

Todavía, tal cual vez, todavía cuando hay antojo del panito, se hace el panito y se cocina eso

¿Todavía hace pan?

Ahora casi no puedo, ya voy muy de pa abajo mas bien de pa arriba ahora las muchachas lo hacen

¿Cómo fueron las fiestas aquí en PIÑANGO?

Ah las fiestas aquí en PIÑANGO eran unos tres días esas de año a año, en Marzo todos los años en Marzo venía un padre, traían al padre de Torondoy, en bestia venía y hacía las mi misas, antes eso no era mas sino tres misas que hacía, mas nada ¿en todo el año? en todo el año, de año a año era que se conocía al padre aquí en PIÑANGO, si

¿Y ahora cómo es?

Ahora no porque ahora, ahora son fiestas, viene el padre a cada nada y en Enero hacen las misas y ahora es mas distinto, ahora eso es muy bonito, hace cinco misas en Enero.

¿Y qué santo celebran? ¿Qué que santo?, la Virgen del Carmen, Santa Lucia, La Inmaculada, San Isidro y San Benito.

Y dónde y cómo le gusta mas ¿cómo era antes o ahora?

Como ahora, como ahora pero sabe que pa uno, a un cristiano, el podía morirse sin confesión porque sino eran 3 días para traer a un padre y tenían que traerlo en bestia, y traerlo y volverlo a llevar en la bestia, volverlo a llevar por eso yo estaba enferma y si llegaba la tarde no si quedaba lejito la casa, no iba hasta el otro día el padre a confesarlo a uno, y claro lo confesaba y se volvía a ir, hay no había podido decir “se murió fulano e tal y van a traerlo pa el entierro, pa la ahí no había

¿Y ahora si hay?

Ahora si hay porque ahora van allí a Mucuchíes, San Rafael si

¿Y lo buscan?

Si ahí si como no, ve, que ya hay plaza, ya hay buena iglesia y hay buenos negocios y pero antes que eran dos, dos negocitos po a uno y po a otro mas nada, ahora no porque ahora es un pueblo

¿Y qué piensa de la gente ahora? ¿Cómo es la gente?,

¿Cómo es la gente?, pues muy bueno muy bonito, gente muy significada si

¿Y eran mas decentes, antes o ahora?

Pues ahora, antes era muy decente la gente me pongo yo porque pa que decir que no, pero como no había eso de eso así pues cada quién era solo. Me acuerdo

¿Cómo era?

¿Papá? El era un hombre pequeñito, moreno, el cabello así, muy amoroso, muy amoroso con toda la familia.

¿Y qué le enseñó su papá?

¿Qué me enseñó?, a trabajar la agricultura, y a la escuela aprendí a leer, a escribir y a trabajar la agricultura también

¿En esos años?

En esos años la puso a estudiar allá en el...

¿Y usted siempre ha vivido en esa casita? - si señor, si - ¿y aquí vivían

todos sus hijos?

Todos, ahora no como se casaron, pues se fueron iyendo, aquí tengo dos hijos propios y una nieta me acompañan aquí

¿Y cómo dio a luz usted, cómo tuvo los hijos?

¿yo?, con él, con la gracia de dios y el remedio de esa señora Juana, me hacía medicina

¿Ella le hacía medicinas? - *ella, ella era la que venía, ella*

¿Y quién fue su partera?

Ella fue partera, si ella, ella misma, si

¿Y cuántos duraba usted de reposo?

No mas, los primeros muchachos 9 días, ya después 3 o 4 días y ahí seguía trabajando, que mas

¿Era rápido?

Era rápido, si

¿No se enfermaba nunca antes?

Antes no me enfermaba tanto, pero ahora después, como dicen no salen de una vez

¿La vendían la leña? ¿dónde?

En el pueblo, compraban mucha leña no ve que donde quiera en todas partes, como no había sino leña en todas partes

¿Y alguna vez usted bajo pa allá pa Torondoy

Nunca yo pa tierra, no soy baquiana, no, no...

¿Usted es baquiana de dónde?

¿Yo? más bien me hice baquiana pa, me hice baquiana pa La Puerta, más bien pero po qui no

¿Iba a pío pa allá?

A pío, a pío por puro páramo, si pa allí nos llevaba papá a cargar la comidita pa irnos a comprar comida y llevaba un bueye, los puros bueyes llevábamos, por ejemplo llevaban de acá los que trabajaban

por ahí, se ponían en los cobritos e iban a comprar la comidita pa a, maíz y ve.

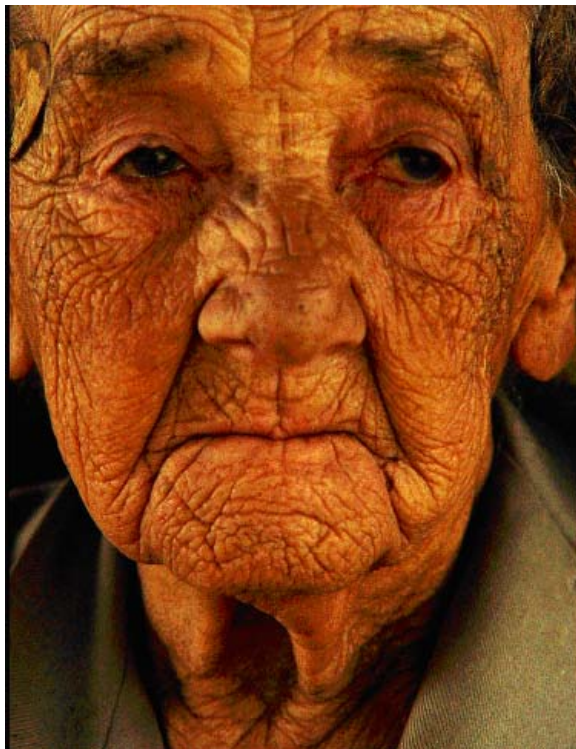
Si señor, si es el que esta allí abajo que se llama León he el otro se llama Oswaldo, ese esta por allí trabajando también, otro que vive en la puerteria se llama y esta muchacha que se llama Ana Maria y otras que ya están casadas también viven en Apartaderos

¿Y qué llevaban cuando hacían los viajes por el páramo y todo eso? ¿aa comer?

Arepa, arepa o se pelaba un poco de maíz y se hacían carabinas se cocinaban y ese era el avio

¿A usted le gusta mucho el campo?

Yo si me gusta el campo, el campo es muy bonito bueno que les vaya bien.



Laura.
Foto: Henry Ramírez

Genarina. Los saberes y las prácticas

Yo este yo nací allá arriba en la Lomita allá se llama la Lomita, me casé tuve 7 hijos, el primero se llamaba Ramón Antonio, el segundo Zoraida Maria Zoraida, después que es enfermera, después Arnoldo, después Baudilio, en después va este Trina, Trina esta estudiando tercer año, después Nina, aja este y eso tengo como 27 años de estar aquí.

¿Y cuántos años tiene usted?

yo tenga cuarenta y ocho cumplidos no cuarenta y siete cumplidos entre a cuarenta u ocho, si aja, bueno ahora empiezo por la medicina que yo hago aja, ese esta ese jarabe, el abuelo de papá, si de mi papá, el abuelito de el pues, un viejito, se llamaba Juan Pedro Juan Pedro Villarreal, aja después el aprendió, el aprendió hacerlo y dio la receta para buscar las raíces, sí, ellos pues murieron pero a mi me dejaron la receta y yo seguí la instrucción de seguir haciéndolo y me encargan y yo si lo hago, unas veces a veces no puedo ir, pero a veces yo cuadro que me las que me las comprenden, yo compro y preparo, el jarabe

¿Y cómo la hacen?

Este, yo busco todas las raíces, este después las lavo bien lavaditas, las machuco bien machucadas, aja después las pongo en el tobo que tengo, tengo un tobito especial pa eso (risas), y bueno lo meto 15 días allá en el hoyo entre la tierra, cuando ya tiene 15 días lo traigo y eso merma eso entre la tierra merma porque yo mido y cuando lo voy a sacar si me merma, entre la tierra el fermenta, ve si, que van y eso dura muchísimo tiempo

¿Y dónde lo venden?

Bueno aquí mismo porque las personas que saben que van saliendo me lo encargan, y yo lo hago lo hago por encargo no mas

¿Y qué cura eso?

Este purifica la sangre, ósea que purifica la sangre la pone al día porque ha había una viejita que esa casi se moría de una hemorragia, ósea que tenía un algo en el estomago y como de antes usted sabe, esas viejitas se que podían y pensaban que estaba embarazada y antonces ella se antojo y tomó, ósea que estaba detenida, ella no era embarazada

que estaba sino detenida, aja le dieron, mi papá esa vez estaba, colando sacando el jarabe y entonces la señora y que le dijo "mire a usted déme, déme un traguito porque me antoje de tomarme un traguito", mi papá dijo pensando que si estaba embarazada, el dijo bueno que bueno que aborte esta mujer porque ese jarabe es fuerte pa eso, las mujeres embarazadas no pueden tomarlo (risas), aja entonces al otro día llego el papá de mi papá ve y le dijo que le diera una botella grande pa darle a la señora pues si le dio un derrame, pero más, como era un derrame que tenía le dio más y ella se alentó, y ahí si salio embarazada de eso y por eso es que la gente le da una hemorragia por allí y con eso le pasa ósea le da mas fuerte pero se le se curan claro siguen bien. Hay una viejita, y era la mamá de mi esposo, ella y que tenía una hemorragia y no se le quitaba, y ya cuando uno va pa la menopausia imagínese, entonces mi papá el arreglo, el señor Lino le dijo y bueno le dio eso, la viejita se alentó, después murió pero ya sería de otra cosa si, y que quedamos y el nombre de las raíces...

No lo diga, eso es suya si quiere que la gente lo sepa y los demás lo hagan (risas) - no bueno si usted quiere regalarle eso a la gente, eso dice usted *Claro por uno puede también, es como claro por dar a conocer como se hacen las cosas pero la broma es que si no la conocen*

Dígalo entonces

Aja es el frailejon morado, la pata de burro, la oreja de burro, cachito de venao, sánalo todo, chicoria, este chicoria, se me olvida uno, se me olvida uno sánalo, este ah dios que se me olvida también, este grandote también lleva, por ahí tengo también de eso y de aquí en la tierra cálida como aquí dan la hierva buena, la hierva buena, son las puras raíces, la hierva santa este ah que se me olvida, pero por ahí voy, la escorcionera, se me olvida pero yo la busco (risas), de aquí son muchas y del páramo pues las que menté, la cebolla del páramo pues que es buenísima pa las cosas en el estomago, como ulceras, decía mi papá que la cebolla de páramo pues la claro yo miento todas pero el que no las conoce pues imagínese (risas)

Y usted la aprendió haciéndola con su papá o nada mas ella cuando

Con mi papá, nosotros íbanos a buscar las raíces con el, nos íbanos todos los hijos de el, como mi hermano vive en PIÑANGO, no lo

conocen? el vive cerca de la escuela, a el lo jubilaron

¿Y a usted le gusta hacer eso?

Cuando me encargan claro, me da realitos yo lo hago pero lo preparo bien, bien esa broma para que cure a quién se la va a tomar

¿Y usted vive de eso?

No puedo vivir de eso porque a veces me lo pagan y a veces no, a veces les doy eso frascos y no me los pagan eso es lo que pasa (risas) que uno pa que la gente tome y se mejore

¿Y cómo con cuántos frascos se cura alguien?

Con una garrafa dicen...de eso con una garrafa pues son 5 litros

¿Y usted se llama cómo?

Genarina de Rosario, mi nombre completo Ramirez Castellano

¿eso era todo? ah yo aquí, tantos que son uno no sabe, la flaquita, la pequeñita

¿Cada cuánto va usted al pueblo?

Cada 8 o 15 días, cuando llamaban a reuniones del pueblo es que bajo y a veces bajo a llamar a mi tía.

El testimonio como instrumento de registro de memoria oral, recuperado directamente de su testimoniante, se traduce en una etnografía del habla, que como toda etnografía, es descriptiva, exploratoria, panorámica, en fin, una forma de observación. Convertir esas voces en documento para el análisis histórico en el ámbito de los estudios culturales y de mentalidades, exige un esfuerzo metodológico en la elaboración de corpus testimoniales, categorizados por campos de significación. Los registros iniciales sugieren pautas subsiguientes a partir de las cuales ya estaríamos acercándonos a la sistematización de la memoria colectiva sin la pretensión positivista de elevarla a historia oral; es decir, analizar históricamente es una elección, un criterio, hagamos o no, historia oral. Con esto no estamos cuestionando expresamente el paradigma positivista, pero sí, estaríamos negándonos a la aceptación de la superación de fases, niveles y/o status. Es otros términos, la memoria es eso, memoria; ya se encargarán los conceptos, las nociones, las categorías de análisis, de ubicarla en la disciplina de estudio que le corresponda.

Testimonio fotográfico

Rostros de la herencia cultural



Foto: Henry Ramírez



Foto: Henry Ramírez

Paisaje y memoria



Foto: Henry Ramírez

Referencias Bibliográficas

ACEVES LOZANO, Jorge. (comp.). *Historia Oral*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993. (Antologías Universitarias).

CORCUERA DE MANCERA, Sonia. *Voces y Silencios de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

GUINSBURG, Carlo. *El queso y los gusanos*. Bogotá: La Obeja Negra, 1977.

MAUUS, Marcel. *Sociedad y Ciencias Sociales*. Barcelona: Barral Editores, 1972.

LEVI-STRAUS, Claude. *Antropología Estructural*. Buenos Aires: Editorial universitaria de Buenos Aires, 1968.

RICOEUR, paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Fondo de Cultura Económica, 2000.

SPENCER, Dan. *El simbolismo en general*. Barcelona: Editorial Antropos, 1988.

TRAS LAS HUELLAS DEL NIÑO JESÚS EN VENEZUELA*

Marielena Mestas Pérez¹

El Niño Jesús es nuestro, el Niño Jesús es del pueblo

Doña María Losada de Rengifo, informante de Capaya

Resumen

En Venezuela evocar la natividad del Mesías es el eje de las más diversas manifestaciones de culto que combinan actos de fe propios del catolicismo institucional con expresiones específicas de la religiosidad popular como el nacimiento viviente, el velorio, la paradura, el robo y búsqueda del Dios Niño.

Considerando la significación generalizada del Niño Jesús y de la Navidad en el país, en estas páginas estudiaremos tres devociones representativas: la veneración al Niño Jesús de Caigua, estado Anzoátegui; el culto al Niño Jesús de Capaya, estado Miranda y la devoción al Santo Niño de Belén, de fama en Caracas durante los siglos XVIII y XIX.

Acompañaremos la muestra con la presentación de elementos que distinguen el culto al Mesías y observaremos cómo la Navidad es privilegiada por la familia venezolana para fortalecer la identidad individual, doméstica y colectiva al exaltar valores religiosos, culturales, afectivos y sociales.

Palabras clave: Devoción, Identidad, Navidad, Niño Jesús, Tradición, Venezuela.

* Recibido en febrero de 2007 y arbitrado para su publicación en mayo 2007.

¹ Licenciada en Letras, Magíster en Historia de las Américas, doctorando en Historia. Profesor Asociado, Universidad Católica Andrés Bello, Jefe del Departamento de Humanidades, UCAB. Direcciones electrónicas: marielenamestas@gmail.com / mamestas@ucab.edu.ve

Abstrac

In Venezuela the fact to envoke the Mesiah's nativity is the main force of the different ways to manifest the cult that combine the faith's acts from institutional catholicism with specific expressions from popular religious such as lived- nativity, the paradura, the Baby Jesus take away an the searching.

Considering the Baby Jesus an the christmas meaning in Venezuela, in these pages we will study the three representative devotions : The Jesus veneration, from Cagua in the Anzoategui state; the Jesus cult from Capaya in the Miranda state and the Jesus devotion from Belen, very popular en Caracas through the XVIII and XIX times.

We will put together the amin elements that distiniuish the cult to the Jesus Baby and will see the christmas priviledges from the venezuelan family to make strengh on the individual, domestic and the colective identity when we take in consideration the religious, culture, afective and social values.

Key words: Devotion, Identity, Navidad, Niño Jesús, Tradition, Venezuela.

Introducción

Una de las devociones distintivas y de mayor difusión del calendario festivo de Venezuela es la veneración a la Santa Infancia de Jesús. El Niño Dios es el eje central de la principal conmemoración colectiva del país: el Misterio de la Navidad. Como sabemos esta consideración a Jesús desde su nacimiento y primeros años ve sus orígenes en Venezuela cuando se inicia el proceso de colonización y ha venido evolucionando y manteniéndose hasta nuestros días con características particulares y emblemáticas de acuerdo a la región en la que se efectúan.

Luego de evaluar rigurosamente diversas manifestaciones de culto dedicadas a contemplar y festejar al Divino Infante, seleccionamos una muestra de algunas tradiciones significativas en Venezuela como la devoción al Niño Jesús de Caigua, estado Anzoátegui, emblemática en el oriente venezolano;

el Niño Jesús de Capaya, modelo para estudiar el culto al Mesías en Barlovento, estado Miranda y la antigua devoción al Santo Niño de Belén, venerado en el templo de San Francisco, de Caracas.

Posteriormente presentaremos aquellos elementos que prevalecen en la devoción al Niño Jesús en Venezuela y expondremos por qué la Navidad se define como un tiempo sobresaliente entre las familias venezolanas, pues facilita fortalecer identidad cultural, religiosa, familiar y comunitaria al avivar vínculos no sólo espirituales sino también afectivos y sociales. En consecuencia, hablaremos de los valores relevantes durante esas fechas.

Estimamos pertinente comentar que este artículo es un avance de una investigación mayor que venimos desarrollando y que contempla el análisis de algunas demostraciones específicas de los estados andinos, específicamente, del estado Mérida.

Asimismo, es oportuno señalar que hemos complementado este trabajo con una mínima selección de imágenes representativas no sólo de los tres casos a exponer, sino de momentos relevantes en el ciclo de conmemoración de la Natividad en Venezuela.

Algunos antecedentes generales significativos

Antes de establecerse el cristianismo, era habitual festejar cada 24 de diciembre el solsticio de invierno. La tradición, de origen oriental, recordaba ese día el nacimiento del Sol bajo diversas denominaciones siendo una la de Mithra, el dios persa de la luz. Esta devoción alcanzó al imperio romano, difundiéndose a través de Asia Menor.

Al iniciarse el proceso de expansión del Cristianismo, los fieles participaban en agasajos paganos muy generalizados en Europa, específicamente, en aquellos lugares que se hallaban bajo el dominio de Roma. Fue así que en el año 274 d. C. el emperador Aureliano decretó oficial el culto al Sol.

Correspondió a la Iglesia Cristiana Oriental encargarse de efectuar las primeras conmemoraciones de la natividad de Jesús, evento de indiscutible trascendencia.

Los cristianos de Europa empezaron la celebración el 24 de diciembre, día del solsticio de invierno, aprovechando la coincidencia del homenaje ofrecido en honor al nacimiento del Sol. Entre los siglos III y IV de nuestra era las iglesias cristianas de Oriente y Occidente comenzaron a solemnizar la Navidad cada 24 de diciembre y la Epifanía cada 6 de enero.

Con el transcurrir del tiempo, entre los siglos IX y XII, España y otros países incorporaron diversos elementos festivos como bailes, piezas musicales y otras escenificaciones que incluían el uso de máscaras.

Estos eventos tenían lugar en los templos e implicaban la colaboración de los sacerdotes, quienes participaban danzando e interviniendo en las representaciones teatrales. No obstante, todo esto trajo excesos y el Papa Inocencio III prohibió que se llevaran a cabo tales ceremonias en los recintos consagrados.

En el siglo XIII Alfonso X El Sabio, rey de Castilla y de León, acogió a las disposiciones papales, reglamentó *Las Siete Partidas* donde, entre otras condiciones, precisaba cuáles eran las fiestas que había de guardar la Iglesia Católica en su reino. A mediados del siglo XVI cuando se formaliza la prohibición de celebrar escenas teatrales y danzas en los santuarios. Fue así que comenzaron a componerse breves diálogos, canciones y bailes estimados decentes y, por tanto, propicios para recordar el nacimiento de Jesús. Consecuencia de esto fue, por ejemplo, el surgimiento de los primeros villancicos². En cuanto a las composiciones teatrales eran sencillas piezas representadas a las puertas de los templos.

² La palabra villancico proviene de los villanos o moradores de las villas, quienes dieron vida a piezas musicales espontáneas y simples. Como las primeras fuentes documentales que incluyen el término se mencionan el *Cancionero de Stúñiga* (1458, ca.) y el *Chansonnier d'Herberay* (1463, ca.).

Fue Juan del Encina a finales del siglo XV el autor más representativo de este género.

Si bien inicialmente cantaba al amor cortés, en el siglo XVI el villancico evoluciona centrándose más en los temas religiosos.

Explica Rosenblat que nuestros *aguinaldos* son herencia del villancico español. Venezuela recibió de España esta tradición durante la colonia.

Rosenblat, Ángel. *Temas Navideños*. 1973, p.16.

Aunado a lo ya expuesto, otro factor de significación para acrecentar la devoción al Niño Jesús ha sido, sin duda, el impulso que han dado diversos santos a lo largo de la historia del cristianismo³.

Otra propuesta religiosa arriba al *nuevo continente*

Uno de los intereses relevantes de la Corona Española al instalarse en el *nuevo continente* fue, sin duda, ganar a los primigenios habitantes de América para la fe católica. En consecuencia, España se dedicó a exportar por vía marítima las más variadas manifestaciones artísticas destinadas en su mayoría al servicio de la empresa evangelizadora. Escenas paisajísticas, retratos de reyes y nobles ocuparon un porcentaje minoritario en comparación con aquellos de tema religioso.

Colonizadores y representantes del catolicismo arribaron con sus armas, títulos, leyes, poder e instalaron un nuevo orden que implicaba también las

³ Por sólo mencionar algunos ejemplos, diremos que diversos santos honraron la imagen de Jesús Niño.

Muestra de este fervor es el caso memorable de San Francisco de Asís, quien el siglo XIII inaugura una tradición de trascendencia y perdurabilidad: la veneración de la Natividad de Jesús por medio de la elaboración del pesebre. El Santo de Asís fue el primero en recrear el nacimiento del Niño Dios al proponer celebrar la misa del 24 de diciembre, o nochebuena, correspondiente a la víspera de la Navidad, incluyendo pastores, ovejas y asnos.

Lo mismo vale decirse de San Antonio (1195-1231), quien, según cuenta la tradición, en sus momentos de meditación profunda recibía la visita del Niño Jesús. La misma creencia se sostiene respecto a la Virgen, quien se le aparecía para pedirle que le sostuviera en brazos al Niño.

Es muestra de veneración muy conocida la de San Cayetano (1480-1547). De quien refieren testimonios, inició la tradición de pedir al Niño Jesús invocando “los Méritos de su Divina Infancia”.

Otro caso notorio es el de Santa Teresa de Jesús (1515-1582). Señala la tradición que en una oportunidad, cuando iba a subir por unas escaleras tuvo una visión del Niño de Belén según era en vida terrena, lo que causó hondo impacto en ella. Se cuenta que la Santa tenía por costumbre llevar consigo una imagen del Niño Jesús que dejaba de obsequio en los conventos que visitaba.

Muy devotas del Mesías fueron Santa Rosa de Lima (1586-1617) y Santa Teresa de Lisieux, conocida como la florecita de Jesús (1873-1897), a quien se le apareció Jesús y la invitó a consagrarse a Él.

prácticas de fe. Los templos, unos muy incipientes y otros más adelantados, se fueron ornamentando con lienzos, esculturas y maderos en forma de cruz. Eran una forma plástica, tangible, de presentar la visión cristiana de Dios y de hacer llegar el mensaje de salvación a quienes no sabían leer ni escribir.

Son los santuarios con las tallas y los lienzos, entre otras alegorías de la fe, los medios para transmitir la idea católica de Cristo en diversos momentos de su vida, de la Virgen María bajo distintas advocaciones y de innumerables santos. También fue la manera de explicar diferentes episodios bíblicos. Igualmente, los conventos se adornan como corresponde y tienen lugar allí cultos a imágenes particulares de cada orden o cofradía.

Algunos breves datos respecto a Venezuela

En cuanto a Venezuela, hallamos que desde las primigenias fundaciones se designan las ciudades y pueblos bajo el amparo de una advocación mariana o de algún santo. Mencionamos así a Santa Ana de Coro, establecida en 1529, Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de El Tocuyo, erigida en 1545, San Cristóbal, creada en 1561, Santiago de León de Caracas, fundada en 1566, y Nuestra Señora de la Madre de Dios de Carora, erigida en 1569.

A medida que avanza el plan fundacional los franciscanos, dominicos y capuchinos, primeras congregaciones establecidas en suelo venezolano, se encargan de edificar ermitas, oratorios, iglesias, conventos, instruyen el catecismo y atraen a los naturales a la fe católica por medio de los sacramentos. Igualmente, más allá de estas propuestas, también animan la creación de cofradías y sociedades como forma de acercar al culto y la piedad cristiana a los feligreses. Así, los prelados comienzan a organizar la afición a variadas advocaciones de la Virgen, de santos y también a Jesús bajo denominaciones distintas como el Nazareno, el Dulce Nombre de Jesús, o sencillamente el Niño Jesús. Patrocinan igualmente procesiones, conmemoraciones de santos titulares y tiempos litúrgicos relevantes como la Semana Santa y la Navidad. De la misma manera auspician la fundación de sociedades o cofradías.

Otro tanto ocurre con la designación de las calles de los barrios y conventos con nombres seleccionados del calendario religioso⁴.

Tras las huellas del Niño Jesús en Venezuela

Durante la colonia y hasta ya entrado el siglo XX la vida cotidiana de las ciudades venezolanas es simple, más parecida a un pueblo que al movimiento y vitalidad de una urbe. Tengamos presente que en el siglo XIX Venezuela estuvo signada por cruentas y largas guerras, lo que generaba gran inestabilidad y empobrecía aún más el día a día de los venezolanos. Otras situaciones duras y complejas se presentaron las primeras décadas del siglo XX.

Bajo estas circunstancias es el calendario litúrgico el que señala la pauta del quehacer de los habitantes de las localidades. El año comienza y finaliza con conmemoraciones religiosas. De esta manera la Navidad, la llegada de los Reyes Magos, la Presentación del Señor, son todas tradiciones emblemáticas en Venezuela y coinciden en que rememoran la natividad del Niño Jesús y etapas significativas de su infancia. Del mismo modo es privilegiada la Semana Santa, tiempo en el que se recuerda la pasión, muerte y resurrección de Jesús.

A los actos devocionales mencionados se añaden las fiestas patronales, de conmemoración anual en cada localidad. De forma tal que la iglesia fue y, en cierto sentido aún continúa siendo, la encargada de avivar el día a día de las sencillas ciudades y poblados a través de convocatorias a misas, rosarios, cofradías y hermandades, octavarios, peregrinaciones, festejos en honor a algún santo patrón y demás manifestaciones de culto. Ceremonias en los

⁴ Muestra pertinente es lo expuesto por Arístides Rojas quien apunta que el obispo Diego Antonio Diez Madroñero, radicado en Caracas entre 1757 y 1769, crea la imagen de Nuestra Señora Mariana de Caracas y designa calles y esquinas con nombres del martirologio. Refiere Rojas que Diez Madroñero hizo excavar nichos en algunas paredes con el fin de incorporar imágenes religiosas. Asimismo, solicitó a todas las familias que hicieran otro tanto disponiendo sobre las puertas de las viviendas la figura del titular de la casa. Por cierto que Rojas sentencia que con todas esas medidas el diligente obispo hizo de la ciudad un convento.

Rojas, Arístides. *Crónica de Caracas*. 1999, p. 17.

templos y procesiones en las calles alentaban en el pasado y animan todavía hoy la simple vida de los diversos poblados.

Centrándonos en la devoción al Niño Jesús, vale expresar que se festejaba al Divino Infante de diversas maneras. Los templos, casas de familia y también algunos lugares públicos eran escenario propicio para misas y novenas, sencillas y breves representaciones teatrales y visitas sociales que tenían como finalidad, o como excusa, admirar el pesebre doméstico⁵.

De esta manera se creaba un ambiente propicio para los bailes, cantos y obsequios gastronómicos, todo enmarcado dentro del tiempo litúrgico de la Navidad.

La muestra seleccionada

Es pertinente comentar ahora que, siguiendo lo acotado en la introducción, este trabajo es parte de una investigación mayor que iniciamos hace ya algunos años. En tal sentido, sólo ofreceremos tres muestras emblemáticas: una tiene lugar en el oriente de Venezuela, otra en la región de Barlovento y la última en Caracas. No incluiremos aquí a las devociones que se llevan a cabo en los Andes porque esto constituye una muestra que ya comenzamos

⁵ En cuanto a *pesebre* comentamos que es la denominación generalizada en el occidente de Venezuela. Rosenblat especifica que el testimonio más antiguo hallado por él en el que se emplea el término en cuestión es la *Descripción geográfica, política, agrícola e industrial de la Provincia de Mérida* escrita en 1832 por Juan de Dios Picón. Allí puede leerse: Al frente de la ciudad, por el lado del noroeste, se halla la loma de las flores o lagunetas, por lagunas pequeñas lagunas que tiene en su cima cercada de diversas flores y oras plantas aromáticas y curiosas con las que se arreglan los arcos y altares de Corpus y pesebres de Navidad.

En cuanto al Nacimiento, es una palabra actualmente de uso generalizado en Venezuela. Rosenblat indica que la más antigua mención que ha encontrado es un soneto de Luis de Góngora, quien en una estrofa dice: “Salí, señor don Pedro, esta mañana/ a ver un toro que en un nacimiento/ con mi mula estuviera más contento / que alborotando a Córdoba la llana”.

Puede afirmarse que ambos términos, pesebre o nacimiento, son empleados en el país comúnmente siendo no sólo sinónimos de uso general y reconocido.

Rosenblat, Ángel. *Ob. Cit.* 1973, p. 35.

y que, oportunamente, desarrollaremos. En localidades de los estados Mérida, Táchira y Trujillo son generalizadas representativas manifestaciones de fe dedicadas a reverenciar al Niño Jesús que precisan les dediquemos un estudio laborioso y aparte.

En consecuencia, presentaremos una manifestación de culto al Niño Jesús emblemática en el oriente venezolano.

Nos remontaremos a la población de Caigua que fue fundada en 1667 bajo el amparo de la Sagrada Familia de Nazaret. Correspondió al fraile don Manuel Yagües catequizar a un grupo de naturales que se encontraba bajo el mando del cacique Caigua. Es por este indígena que el asentamiento lleva tal nombre. Así, los copatronos de la localidad eran Jesús, María y José, cuyas imágenes se encuentran en el templo construido en honor de la Sagrada Familia desde 1680⁶.

El Niño Jesús de Caigua es de extendida veneración en la provinciana localidad anzoatiguense. Incluso, se le ha vinculado con diversas tradiciones orales. En tal sentido, sostuvieron los colaboradores que durante las contiendas civiles podía verse a un hombre cabalgando sobre un caballo blanco. Este hombre estaba siempre junto a los oriundos de Caigua y se dedicaba a animarlos durante las contiendas. Aportaron los devotos que este jinete no era otro que el Niño Jesús de Caigua, pues al ir a rendirle tributo en el templo podían



Imagen del Niño Jesús de Caigua

⁶ Actualmente esta imagen, de aproximadamente 35cm. es conocida popularmente como el Niño Pascualito o Niño Parrandero. Recorre las casas vecinas desde mediados de noviembre. El 24 de diciembre en horas de la tarde regresa a la iglesia, donde es vestido y en la misa de nochebuena es colocado en el pesebre. A partir del 1 de enero sale otra figura, la del llamado "Niño Jesús" o "Niño Grande", pieza de menores dimensiones que la anteriormente descrita. El día 7 de enero, posterior a la llegada de los Reyes, se conmemora en Caigua la festividad en honores del patrón. Allí la imagen venerada es la de menores proporciones.

Asimismo, el 7 de enero se celebra otra tradición de gran arraigo para la población, que es la de "el espuntón", una ceremonia que mezcla los aspectos religioso y pagano, pues comienza en la iglesia y termina con la danza popular que se realiza en la plaza.

observar que la pieza vestía con ropas sobre las que se habían visto cadillos, pequeñas hierbas de color verde, recubiertas de pelos y de fácil adherencia a la tela o piel. Para lo creyentes tal hecho se constituía en una prueba de cómo el santo patrón era solidario y protector de su feligresía.

La segunda manifestación de culto que abordaremos tiene lugar en Barlovento, región del estado Miranda. Allí disfrutaban de una particular devoción regional de antigua data diversas imágenes del Santo Niño: una venerada en Curiepe, otra en Caucagua, una en Guatire y otra, de gran estima, reverenciada en Capaya. Todas estas piezas tienen en común que son llevadas en peregrinación por diversas localidades desde el mes de noviembre hasta el día dos de febrero. Durante estos meses la feligresía de los caseríos vecinos, como pago por favores recibidos, les reciben y además les ofrecen velorios⁷.

Es así que presentaremos historias vinculadas con el Niño Jesús de Capaya, devoción que, como pudimos estudiar en los diversos libros de inventarios, data al menos de 1842, según se lee en la relación de ese año⁸ y en otros datos registrados posteriormente.



Nuestra Señora de la Iniestra y el Niño Jesús de Capaya

⁷ Velorio: este término corresponde a una antigua tradición asentada en Venezuela desde el período colonial. La misma se caracteriza por organizar un altar doméstico y se invita a los devotos para que concurran a “velar”, o efectuar una vigilia, al santo que inspira la celebración. Generalmente, el motivo de tal evento es cumplir con el pago de un favor recibido o promesa como forma de gratitud.

⁸ En el documento puede leerse: “154 milagros de plata y cuatro de oro pertenecientes al Niño Jesús”. En la relación de 1850 el número de exvotos se incrementa en 300, cosa que demostraría un incremento en el culto. En el de 1893 se habla nuevamente de dos imágenes del Niño, de una cuna de una de las piezas y tres potencias de oro pertenecientes a una de las mismas. En el inventario de 1888 también se mencionan “8 sortijitas del Niño Jesús”, especificando que “son de oro, pero algunas rotas”. En las relaciones correspondientes a los años 1893 y 1895 se detalla, tres potencias de oro, pero nada se refiere de los milagros u ofrendas.

Finalmente, en la descripción de 1918 sólo se menciona una imagen del Santo Niño. Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Parroquias*, Legajos 23 y 25.s/p.

En consecuencia, partiendo de lo asentado en el inventario de 1842, cabe afirmar que estas imágenes de Jesús Niño son honradas en la localidad barloventeña desde, al menos, algo más de 160 años.

En la tradición oral de Capaya son relevantes los dos relatos que expondremos a continuación. Uno es el recibimiento ofrecido al Niño Jesús en el río Marasmita cada 24 de diciembre. Es una tradición que organizó y sostuvo hasta el año de su fallecimiento la señora María Lozada de Rengifo, devota fervorosa del Divino Infante y relevante colaboradora nuestra. Por cierto que desde el año 2004 una de sus hijas, Ana Rengifo, prosigue con esta tradición.

Cada 24 de diciembre los feligreses parten a buscar al Niño en el cercano caserío llamado *El Café*, ubicado a 5 kilómetros de distancia de la entrada de Capaya. Los niños acuden vestidos de angelitos y las niñas de pastoras, participan músicos que ejecutan aguinaldos varios con instrumentos como el violín y el cuatro. Entre oraciones y cantos navideños los congregados parten en procesión hasta el río y quienes dan cumplimiento a una promesa van solicitando cargar la cuna donde descansa la imagen del Santo Niño. Una vez que llegan al arroyo, son los devotos los que imparten la bendición al Niño Jesús y proceden a entonar el Himno Nacional. La fiesta termina con un obsequio gastronómico que excluye la ingesta de licores.

El otro relato que destaca en la tradición oral de Capaya refiere que el Niño Jesús y su Madre, Nuestra Señora de la Iniestra, copatrona del poblado, están vivos, sólo que en el templo están sus imágenes, cual representación. Los colaboradores aportaron que la evidencia que comprueba tal afirmación se encuentra en que en los trajes de la Virgen y del Niño se encontraron cadillos y barro. A modo de explicación observan que tal circunstancia obedecería a que siempre el Niño y su mamá, protectores de Capaya, aún continúan estando pendientes de cuidar y defender al pueblo de cualquier peligro, de allí que se estimen ambos como muy milagrosos.

Una última anécdota que pudimos recolectar señala, citando palabras de los colaboradores⁹, que el Niño Jesús es *muy capayero*, con esto quieren decir,

⁹ Mestas Pérez, Marielena. "La devoción al Niño Jesús en Capaya, estado Miranda, según la tradición oral". 2005, p. 17.

muy vinculado a la feligresía. Prueba de esta afirmación sería que los antepasados veían a la Virgen sentada cerca de las orillas del río dándole de comer coyomo¹⁰, alimento popular entre los lugareños, al Niño Dios.

Dejando atrás esta manifestación propia de Barlovento, pasaremos a referir un caso de veneración al Niño Jesús de mucha fama en Caracas durante los siglos XVIII y XIX. Nos referimos a una importante pieza del arte colonial, el Santo Niño de Belén. Esta antigua talla napolitana, fue mandada a hacer y obsequiada por el Dux de la Serenísima República de Venecia para ser expuesta en Jerusalén, el lugar donde nació Jesús. La intención de tal hecho era obtener a cambio la que se hallaba en ese lugar.

Casi dos décadas más tarde doña Mariana de Austria quiso obtener la pieza enviada a Tierra Santa por el Dux. Para tal fin designó a fray Luis de Aranguren. No obstante, la reina falleció antes de que el religioso regresara con la imagen del Niño Jesús.

Aranguren fue destinado para venir a Caracas y trajo consigo la venerada talla que depositó en el Convento Franciscano de la Inmaculada Concepción de esta ciudad. Posteriormente, la pieza pasó al contiguo templo de San Francisco, diseñado en 1593 y construido entre 1745 y 1887, donde permanece expuesta hasta la fecha de redactar este texto.

El retablo fue terminado el año 1764. Su autor fue Domingo Gutiérrez. La imagen del Niño Dios ha sido considerada una de las piezas mejor conservada del arte colonial venezolano y desde su llegada recibió especial veneración por los vecinos.

Afirma Pedro Pablo Barnola, s. j.¹¹, quien fue rector de la iglesia de San Francisco de Caracas, que revisando unos documentos en el archivo del antiguo convento de homónimo halló un manuscrito de doces cuartillas que recogía el origen y cultos al Santo Niño de Belén. Esos escritos registran que se creó un Patronato para organizar solemnes actos anuales en homenaje a la divina imagen.

¹⁰ Coyomo o *coyón*. Es un pequeño camarón de río propio de la región también reconocido como *camaicuto* al Niño Jesús. Es por eso que, según los colaboradores, al Niño se le reconoce como “el Niño come-coyomo”. Evidentemente, esto crearía entre los oriundos de Capaya y el Divino Infante mayor identificación y cercanía.

¹¹ Labandeira Fernández, Amancio. “La polémica del libro de Cisneros”. 1977. pp..53-64

Barnola acota que una vez que decayó el fervor inicial, este Patronato reunido en junta especial en el año 1777, acordó nuevos cultos para honrar la pieza. Así, también fue estipulada una cuota para la conservación de la talla y para sufragar otros gastos con el fin de que los homenajes tuvieran la mayor solemnidad posible. Además, señala el prelado, el Papa Clemente XII, en un *Breve*, aprobó la celebración de 9 festejos que iban desde el día de la Encarnación, 25 de marzo, hasta el día de la Natividad, 25 de diciembre. Otro aspecto estipulado en el documento fue la impresión de una novena del Santísimo Niño.

Todos estos datos aportados por el investigador jesuita nos permiten deducir que la imagen del Santo Niño de Belén disfrutó de distinguida veneración. Asimismo, podemos destacar que continuó siendo motivo de culto privilegiado durante el siglo XIX, dato que pudimos conocer gracias a comentarios encontrados en diversas publicaciones periódicas de la época.

En la actualidad, la pieza es admirada por quienes visitan el templo de San Francisco. No obstante, desconocemos que exista alguna sociedad o cofradía congregada para honrar al Santo Niño de Belén como en épocas pasadas, ni tampoco hemos podido obtener un programa religioso en el que se haga constar algún acto de veneración con motivo de la Navidad.

Lo que sí pudimos apreciar fue que en la capilla de los forasteros, lugar donde se venera la imagen del Santo Niño de Belén, fue colocado el pesebre



Imagen del Santo Niño de Belén, capilla de los forasteros, templo de San Francisco, Caracas

con el que se ornamentó el templo de San Francisco durante las recientes fiestas navideñas.

Además, el presbítero Braulio Velasco, s.j. obsequió a los feligreses de asistencia regular a la mencionada iglesia unas hermosas tarjetas con una fotografía de la pieza, la historia de la imagen y la oración titulada *Rosario del Niño Jesús*, de la que se especifica que era muy popular durante la colonia.

Después de lo afirmado anteriormente es pertinente testificar que hoy día son notorias y estimadas en Caracas manifestaciones como la parada y el robo y búsqueda del Niño Jesús. Mayoritariamente es gracias a la influencia de gran cantidad de familias de origen merideño radicadas en la capital, que estas expresiones han cobrado relevancia en décadas recientes. Destacamos así, la parada del Niño que por más de 30 años consecutivos realiza la familia Vicentelli Arria en la urbanización Lomas de Bello Monte y la de la familia Ramírez Ramírez que se lleva a cabo en su residencia de Lomas de la Trinidad. Ambas paradas son reconocidas localmente y presentan los siguientes rasgos comunes: son legado de sus antepasados merideños, involucran diversas generaciones de parientes, son de participación comunitaria porque los vecinos se integran en los preparativos y en el acto mismo. Además, es primordial continuar fielmente con los pasos seguidos en las paradas de los Andes¹².

¹² En entrevista a María Cristina Arria conocimos que para ella es importante evocar las visitas decembrinas que realizaba, décadas atrás, a su Mérida natal. Rememorar esto con afecto le generó motivaciones diversas para comenzar a celebrar la parada en Caracas desde hace, al menos, 30 años consecutivos. También afirmó que concede preeminencia a todos los aspectos cuidados en la localidad andina: abrir las puertas de su hogar para que todos se sientan convocados; que exista integración y la participación de niños, jóvenes y adultos de la familia y allegados; la presencia de los músicos, los cohetes; preparar lamparitas para cada uno de los presentes; ofrecer un obsequio gastronómico que, en su caso particular, consiste en una sopa caliente al estilo del cocido español para atenuar el frío y unas carabinas, pastel típico de los Andes venezolanos. Igualmente, la colaboradora expuso que su progenitora era muy religiosa y que le transmitió la importancia de ser consecuente con esta tradición.

Otro testimonio que pudimos recoger es el aportado por Fanny Ramírez de Ramírez, quien expuso que fue su padre el encargado de transmitirle tal devoción que, en su hogar, ya alcanza los 25 años e involucra a varias generaciones de la familia. Indicó también que heredó una imagen del Niño Jesús que perteneció a su progenitor y especificó que es una pieza de profunda veneración que recibe anualmente el pago de promesas siendo obsequiado, generalmente, con vestidos entre otros exvotos.

Es pertinente destacar que la fe de la colaboradora en el Niño Dios es tan profunda y fervorosa que acompaña y difunde la parada que se lleva a cabo en espacios de la Universidad Pedagógica Libertador, Institución donde ejerce labores docentes y en la que profesores y estudiantes han acogido como propia esta manifestación de fe que tiene lugar desde hace ya 17 años.



Paradura familia Vicentelli Arria, tradición merideña en Caracas

Aspectos distintivos de la devoción al Niño Jesús en Venezuela

Como homenaje al Mesías apreciamos diversas expresiones festivas destinadas a rendirle tributo. Todas tienen en común que se llevan a cabo durante el ciclo de la Navidad, que en Venezuela se prolonga popularmente hasta el día 2 de febrero, cuando la Iglesia Católica conmemora la presentación del Señor y se festeja Nuestra Señora de la Candelaria.

En las tradiciones festivas distintivas de la navidad venezolana observamos algunos actos específicos del catolicismo institucional y otros propios de la devoción popular, siendo las más significativas apoyadas y estimuladas por la Iglesia Católica. En tal sentido, apreciamos tres momentos significativos en las expresiones de culto al Niño Jesús:

a) Actividades previas a la natividad del Dios Niño. Corresponden al tiempo litúrgico conocido como Adviento, que es la preparación para celebrar la venida de Jesús. Características de esta etapa son las novenas al Mesías, misas de Aguinaldo, redacción de la carta al Niño Jesús por parte de los más pequeños de cada familia¹³, adquisición de materiales para la confección del

¹³ Esta antigua costumbre de solicitar obsequios se remonta a cómo el cristianismo incorpora una tradición muy antigua. En Grecia, los fabricantes de muñecas festejaban las *saturnalias* justamente durante el período del año que hoy se corresponde con la Navidad. En esas fechas estos fabricantes les regaban muñecos a los niños.

pesebre y demás tareas específicas del Adviento. Es decir, son todos los preparativos para crear el ambiente propicio para recibir al Niño Jesús.



Redactando la carta par el Niño Jesús

b) Días de Nochebuena y Navidad. Ambos días constituyen el momento central del ciclo de Navidad. Conmemoran el misterio de la Natividad. A las doce de la media noche se incorpora la imagen del Niño al pesebre doméstico, que hasta ese instante había permanecido reservada. Algunas familias recitan plegarias, realizan intercambios de obsequios y los pequeños esperan la llegada de los juguetes que trae el Niño Jesús. También por esas fechas tienen lugar los concursos de nacimientos o pesebres y escenificaciones de nacimientos vivientes en las iglesias, colegios y comunidades de vecinos.



Niño Jesús. Nacimiento viviente, familia Mestas, Caracas, febrero de 2004

c) Los días posteriores a la Navidad las familias acuden a las iglesias para apreciar los pesebres y también visitan la casa de aquellos parientes y amigos que han preparado con esmero el nacimiento.



El Nacimiento es motivo de visitas en iglesias y hogares (pesebre elaborado por Fray José Juan de Paz, Parroquia Sto. Domingo de Guzmán, Caracas).

Igualmente, comienzan desde el 25 de diciembre hasta el 2 de febrero las parrandas de los pastores, la llegada de los Reyes Magos, el día 6 de enero y, posterior a esta fecha, se inician la paradura, robo y búsqueda del Niño Jesús, de tradición en las localidades andinas y los velorios del Niño Jesús, más frecuentemente organizados en la región de Barlovento, estado Miranda.

Además de las mencionadas, en Venezuela se llevan a cabo tradiciones locales como la que anualmente tiene lugar en la población de Sanare, estado Lara. Allí se celebra la Zaragoza o fiesta de los locos y locainas cada 28 de diciembre. La finalidad es evocar a los santos inocentes, en honor a los niños que fallecieron por disposición del rey Herodes, según la tradición bíblica.

La Navidad: tiempo privilegiado por la familia venezolana para fortalecer identidad. Discusión y conclusiones

La devoción al Niño Jesús en Venezuela es de antigua raigambre. Ya lo apreciamos en las muestras seleccionadas. Además, es una manifestación

de fe de gran valor simbólico para la feligresía, porque, en algunos casos, el culto es reinterpretado y se percibe en los devotos un sentimiento de privilegio al contar con los favores y la protección del Mesías. Es de hacer notar que más que seguir las enseñanzas de Jesús según las Sagradas Escrituras, en Venezuela la colectividad da vida y organiza sus propias formas de culto.

Es significativo especificar que los fieles ocupan un sitio relevante, al poder retirar una imagen del templo para conducirla por diversas localidades y hogares. De esta manera, cada demostración de devoción al Niño Dios se constituye en patrimonio vivo de la comunidad respectiva.



Paradura del Niño

Centrados en lo hasta aquí expuesto, podemos sostener que la devoción al Niño Jesús en suelo venezolano ha permanecido como parte destacada de la memoria religiosa, cultural y doméstica hasta la actualidad.



Jóvenes caracterizan a María y José. Paradura familia Vicentelli Arria, Caracas



Paradura del Niño. Los más pequeños participan caracterizados como angelitos y pastores

En todo el territorio nacional las navidades son fechas de profunda y tradicional estima en la mayoría de los hogares, pues los actos propios de este tiempo implican alta participación familiar. Si bien se rememora un acontecimiento religioso, también es oportunidad propicia para la promoción de vínculos afectivos y sociales. Es común que unos y otros intercambien buenos deseos, que se lleven a cabo encuentros entre parientes y allegados, que existan gestos de conciliación, lo que, evidentemente, puede percibirse como un valor.

Como pudimos proponer, lo anteriormente expuesto es consecuencia de que desde la colonia se fue gestando la conmemoración de la natividad de Jesús apoyada en una doble vertiente:

i) La católica institucional. Los devotos fueron animando y aún hoy animan su fe por medio de misas, cofradías, novenas, rosarios, procesiones y otras ceremonias organizadas formalmente en el templo, según un programa religioso; y

ii) la popular. En Venezuela fue en siglos pasados y aún continúa siendo tradición generalizada de relevante arraigo la elaboración del nacimiento o

pesebre, pero también se observan declaraciones populares específicas de algunas regiones como la organización de las paraduras, distintivas de los estados andinos, y preparan el altar doméstico para realizar los velorios, característicos de la zona central y de la región de Barlovento.

Cada hogar recibe a numerosos feligreses que acuden, en muchas oportunidades, a disfrutar del pesebre o del altar y también van a pagar promesas. En cierta medida el templo comparte las diversas expresiones de fe que prodigan los feligreses con las que tiene lugar en espacios domésticos.

Es obvio que el nacimiento viviente, la paradura, el velorio, la parranda de pastores, llegada de los Reyes Magos y demás acontecimientos son útiles para privilegiar aquellos elementos positivos y animadores de la fe comunal. En cierto sentido, un pago de promesa puede considerarse también como un paso de evangelización.

Organizar un pesebre o un altar hogareño para venerar al Mesías puede interpretarse como una aproximación de la Iglesia Católica a la sociedad, a la vida cotidiana doméstica. Los devotos recrean el culto en las viviendas, espacio no controlado directamente por la Iglesia institucional, a diferencia del santuario. De igual manera el sacerdote acude a los hogares para impartir la bendición a sus moradores y al pesebre confeccionado. Se alcanza, por lo tanto, el ambiente propicio para festejar la Natividad de Jesús y al mismo tiempo se gestan diversos vínculos como la sana convivencia, la ayuda mutua y el apoyo espiritual que en Venezuela permanece con arraigo a lo largo de algo más de cinco siglos. Más que el tiempo litúrgico de la Cuaresma, de importancia indiscutible, es por excelencia la Navidad el momento más relevante de nuestro ciclo festivo en el que afloran fervor religioso y convivencia fraterna como un mismo y único mensaje.

Iglesia y hogares, presbíteros y feligresía comparten estrechamente avivando, entre actos litúrgicos y propuestas de tradición popular lazos de fe y sociabilidad, su esperanza y buena voluntad inspirados por el nacimiento del Niño Dios.

En Aguaviva, día de la Epifanía del Señor, 6 de enero de 2008



Referencias Bibliohemerográficas y documentales

DANOZ, Antonio. *Para vivir el Adviento y la Navidad*. Caracas: San Pablo, 2003.

DUARTE, Carlos F. *Historia de la Escultura en Venezuela*. Época colonial. Caracas: Ediciones J.J. Castro y Asociados C.A, 1979.

DUARTE, Carlos F. y Graziano GASPARINI. *Historia de la Iglesia y Convento de San Francisco de Caracas*. Caracas: Editorial Arte, 1991.

GARAY, Graciela de (Coord.). *La historia con micrófono*. Textos introductorios a la historia oral. México. D.F: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.

GARCÍA F. Benjamín. *Nacimiento e infancia de Jesús*. Caracas: San Pablo, 1994. (Colección Palabra y Vida).

GARCÍA FERNÁNDEZ, Benjamín. o.p. *Novena de aguinaldos*. Dios con nosotros. Caracas: San Pablo, 2006.

LABANDEIRA FERNÁNDEZ, Amancio. "La polémica del libro de Cisneros". *Anales de Literatura Hispanoamericana*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1977. N° 6. Pag. 53 -64.

MARTÍ, Mariano. *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas. 1771-1784*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1969. [1771-1784]. 7 vols. (Serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. I: 95; II: 96; III: 97; IV: 98; V: 99; VI: 100; VII: 101).

MESTAS PÉREZ, Marielena. *Una aproximación a la Tradición Oral de Capaya*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1999.

MESTAS PEREZ, Marielena. "La devoción al Niño Jesús en Capaya, estado Miranda, según la tradición oral". *Presente y Pasado*. Revista de Historia. Mérida, Universidad de Los Andes, 2005. Año X, Vol 10, N° 20 pp.11 - 28

NÚÑEZ, Enrique Bernardo. *La ciudad de los techos rojos*. Una selección. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004. (Biblioteca Básica de Autores Venezolanos. N° 16).

OVIEDO Y BAÑOS, José de. *Historia de la provincia de Venezuela*. Caracas: Los libros del Nacional, 2004. (Colección Ares. N° 21).

ROJAS, Arístides. *Crónica de Caracas*. Caracas: Los Libros de El Nacional, 2002. (Colección Ares. N° 9).

ROSENBLAT, Ángel. *Temas Navideños*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1973. (Colección Eldorado).

SITTON, Thad; MEHAFFY, George L. y O.L. DAVIS Jr. *Historia oral. Una guía para profesores (y otras personas)*. S/F, México: Fondo de Cultura Económica.

SUBERO, Efraín. *El libro de la Navidad Venezolana*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana, 2005.

VÁZQUEZ, Félix. *La memoria como acción social*. Relaciones, significados e imaginario. Barcelona: Paidós, 2001.

VELASCO, Braulio. *Crónicas de la Iglesia de San Francisco*. Caracas: Grafica hispana, C. A., 2001.

NECTARIO MARÍA, Hermano. *Historia de la conquista y fundación de Caracas*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana, 2004.

Documentales:

Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Parroquias*, Legajos 23, s/n.

Archivo Arquidiocesano de Caracas, *Parroquias*, Legajo 25, s/n.

Fotografías:

Marielena Mestas Pérez

Carlos F. Duarte, imagen del Santo Niño de Belén

MONS. RAÚL MÉNDEZ MONCADA, EL PATRIARCA DE LA HISTORIA EN EL ESTADO TÁCHIRA *

José Pascual Mora García**

Resumen

Mons. Raúl Méndez Moncada (1917) nació en la población de El Cobre, antiguo Distrito Jáuregui. En 1929 se traslada a la ciudad de Mérida donde inicia sus estudios en el Seminario Conciliar. Luego se traslada al Seminario Conciliar de San Cristóbal, y finalmente en el Seminario Interdiocesano de Caracas termina sus estudios de filosofía y teología en 1941. Su obra como sacerdote es prolífica, pero quisiéramos destacar que fue co-fundador del Centro de Historia del Táchira en 1942, por eso lo consideramos junto con Ramón J. Velásquez, como los dos únicos patriarcas de la historia del Estado Táchira, que han vencido la ruina del tiempo y continúan activos como testigos de esa gesta. En nuestro trabajo queremos destacar la historia generacional que va de Mons. Jesús Manuel Jáuregui hasta Mons. Raúl Méndez Moncada, como representantes de la virtud por excelencia: la sabiduría.

Palabras clave: historia social, historia de las mentalidades, historia de la educación.

* Recibido en mayo de 2007 y arbitrado para su publicación en junio 2007.

** Profesor de la Universidad de Los Andes. Núcleo Táchira, Presidente de la Academia de Historia del Táchira (2004-2006) y (2006-2008). Correo electrónico:

Abstrac

Mons. Raúl Méndez Moncada (1917) was born in the town of El Cobre, former Jáuregui District. In 1929 he moved to Mérida, where he began his studies at the Counciliar Seminary. He then moved to the Counciliar Seminary in San Cristóbal and, finally, at the Interdiocesan Seminary in Caracas finishes his studies of philosophy and theology in 1941. His work as priest is prolific, but we would like to point out the fact that he was co-founder of the Center of History of Táchira in 1942. That is why we consider him, together with Ramón J. Velásquez, as the two only patriarchs of the history of Táchira, who have overcome the ruin of time and continue active as witnesses of this time. In our work we want to stress the generational history that goes from Mons. Jesús Manuel Jáuregui to Mons. Raúl Méndez Moncada, as representatives of an extraordinary virtue: wisdom.

Key words: social history, history of mentalities, history of education

Introducción

En la cultura griega clásica los pueblos se clasificaban según la *areté* que pregonaban. Entendemos por *areté* a la virtud que expresaba el objetivo de la *paideia* (del ideal educativo). La *areté* es la síntesis del ideal colectivo



vigente, un poco, lo que hoy denominamos inconsciente colectivo dominante. Cada generación potencia un tipo de *areté* según sean los ideales que busca potenciar en las generaciones emergentes. Por eso la *areté* se difunde a través del ideal educativo. En ese sentido, la *areté* es dinámica. En los pueblos más atrasados culturalmente impera una *areté* caballerescas, guerrera, y por tanto, el hombre valeroso es el hombre guerrero. Estos pueblos guerreros tenían como eje de la virtud el ejercicio

de la guerra, y el hombre no era verdaderamente virtuoso si no dejaba la vida en batalla. En Grecia fue la etapa de Homero, quien la dejó ejemplificada en La Ilíada.

Pero con el advenimiento de la *polis*, y el nacimiento de la democracia, la virtud fundamental dejó de ser el valor en batalla (*andreia*), para identificarse con la justicia (*dikaiosyne*). Lo cual significa que los pueblos en donde impera la justicia son los pueblos demócratas. En los pueblos más evolucionados el ideal supremo es el hombre sabio, mientras que en los pueblos menos evolucionados el ideal es el hombre guerrero. Y esta diferencia impactaba no sólo el modelo educativo sino el modelo político. Los pueblos de la *areté* guerrera son gobernados por héroes militares, mientras que los pueblos en donde la *areté* es la sabiduría son gobernados por hombres sabios y cultos. Esta es la diferencia entre la *areté* en la época de Homero y la *areté* en la Atenas de Platón.

La Grita, Lobatera y El Cobre merecen especial significación por haber fraguado en el tiempo el ideal del hombre sabio. Proceso que se inició desde la colonia pero que se consolidó con la generación que lideró Mons. Jesús Manuel Jáuregui Moreno. En presencia de un momento histórico que niega las historias locales para constituirnos en hijos de la globalización es necesario volver a la historia lenta de nuestras raíces para potenciar un futuro lleno de alternativas conquistadas y construidas por nosotros mismos. Por eso la Academia de Historia del Táchira abre un capítulo especial en el siglo XXI para la creación de los Centros de Historia Municipal, del cual esperamos que con la impronta del Prof. Roberto Esteban Avendaño, quien ha fijado su residencia de nuevo en esta bella ciudad, muy pronto vengamos a constituirlo.

Impera en este momento fundirnos en el fuego incandescente de la historia para repensarnos en nuestras maneras de ser y de sentir. De lo contrario, dentro de poco nuestras generaciones de relevo formarán parte de la galopante generación de los «sin patria», una generación para la cual es más importante la marca de su calzado que los problemas de su nación.

Pero esta práctica globalizante no es nueva, pues desde la antigüedad los países conquistados eran sometidos sistemáticamente a un olvido de sus raíces y de su historia. El pueblo de Israel pudo salir de Egipto porque nunca olvidó sus raíces, lo fusionaban como pueblo su lengua, sus tradiciones y su religión; su psicología social o memoria colectiva diríamos hoy. Gracias a sus valores culturales los pueblos grandes de la historia han podido superar sus dificultades, internas y externas.

Con Mons. Dr. Jesús Manuel Jáuregui en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús (1884); allí se formó una generación que a la postre fueron los

intelectuales orgánicos que tuvieron una presencia determinante en la Revolución Liberal Restauradora y, sobre todo, porque integraron las llamadas *Luces del Gomecismo*.

Desde entonces podemos decir que se ha desarrollado tres grandes generaciones de sacerdotes que siendo nativos de Lobatera y El Cobre tuvieron una importante significación en el desarrollo de la estructura mental de la *areté* signada por el símbolo de la sabiduría. La primera, la denominaremos generación fundadora, y se inició bajo el derrotero de Mons. Jesús Manuel Jáuregui Moreno. Luego, una generación intermedia, que corresponde al momento del Pbro. Pedro María Morales, Mons. José Teodosio Sandoval y Mons. Edmundo Vivas. Y la tercera etapa, que corresponde a la presencia de Mons. Raúl Méndez Moncada.

1. La Generación Fundadora

1.1. Mons. Jesús Manuel Jáuregui Moreno (1848-1905)

El Colegio-Seminario Sagrado Corazón de Jesús podemos decir que se convirtió en el primer antecedente de universidad en el Táchira y epicentro de la generación fundadora de la Atenas del Táchira. Dos patriarcas son los pioneros de la Educación Superior en los Andes venezolanos; en Mérida Fray Ramos de Lora, y en La Grita, Mons. Jesús Manuel Jáuregui. Si Fray Ramos de Lora, con *Las Constituciones* sobre una Casa de Educación (1785), es el patriarca del «Seminario de San Buenaventura y de la Universidad de los Andes, glorias bicentenarias de la ciudad y de la región;» con Mons. Jesús Manuel Jáuregui nació en el centenario Seminario-Colegio Sagrado Corazón de Jesús de La Grita (1884), en la antigua sección Táchira del Gran Estado los Andes.

Sin excedernos en apreciaciones lisonjeras, este fue primer centro de Educación Superior, pues allí se enseñaba un Trienio Superior de Filosofía el cual tuvo resultados favorables en los egresados al ir a otras universidades. Cuando se abrió el Colegio, el 1 de enero de 1884, participaron: «El Director Pbro. Jesús Manuel Jáuregui y también los señores, Pbro. José Jesús Villalobos que es así mismo catedrático de latín e historia. General Adolfo Trágenas, Jefe Civil, Dr. Francisco Antonio Guerrero, quien dá (sic) además

las clases de gramática y poética; Sr. Ramón Vera; también catedrático de canto, música y geografía.» Además de los mencionados Edmundo Vivas (1942) agrega los siguientes profesores: Fernando Mora G., Horacio Pompilio Quintero y Miguel Antonio García.

Este fue el inicio de una élite intelectual que a la postre fue protagonista en la vida pública regional y nacional. Con una escolaridad que abarcó a más de 1500 jóvenes; la productividad de la institución podría cuantificarse en: cincuenta y tres sacerdotes, un arzobispo, sesenta y seis bachilleres, treinta y dos doctores, y veintiún generales. Al respecto citamos los egresados que tuvieron obtuvieron sus respectivos títulos académicos en universidades venezolanas: Emilio Constantino Guerrero, Diógenes Escalante, Pedro María Parra, Vicente Dávila, Antonio Rómulo Costa, Rubén González, Efraín González, Francisco Baptista Galindo, Gerónimo Maldonado, Abigaíl Colmenares, Antonio María Quintero, José Gilberto Guerrero, Andrés Quintero, Víctor Manuel Ramírez, Tolentino Itálico Terán, Francisco Colmenares, Amadeo Ibarra, Gabriel Colmenares, Benjamín González, Efraín González, Horacio Chacón, Ramón Vargas, Olinto Berti, Luis Andrés Cárdenas, Manuel Alfredo Vargas, Encarnación Centeno, Leonidas León, Marco Tulio Torres, Enrique Torres, Raúl Crespo, José Miguel Crespo, Antonio Colmenares, Julio Consalvi, Hugo Cárdenas, Eliseo Vivas. Y como bachilleres destacados, se mencionan además los siguientes: Juan Andrade, José Augusto Gandica, Ramón Antonio González, Julio Hernández, Epifanio Mora, Eliseo Mancilla, Julián Parra, Darío Ramírez, Asarías Varela, Félix Román Duque, Miguel Escalante, Virgilio Pinto, Ulises Pinto, Ramón Rojas, Manuel María Cárdenas, Manuel Duque, Roberto Antonio Gil, Ignacio Bazó, Carlos Costa, Leoncio Guerrero, Evaristo Moncada, Pedro Pablo Mendoza, Bartolomé Mendoza, Francisco Reina, Juan Salvador Quintero, Rafael Antonio Gil, Eliseo Omaña, Felipe Sabino, José María Costa, Román Chávez, Jesús María Nieto, Manuel Antonio Roa, Camilo Aranguren, Antonio Ignacio Avendaño, Augusto Briceño, José Gregorio Noguera, José Antonio Noguera, Luis Enrique Rojas, José Antonio Romero, Ángel María Rangel, Pablo Emilio Uzcátegui, Ramón Vera G., Alberto Sánchez, Elio Sánchez, Pablo Balza, Antonio Cárdenas, César Chacón, Federico Orestes, José Antonio González, Pedro Guardia, Dámaso Hernández, Rafael Yllarramendi, Pablo Romero, Anselmo Sulbarán, Aurelio Useche, Eliseo Méndez, Ramón Vera (h), Fidel Orozco, Argimiro Albornoz, Pablo Rangel, Francisco Briceño, Pedro María Morales, Luis Eladio Contreras, y Ramón Dávila.

Pero además irradió la llama de la cultura hasta territorios de la República de Colombia, específicamente el Norte Santander, desde donde venían algunos estudiantes.

Jáuregui transformó su labor educativa en una ESCUELA DE PENSAMIENTO, en el sentido griego de la expresión (*SKOLE*). Sin menoscabo de otros tiempos, pero en honor a los logros académicos y por el impacto que alcanzó sobre la sociedad tachirensis y venezolana. Pues, además del centro educativo congregó a lo más granado de la intelectualidad andina, convocando a literatos, artistas y poetas en el denominado Ateneo Luisiano que presidía Emilio Constantino Guerrero. Recordamos en ese sentido a Don Tulio Febres Cordero, quien fuera asiduo a las tertulias del Ateneo Luisiano.

Recientemente en un estudio realizado por el Grupo de Investigación de Historiografía de Venezuela de la ULA-Mérida se constata la fama de los egresados del Colegio-Seminario Sagrado Corazón de Jesús; el Anuario de la Universidad de los Andes (1890-1901) señala: «en la memoria rectoral hay honrosa mención de los Colegios de La Grita, bajo la dirección del Sr. Pbro. Dr. J. M. Jáuregui, y de Mérida, dirigido por los señores Pbro. Dres. Miguel Lorenzo Gil Chipía y Clemente Mejía; acerca de los dos famosos colegios y sus directores, el Dr. Parra (Caracciolo, Rector en esa época de la Universidad de los Andes) informó al Ministro de Instrucción Pública: *cumplo con gusto un deber de estricta justicia al informar al señor Ministro que estos Planteles, favorecidos con la habilitación de estudios filosóficos, fundados y dirigidos por tan hábiles y competentes Directores, han dado y siguen dando resultados muy satisfactorios: los cursantes que vienen a la Universidad a recibir el grado de bachiller y que han hecho sus estudios en esos Institutos casi generalmente han obtenido la calificación de sobresalientes por sus profundos conocimientos.*» Y en un inventario de las tesis de grado para optar al grado de Bachiller en Filosofía se destaca igualmente la calidad de las tesis elaboradas por los egresados del Colegio.

De esta manera el centro educacional de Jáuregui Moreno en La Grita, se convirtió en el mármol que modeló la estirpe de Prometeo en el Táchira. Carlos Felice Cardot reafirma que *el Colegio del Corazón de Jesús en La Grita, más que cualquier otro instituto educacional, abrió el cauce intelectual, hizo despertar del letargo en que estaba sumida una región, y alentó la fibra cultural de varios hombres.*

2. La Generación Intermedia

Si Mons. Jesús Manuel Jáuregui fue mentor de la generación fundadora de la educación superior en el Táchira, en la generación intermedia encontramos a tres mecenas de la educación y la cultura emparentados con Lobatera y en el antiguo Distrito Jáuregui; se trata del Pbro. Pedro María Morales Gómez (1876-1925), Mons. Mons. José Teodosio Sandoval Mora, y Mons. Edmundo Vivas Medina. Cada uno se encargó de portar la antorcha dejada por Jáuregui para diseminarla entre las generaciones emergentes.

2.1. *Pbro. Pedro María Morales Gómez (1876-1925)*

Nativo de El Cobre. Nace en el seno de los esposos Félix Morales y Carmen Gómez de Morales. Ingresa al Colegio- Seminario Sagrado Corazón de Jesús en la Grita, en donde se encuentra el siguiente expediente de acompañado de sus condiscípulos:

1893

Arellano Rafael, Aranguren Camilo, Angulo Ramón, Arellano Domingo, Arismendi Ruperto, Arocha Jesús María, Alvarado Ángel María, Avendaño Antonio Ignacio, Briceño Amadeo, Briceño Augusto, Balza Pablo E., Belandria Rafael, Balza Rito Antonio, Barco Domingo, Berti Olinto, Buitrago José María, Baptista Francisco, Balanzó Vicente Elías, Colmenares Domingo Antonio, Colmenares Gabriel, Costa José María, Costa Antonio María, Cárdenas Luis Andrés, Contreras Justo, Contreras Ramón, Costa Elpidio, Carrero Narciso, Cárdenas Antonio, Castro Román, Cárdenas José Antonio, Castro Ascensión, Chacón Luis Ignacio, Chacón César, Chávez Román, Dávila Vicente, Dávila Mariano, Delgado Chalbaud Cardona Román, Delgado Enrique, Duque Escolástico, Duque Miguel, Duque Ángel María, Duque Félix Román, Escalante Diógenes, Escalante Maximiliano, Eslava Abelardo, Faraco César, Federico Orestes, González Felipe, González José Antonio, González Benjamín, González Manuel, García José María, González Efraín, García Ovidio, Guerrero Francisco, García Vicente, Guerrero Rafael, Gandica Rafael, García Luis, Guardia Pedro, Gabaldón Héctor, Henríquez Ulises, Hernández Dámaso, Illarramendi Rafael, Jáuregui Jesús Manuel, Lobo Neptalí, Moreno Julio, Monsalve Vitalino, Mansilla César, Morales Florencio,

Morales Pedro María, Noguera Adonay, Noguera José Antonio, Niño Antonio, Noguera Gregorio, Parra Antolín, Pineda Miguel de Jesús, Pineda Enrique, Prato Ovidio, Prato Juan de J., Parra Florencio, Paredes Luis, Pérez José Antonio, Paz Pedro, Parra Hilario, Pérez Segundo, Quintero Maximiliano, Quintero Pedro María, Rojas Nieves, Rojas Enrique, Reina Francisco, Rangel Ángel María, Romero Rafael, Roa Manuel Antonio, Rodríguez Ulpiano, Rojas Manuel, Rivas Jacinto, Ramírez Maximiliano, Sánchez Elio, Sosa Carlos Infante, Terán Elíseo, Troconis José Antonio, Uzcátegui Rafael, Uzcátegui Pablo Emilio, Uzcátegui V. Manuel, Uzcátegui Luis, Uzcátegui Daniel, Vargas Manuel Alfredo, Velasco Ramón María, Vargas Ramón, Vale Teolindo, Velasco Rafael María, Zambrano Rafael, Zambrano Manuel

En Lobatera se le recuerda por su labor como constructor del frontis de la majestuosa Iglesia y agrupaciones culturales.

2.2. Mons. José Teodosio Sandoval. (1899-1985)

Mons. José Teodosio Sandoval era oriundo de Lobatera. Nace en el seno de los esposos: Don Benedicto Sandoval y Doña Ignacia Mora de Sandoval. Ordenado sacerdote por Mons. Tomás Antonio sanmiguel en 1924. Desde el 12 de marzo de 1929 fue Vicario de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles. Este ilustre mecenas preservó el antiguo Hospital San Antonio. El edificio donde se encontraba el Hospital fue construido por el Pbro. José de Jesús Espinoza, ayudado por el Pbro. Melecio García, ambos exalumnos de Jáuregui. Pero Mons. Sandoval se encargó de organizar el Hospital, para la cual invitó a las R. Hermanas Dominicas de Mérida. El Dr. Secundino Lázaro fue el encargado de llevar el discurso inaugural el 22 de diciembre de 1930, en memoria del centenario de la muerte del Libertador. Destacamos a las siguientes Hermanas fundadoras del Hospital: Madre María Jiménez, Madre Luisa Lares, Madre Catalina Arria, Mariana Pino, Sor Inés Valecillos, y Sor Guadalupe.

Como una continuación de la labor del Hospital se fue dando pie al desarrollo de un centro de formación para las niñas de la ciudad. Fue así como nació el Colegio Santa Rosa de Lima el 24 de septiembre de 1932, que abrió sus puertas el 10 de octubre de 1933. Permítaseme un inciso para incorporar un héroe anónimo en las construcciones de La Grita y el Táchira, Don Amadeo Guerrero, quien terminó de construir el Colegio Santa Rosa de Lima, el

Seminario Kermaria, el Instituto Jáuregui, La Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles, ayudante de don Inocente Méndez en el revestimiento interno de la Basílica del Espíritu Santo de La Grita, terminó la Capilla de La Espinosa, La Meseta, la Capilla de Fátima, y las torres de la Iglesia de La Ermita (San Cristóbal). Don Juan Amadeo Guerrero Durán (1912-2001), el albañil de las grandes edificaciones del siglo XX ha pasado desapercibido y hoy lo queremos recordar. Hoy su hijo Abraham Dionisio Guerrero Romero recibe la Orden Corina Cárdenas en reconocimiento a la labor su Señor Padre. Prosigamos, entre las fundadoras del Colegio destacamos a Sor Nieves María Bauste y Sor Teresita Monsalve. El Colegio devino en el tiempo en la Normal, para formación de Maestras. De la segunda promoción de Normalistas en 1949, es la también homenajeadra Dra. Ana Ramona Montoya de Moreno. Profesora Titular jubilada de la Universidad del Zulia, y con amplios estudios en psicopedagogía, área en la que obtuvo un Doctorado por la Universidad Complutense de Madrid. Hoy en día es la fundadora del Museo Santo Cristo de La Grita.

Pocos saben también que Mons. Sandoval fue el mentor de la idea del Seminario Eudista en La Grita. Comenta Mons. Edmundo Vivas que fue una propuesta del Padre Sandoval al Padre Le Doussal (Superior de los Eudistas en San Cristóbal), quien pasaba unas vacaciones en La Grita. Y en efecto el 13 de diciembre de 1933 llegaron los P. Eudistas, y se instalaron inicialmente en la casa del Padre Sandoval. Luego el 15 de enero de 1934 pasaron a la casa del Dr. Teófilo Noguera donde abrieron las puertas con el siguiente personal: Director P. Le Doussal, junto al P. Juan Bautista Cabaret, y el Hermano Amado de Jesús. El nuevo edificio levantado con los planos del P. Cabaret fue inaugurado el cuatro de septiembre de 1935. El más insigne egresado de este Seminario fue Mons. Miguel Antonio Salas, quien llegó a ser Arzobispo de la Arquidiócesis de Mérida. Lamentablemente el edificio, único en su estilo en La Grita, con reminiscencias de los antiguos seminarios europeos se perdió por la desidia y la falta de cultura del poder económico. Que triste debió ser para Mons. José Teodosio Sandoval el ver nacer y morir su sueño. Esta es una de las vergüenzas de la Atenas del Táchira. Ni siquiera nos quedaron las ruinas para ser vistas por nuestros hijos, al estilo de las ruinas del Paternón griego. Pero de paradojas está construida la historia de la humanidad, diría Ramón Elías Camacho.

La década del treinta del siglo pasado fue clave en la maduración espiritual de la ciudad Atenas del Táchira: estrena Hospital, Seminario, Colegio, se

reactiva el Instituto Jáuregui, se funda la Escuela de Clases, circulan varios periódicos, entre ellos: El Esfuerzo de Isaura, Lamos de Evita Escalante, El 13 y el Cyrano, que dirige Pedro Romero Garrido en el que participan Antonio Arellano Moreno, Pepe Quintero García, Arturo Croce, Carlos Ramón Sánchez, y Marcos A. Morales. Y el estelar periódico La Verdad fundado en 1936, por Rafael Rivera, Vicente Arellano y el exseminarista Genaro Méndez Moreno. La Verdad se convirtió en el eje de referencia de la ciudad, participaban como columnistas los más destacados intelectuales, como el recordado médico Luis Antonio Sardi García. La Verdad hizo honor a su nombre porque sirvió para presentar un foco de resistencia a la dictadura gomecista. Para un estudio riguroso debe revisarse el extraordinario trabajo del Dr. Ricardo Méndez Moreno (2000): *La Verdad, atalaya gritense*. Una obra que recoge la memoria histórica con la sabiduría de quien escribe por igual para agradar a los niños y los sabios. Es una obra que recuerda *mutatis mutandis* a la inmortal obra: *Gargantua y Pantagruel* de François Rabelais. Creo sin el ánimo de hacer comparaciones históricas, porque cada tiempo tiene su exclusividad, que entre la década del treinta y el cuarenta se fraguó en La Grita la segunda Edad de Oro de la «Atenas del Táchira.»

A comienzos de la década del cuarenta, se respiraba ese aroma exquisito de la ciudad luz. Aspecto que puede ser constatado por el calibre intelectual de un acto convocado por jóvenes estudiantes de la Federación de Estudiantes de Venezuela, sección Táchira, reunidos en La Grita el día 8 de junio de 1941. El Lugar elegido fue el antiguo y extinto Teatro Gandica, y destacamos lo siguiente: presentación de *Oberturas* por la Orquesta de la Junta Pro-Arte, bajo la dirección del Profesor Luis Felipe Ramón y Rivera. Esta Orquesta estaba integrada por Luis Eduardo Cote, Pedro Delgado Chacón, José Ignacio Olivares, José Antonio Prato, Manuel Osorio Velasco, Miguel Ángel Moreno, Pedro Moreno, Alfirio Niño, y Rafael Osorio Velasco. El acto tenía como objetivo la conferencia Dr. Raúl Soules Baldó, la cual fue presentada por el Br. Ramón J. Velásquez. Luego declamó el Dr. Teodoro Gutiérrez Calderón con acompañamiento del conjunto orquestal de la Pro-Arte. ¡Qué tiempos aquellos!

2.3. *Mons. Edmundo Vivas Medina*

Nativo de Labatera. Nace en el seno de los esposos: Don Espíritu Santo Vivas y Doña Demetrio Medina de Vivas. En 1912 es ordenado sacerdote,

luego de cursar sus estudios en Pamplona, por Mons. Antonio Ramón Silva. La obra de Jáuregui permaneció cerrada por veinte años entre 1917 y 1937. Fue el Pbro. Edmundo Vivas quien emprendió la labor de su reapertura. La Junta estaba constituida por los siguientes jaureguinos: Presidente, Pbro. J. Edmundo Vivas; Tesorero, Ramón Gandica G; Secretario, C. R. Sánchez M; Vocales: J. Manuel Pulido G., M. Eutimio Gandica G. y Carlos Julio Zambrano. *La Grita*, 29 de agosto de 1937.

El entonces Ministro Ángel Grisanti aprobó la solicitud, y la nómina estaba compuesta por el Pbro. Edmundo Vivas (Título de Bachiller en Filosofía y Letras, se encuentra registrado en el Consejo Nacional de Instrucción en Caracas, con fecha 26 de diciembre de 1916), R. Vicente Mora (su título profesional se encuentra registrado en el Ministerio de Instrucción Pública, hoy de Educación Nacional, bajo el No. 65), J. Manuel Pulido G. (credenciales en el Archivo de la Universidad Central de Venezuela. Inscrito en primer año de Ingeniería en septiembre de 1930), C. R. Sánchez M. (Cursó sus estudios de Bachillerato en el Instituto Jáuregui, donde finalizó el 12 de noviembre de 1917), Cosme D. Mansilla (egresado del Instituto Jáuregui, en 1817), Ramón Vera G. (antiguo profesor del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, y ahora con el título de Dr. en Filosofía y Letras por The American Tres University of New York.)

Los alumnos que egresaron en julio de 1938 fueron los siguientes: A. Miguel Moncada, Juan Antonio Galeazzi, Homero Romero, Dulio Moreno, Casiodoro Casanova, José Alí Salcedo, Honorio Ramírez, Ida Duque, Ilda Josefa García, Ana Oliva Mora, Libia Galeazzi, y Saturna Roa. Esta generación fue conformando una élite en diversos campos del conocimiento: económico, político, e intelectual que tuvo gran impacto en *La Grita* y el Estado Táchira en la segunda mitad del siglo XX. En la quinta década fue Director el Dr. Teodoro Gutiérrez Calderón, y recordamos como egresados a Carlos Roa Moreno, quien a la postre sería médico, apóstol de la medicina; Frutuoso Vivas, (Fruto) sería flamante arquitecto y monumental diseñador que todavía deslumbra en la palestra nacional; y Domingo Enrique Lupi, el eterno cronista de *La Grita*.

Junto al Instituto Jáuregui hay que destacar la labor desarrollada en la formación castrense por la llamada ESCUELA DE CLASES, adscrita al Ministerio de Guerra y Marina. Comenzó a funcionar el 20 de enero de 1938, con 170 alumnos; siendo los miembros del Cuerpo Directivo los

siguientes militares profesionales de carrera: Mayor Luis A. Vega, Capitán Marcelino Ochoa, Teniente Manuel Ojeda Guía, Subtenientes: Anastasio Gómez, José Vicente Santaromita y Gonzalo Balza; y como practicante Raúl Febres Cordero. La Escuela de Clases fue una idea del General Eleazar López Contreras, siendo Presidente de la República, tal como se lo comunicó a Mons. Edmundo Vivas en 1937. Seguramente en agradecimiento y recuerdo a Mons. Jáuregui, de quien había sido su alumno en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. De esta manera, podemos significar que la formación militar en La Grita no comenzó con el Liceo Militar Jáuregui sino que tuvo su antecedente en la llamada Escuela de Clases.

El Instituto Jáuregui se transformó en el Liceo Federal, y finalmente en 1952, en el Liceo Militar Jáuregui, siendo Director el Dr. Mario Briceño Perozo. Recordamos entre los directores a los siguientes Coroneles: Alfonso Márquez Morales, Humberto Vivas González, Ismael Briceño, José Lorenzo Risso, Miguel Méndez Salas, Arenas Vega, Sánchez Olivares, Tulio Salgado Ayala, Pablo Antonio Flores, Tito López, Godofredo Moreno, Tulio Armando Pulido, Arnal Núñez, Jaime Gutiérrez, Zerpa Tovar, Orangel Zambrano, Jorge Oliveros, Ernesto Aníbal Caldera, Luis Melquíades Ruiz, Alfonso Ochoa, Roberto Zamudio, Cesar Augusto Angarita, Efrén Hernández Lezama, Héctor Julio Granados, Omar Arismendi, José David Monsalve, Jacinto Arturo Colmenares, Tito Duarte, Antonio Delgado Bolívar, Arévalo Méndez Romero, Antonio García Correa,, Rafael Teodoro Flores Rojas, Rodolfo Mendoza Urbina, Oswaldo Rada Prieto y en la actualidad Juan Francisco Colmenares.

3. La Tercera Generación

Encontramos esta generación liderada por Mons. Raúl de Jesús Méndez Moncada. Nació en El Cobre, el 31 de diciembre de 1917, justamente el año en que cerraban el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Hijo de Don Joaquín Méndez y Doña Rosalinda Moncada.

De su etapa formativa hemos entresacado un expediente para recordar su brillantez en los estudios:

Entresacando de las antiguas publicaciones del Boletín Eclesiástico de la Diócesis de San Cristóbal, específicamente en la revista mensual dirigida por el Pbro: Maximiliano Escalante, año IX, N° 7 del 31 de julio de 1934, nos encontramos con la interesante clasificación que tenía el entonces Seminario Santo Tomás de Aquino de San Cristóbal, respecto a la “Solemne distribución de premios.” En ella se destacan los siguientes: “I._ Los Premios de Honor de Primera y Segunda Clase y las Menciones honoríficas, las cuales se dedican, según el grado de las clasificaciones mensuales, a los alumnos que se distinguieron por su piedad, conducta y consagración al estudio. II._ Los Premios de Excelencia se asignan a los alumnos que sobresalieron entre sus condiscípulos, en todos los concursos que se verificaron durante el año escolar, en las diversas materias comunes a un mismo grupo de estudiantes.” Se agrega, además, que la palabra Accésit se emplea para señalar, por orden de mérito, a los alumnos que se acercaron al premio. Y se destacan los siguientes Premios de Conducta y Aplicación: Primera Clase: Domingo Escalante, Domingo Roa, Eliseo Medina, Hipólito Bonilla, José Ignacio Ramírez, Luis Enrique Reyes, Néstor Chacón, Pío León Rojas, Rafael González. Segunda Clase: Carlos medina, Elio Néstor Pulido, Luis Barreto, Lucio Ramírez, Ramón Méndez, y RAÚL MÉNDEZ MONCADA. Y en los Premios de Aprovechamiento en las Clases, se destaca en el QUINTO AÑO de bachillerato, año escolar 1933-1934, la siguiente clasificación: el bachiller Raúl Méndez Moncada en la mención EXCELENCIA, seguido por Domingo Roa (1er Accésit) y Rafael González (2º Accésit). Y en los premios por asignatura, se destacan los siguientes; LITERATURA: Premio Raúl Méndez M., 1er Accésit Domingo Roa, y 2º Accésit Rafael González. COMPOSICIÓN CASTELLANA: Premio Ramón Méndez; 1er Accésit Raúl Méndez M.; 2º Accésit Rafael González. TEMA LATINO: Premio Domingo Roa, 1er Accésit Raúl Méndez M., 2º Accésit Rafael González. GRIEGO: Premio Rafael González, 1er Accésit Raúl Méndez Moncada, 2º Accésit Domingo Roa. VERSIÓN LATINA: Premio Raúl Méndez M., 1er Accésit Domingo Roa, 2º Rafael González. ALGEBRA Y CONTABILIDAD: Premio Raúl Méndez M., 1er Accésit Lucio Ramírez, 2º Accésit Rafael González. GRAMÁTICA LATINA Premio Domingo Roa, 1er Accésit Raúl Méndez M., 2º Accésit Ramón Méndez. HISTORIA Y GEOGRAFÍA PATRIAS: Premio Raúl Méndez M., 1er Accésit Domingo Roa, 2º Accésit Rafael González. RETÓRICA: Premio Ramón Méndez, 1er Accésit Rafaela González, 2º Accésit Raúl Méndez. FRANCÉS: Premio Raúl Méndez M., 1er Accésit Domingo Roa, 2º Accésit Ramón Méndez. Como puede observarse en cinco de las diez asignaturas reseñadas obtuvo el Premio

Excelencia: Literatura, Versión latina, Algebra y Contabilidad, Historia y geografía Patrias, y Francés; y en cuatro de las cinco asignaturas siguientes obtuvo el 1er Accésit: Tema Latino, Composición Castellana, Griego, Gramática Latina. Sólo en Retórica obtuvo el 2º Accésit. Lo cual indica que la mención de EXCELENCIA estaba más que merecida. Con este perfil ingresa al seminario Interdiocesano de Caracas para estudiar Filosofía y Teología hasta el año 1941, cuando concluye sus estudios, y es Ordenado por Mons. Rafael Arias Blanco.

Luego de su breve periodo como vicario en La Ermita, Catedral y Michelena, su obra trascendental podríamos decir que la realizó en la iglesia matriz de La Grita, la cual no descansa hasta verla coronar como Basílica del Espíritu Santo de La Grita, acto en la cual fui testigo de excepción pues era monaguillo.

Mons. Raúl Méndez fue el gran artífice después de Mons. Jesús Manuel Jáuregui de la infraestructura física de la Basílica, al agregar la capilla del Santo Cristo de La Grita. Al que agregamos la fundación de la casa hogar San José; la capilla de Nuestra Señora de Fátima, la capilla de Tadea; la capilla de Llano Largo, Santo Domingo, reconstrucción de la de Pueblo Hondo; y remodelación del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

En iglesia de La Ermita de San Cristóbal ha continuado su obra hasta este año, cuando inicia su merecido reposo. Aunque está más activo que nunca.

Fue, como dice, por casualidad miembro fundador del antiguo Centro de Historia en 1942, pues lo invitó Mons. Edmundo Vivas a que lo acompañara y de esa forma podemos decir que es el patriarca de los académicos de la historia del Táchira.

Miembro del Club de Leones de La Grita, actualmente de San Cristóbal, ha desempeñado varios roles.

A manera de conclusión. Hoy cuando Mons. Raúl Méndez Moncada se prepara para sus noventa años, podemos decir que es un símbolo de la historia regional del Táchira, quizá su obra no está publicada todavía pero seguramente pronto leeremos su vena poética en sus escritos históricos. Es sin duda, el último representante de una elite intelectual que destacó a lo largo del siglo XX en la Iglesia católica del Táchira. Quizá después de Mons. Carlos Sánchez Espejo, y de Mons. Edmundo Vivas, el nombre de Raúl Méndez Moncada no podrá pasar desapercibido en la historia de la Academia de Historia del Táchira.

Referencias bibliohemerográficas

ALCALDE, C. T. (1998) *Escritoras de Venezuela, Escritoras Tachirenses*. San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

ANGULO, A. (1993) *Los Andes de Venezuela, un estudio de Historia Política.*, Mérida: Universidad de Los Andes.

ALRUÍZ DE TORRES, M. (1992) *Rezos y Rezanderos en el Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

ALRUÍZ DE TORRES, M. (2000) *La familia en el Táchira, Venezuela. Una estudio psicosocial retrospectivo.*, san Cristóbal: Universidad Nacional Experimental del Táchira.

ARELLANO MORENO, A. (1979) *Poetas y versificadores tachirenses.*, Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

AMADO, A. (1974) (Comp.) *Gente del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

ARELLANO MORENO, A. (1979) *Poetas y Versificadores Tachirenses*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL, IX, N° 7 del 31 de julio de 1934

BLOCH, M. (1986) *Apología de la Historia o el Oficio de Historiador*. Caracas-Barquisimeto:Lola de Fuenmayor - Buría.

BLONDEL, M. (1928) *Introduction á la Psychologie Collective*. Paris:Colin.

BRICEÑO GUERRERO, J. M. (1997) *El Laberinto de los Tres Minotauros*. Caracas: Monte Ávila.

BRICEÑO-IRAGORRY, M. (1990) *Obras Completas*. Caracas: Comisión Presidencial.

CARRERO, M. (2000) *Cipriano Castro, El imperialismo y la Soberanía Nacional Venezolana (1895-1908.)* Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

CÁRDENAS, H. (1978) *Las Lomas del Viento*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

CHIOSSONE, T. (1974) Josefa de Olivares., en Amado, (a) *Gente del Táchira*, Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

DURÁN, R. (1999) *Cultura tradicional del Táchira.*, San Cristóbal: Museo del Táchira

FIGUEROA, M. (1941) *El Táchira de ayer y de hoy*. Caracas: Impresos Unidos.

FIGUEROA, M. (1961) *Por los Archivos del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

GUERRERO, E. C. (1976) *El Táchira, Físico, Político, e Ilustrado*. Caracas:Centauro

MORA-GARCÍA, J. PASCUAL (2004) *La Dama, el Cura y El Maestro*. Mérida: Universidad de Los Andes.

MORA-ZAMBRANO, L. (1994). *Reencuentro con los Ritos de la Vida y la Muerte*. Ayer, Hoy y Siempre. San Cristóbal:Conac.

OCARÍZ, J. (1989) *La Tachiranidad*. San Cristóbal:ATARME.

OSORIO, F. E. (1996) *Los Andes Venezolanos* (Proceso social y estructura demográfica (1800-1873). Mérida: Universidad de Los Andes.

PÉREZ VIVAS, A. (1966) *Psicología Tachirenses y Desarrollo*. San Cristóbal:Colección Manuel Felipe Rugeles.

RANGEL, D. A. (1980). *Los Andinos en el Poder*. Valencia:Vadell Hermanos.

ROSALES, R. M. (1990) *Imagen del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

ROSALES, R. M. (1997) *La Tachiranidad.*, San Cristóbal: DICULTA.

STOLK, G. (1974) Isaura, en Amado (1974) *Gente del Táchira*, Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

VELÁSQUEZ, R. J. (1999) *Confidencias Imaginarias de Juan Vicente Gómez*. San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

VILLAMIZAR MOLINA, J. J. (1972) *Páginas de Historia del Táchira*. San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

VILLAMIZAR MOLINA, J. J. (1980) *Instantes del Camino*. San Cristóbal: Concejo Municipal.

VILLET, M. et Al. (1960) *El Táchira en 1876*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

VIVAS, E. (1942) *Apuntes históricos.*, San Cristóbal: Imprenta del Estado.

EL MUSEO

PROYECTOS
Creación del Museo del
Santo Niño Jesús de Cacute



Santo Niño Jesús de Cacute, luciendo el traje confeccionado por las
Hermanas Carmelitas Descalzas.
14 de enero de 2007. Inauguración del Museo Santo Niño Jesús de Cacute.
AAM. *Sección 30 Fotografías*. Cacute Edo. Mérida-Venezuela.

PROYECTO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL
SANTO NIÑO JESÚS DE CACUTE

Ana Hilda Duque*

Mérida, 27 de septiembre de 2006

MAMSG-063A/2006

Prof.
Ana Hilda Duque
Directora del Museo Arquidiocesano de Mérida
Su Despacho.-

Apreciada Profesora:

Me es grato dirigirme a usted en la oportunidad de solicitarle sus servicios profesionales para que realice bajo su coordinación el Proyecto de organización y montaje del Museo Santo Niño Jesús de Cacute. Este servicio lo solicito en atención al taller preparatorio que usted ha venido dictando a los miembros integrantes de la Comisión como a algunos devotos del Santo Niño.

El Museo tendrá como sede la antigua Capilla. Agradezco el diagnóstico previo de la planta física y la proyección de costos que pueda generar este proyecto en cuanto a personal, mobiliario, transporte, materiales y suministros necesarios para que el próximo 14 de enero de 2007, día de la festividad del Santo Niño, sea inaugurado el Museo.

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente

+ Baltazar Enrique Porras Cardozo
Presidente de la Fundación
Museo Arquidiocesano de Mérida

* Directora del Archivo y Museo Arquidiocesano de Mérida, Coordinadora del Proyecto. Correo electrónico: *hildaduque@gmail.com*

Mérida, 04 de octubre de 2006

MAMSG-066A/2006

Excmo. Mons.
Baltazar Enrique Porras Cardozo
Arzobispo Metropolitano de Mérida y
Presidente de la Fundación Museo Arquidiocesano de Mérida
Su Despacho.

Excelencia:

Reciba un cordial saludo en la oportunidad de dar respuesta a su atenta comunicación del 27 del corriente mediante la cual solicita mis servicios profesionales para llevar a cabo el proyecto creación del Museo Santo Niño Jesús de Cacute.

Es para mi un honor estar al frente de este importante proyecto, el cual recogerá los objetos de la devoción al Santo Niño Jesús. Oportunamente le presentaré el plan de trabajo, el diagnóstico requerido y el informe respectivo.

Sin otro particular me despido de Su Excelencia

Atentamente

Ana Hilda Duque
Directora

Mérida, 10 de Octubre de 2006

MAMSG-070A/2006

Excmo. Mons. Dr.
Baltazar Enrique Porras Cardozo
Arzobispo Metropolitano de Mérida y
Presidente de la Fundación Museo Arquidiocesano de Mérida
Su despacho.-

Excelencia:

Me es grato dirigirme a usted en la oportunidad de someter a su consideración el informe sobre las actividades ejecutadas hasta la fecha, el diagnóstico de la planta física y de la colección, el plan de trabajo requerido y la proyección de costos sobre el **Proyecto de Creación del Museo del Santo Niño Jesús de Cacute**, en un todo de acuerdo a su solicitud de fecha 27 de septiembre de 2006 y a mi propuesta en comunicación MAMSG-066A/2006.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido de usted,

Atentamente,

Ana Hilda Duque
Directora del MAMSG y
Coordinadora y Curadora Museo Cacute

PROYECTO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL SANTO NIÑO JESÚS DE CACUTE

I. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS ENERO -OCTUBRE 2006

1. Reuniones de trabajo. Se hizo varias reuniones colectivas y por comisiones tanto en la Comunidad de Cacute, como en la sede del MAMSG, para evaluar el estado de la planta física, de la colección, de formación de personal, de voluntarios y de recursos financieros.

Nos reunimos con:

- a. Integrantes de la Comisión Responsable de la Festividad del Santo Niño Jesús.
- b. Miembros de la Comunidad de Cacute.
- c. Especialistas en las áreas de construcción, electricidad, herrería, plomería y carpintería.
- d. Devotos del Santo Niño.
- e. Instituciones públicas y privadas.
- f. Asociaciones y organismos de la Ciudad de Mérida.
- g. Autoridades Eclesiásticas de la Arquidiócesis.
- h. Autoridades Universitarias
- i. Autoridades civiles del Municipio Rangel.

Producto de esta actividad estimamos las necesidades económicas y de recursos humanos para establecer el diagnóstico.

2. Dictado de Talleres.

Desde enero de 2006 hemos dictado en la sede del Museo Arquidiocesano de Mérida-MAMSG- y en la Comunidad de Cacute, los siguientes talleres:

- a. Rescate, Preservación y Conservación del Patrimonio Museístico.
- b. Inventario de Colecciones.
- c. Costura y tejido.
- d. Limpieza y conservación del vestuario del Santo Niño

Estos talleres estuvieron dirigidos a:

- a. Miembros de la Comisión Responsable de la Festividad del Santo Niño Jesús de Cacute.
- b. Personal del Archivo y Museo de la Arquidiócesis.
- c. Pasantes del Museo Arquidiocesano de Mérida, estudiantes del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Los Andes
- d. Devotos del Santo Niño.

II. DIAGNÓSTICO DE LA PLANTA FÍSICA AL 10 DE OCTUBRE DE 2006

Para instalar el Museo en esta antigua Capilla del santo Niño Jesús de Cacute, se requiere mínimo proceder con las actividades siguientes:

1. Reparación de techos: colocación de tejas, tapar goteras, aplicar anticorrosivo a las vigas de hierro e Instalar canales.
2. Limpiar, desmanchar y pulir pisos.
3. Instalar rejas de hierro para seguridad en puerta principal y en ventanas. Los miembros de la Comunidad de la Festividad del Santo Niño Jesús, se comprometen a recuperar la antigua reja de la puerta principal.
4. Instalar dos baños para uso público en el ala izquierda de la Sacristía, precio diseño que facilitaremos.
5. Reparar instalaciones eléctricas
6. Reparar bisagras y cerraduras y adquirir un nuevo candado para la puerta principal.
7. Reparar, retocar y pintar paredes y techo.
8. Reparar instalaciones de aguas blancas y negras
9. Limpiar la vegetación de la parte trasera de la capilla

III. DIAGNÓSTICO DE LA COLECCIÓN AL 10 DE OCTUBRE DE 2006

Se tiene todo un trabajo adelantado elaborado a través de los talleres *Inventario de la colección y limpieza y conservación del vestuario del Santo Niño*.

Faltan algunas piezas que deben ser sometidas a servicio de lavandería. La mayor parte de la colección está en buen estado. Hasta el momento hay un centenar de vestidos, la mayoría de ellos de dos piezas (vestido y capa) de variados colores, tamaños, diseños. En su mayoría son obsequios de sus devotos por el pago de promesas.

La colección también comprende trajes de recién nacidos que al cumplir un mes o después de haber sido bautizados son obsequiados al Santo Niño Jesús en agradecimiento a la salud de el recién nacido, de la madre y por el parto sin novedad.

Otros objetos de la colección se refieren a trofeos, placas, medallas, diplomas y juguetes.

Para su exhibición se requiere de mobiliario especial. Su diseño fue sometido a cotización a las empresas fabricantes.

IV. PLAN DE TRABAJO REQUERIDO 16 DE OCTUBRE DE 2006-15 DE ENERO 2007

En virtud del trabajo que hemos adelantado desde enero de 2006, hemos planificado tres meses a partir del 16 de octubre de 2006 hasta el 15 de enero 2007, para dejar en funcionamiento la primera etapa del Museo.

Durante este período nos dedicaremos a:

- a. Continuidad del *Taller Inventario de la Colección*.
- b. Curaduría.
- c. Diseño del Traje de Gala que lucirá el Niño Jesús de Cacute, el domingo 14 de enero de 2007
- d. Creación de la Tienda del Museo
- e. *Taller sobre* la elaboración de réplicas de los vestidos y capas para ponerlas a disposición de la Tienda del Museo.
- f. Confección de escaarpines y sandalias tejidos a mano por las mujeres de la Comunidad de Cacute, con el fin de crear de esta manera una fuente de trabajo para ellas.

V. PROYECCIÓN DE COSTOS 16 DE OCTUBRE DE 2006-15 DE ENERO 2007

PERSONAL:

1. Profesional x 3 meses a razón de Bs. 1.000.000,00 =	3.000.000,00
1. Técnico Superior Universitario a razón de Bs. 750.000,00 =	2.250.000,00
1. Secretaria a razón de Bs. 500.000,00=	<u>1.500.000,00</u>
TOTAL PERSONAL Bs.	6.750.000,00

MOBILIARIO:

12 Vitrinas en acrílico con base metálica a razón de Bs. 2.000.000,00 =	24.000.000,00
202 percheros en acrílico a razón de Bs. 26.000,00 =	<u>5.252.000,00</u>
TOTAL MOBILIARIO Bs.	29.252.000,00

ALIMENTOS Y BEBIDAS BS. 1.000.000,00

TEXTILES Y VESTUARIOS

Manteles	150.000,00
Franelas con la imagen del Santo Niño Jesús	<u>1.294.000,00</u>
TOTAL TEXTILES Y VESTUARIOS	1.444.000,00

TRANSPORTE BS. 500.000,00

MATERIALES Y SUMINISTROS

Tinta para impresora, papel, cartulina, libro de actas y Libro de registro de visitantes y otros útiles de oficina Bs.	1.000.000,00
---	--------------

DISEÑO GRÁFICO

Franelas, tarjetas de recuerdo, certificados, tarjetas de Invitación, base de datos de la ficha de pre-inventario, diseño de la ficha de la colección.	300.000,00
--	------------

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

Fotocopias, impresión de 5000 estampitas, 1000 calcomanías
Certificados. 1.500.000,00

MERCANCÍA PARA LA VENTA

200 rosarios a Bs. 2000 c/u 400.000,00

SUB-TOTAL BS. 42.146.000,00

INMUEBLES

Los costos estimados por concepto de reparación y acondicionamiento de la planta física ascienden a Bs. 30.000.000,00. En reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Responsable de la Festividad del Santo Niño Jesús de Cacute se acordó que esta Comisión se hace responsable de la consecución de recursos para cubrir este gasto.

COSTO ESTIMADO DE LA ETAPA DEL PROYECTO BS. 72.146.000,00

Ana Hilda Duque
Directora del MAMSG y
Coordinadora y Curadora Museo Cacute

Mérida, 14 de Octubre de 2006

MAMSG 074A/2006

Dr.
César Guillén Lamus
Presidente de la Cámara de Comercio del Estado Mérida
Su despacho.-

Apreciado Doctor:

Reciba un cordial saludo en la oportunidad de informarle que el Sr. Arzobispo me ha solicitado mis servicios profesionales en el área de Museología y Museografía para poner en marcha la primera etapa del **Proyecto de Creación del Museo del Santo Niño Jesús de Cacute**.

Conocedores del interés que su familia materna -oriunda de esta población del Estado Mérida-, -tiene en dejar para perpetua memoria este culto a la devoción del Santo Niño Jesús de Cacute, solicito de usted su generosa ayuda para poner en marcha el tan anhelado Museo. El financiamiento inicial solicitado de esta primera etapa es para el pago de 3 vitrinas, 115 percheros y de 1000 calcomanías.

Las vitrinas tienen un costo de dos millones de Bs. c/u, los percheros a 26.000 Bs. c/u y la calcomanía a 420 Bs. c/u. El monto solicitado asciende a **Siete millones ciento veinte mil bolívares (Bs. 7.120.000,00)**

La Comisión del Santo Niño Jesús de Cacute, la Arquidiócesis de Mérida a través del MAMSG y del AAM, la Fundación Manos Amigas de Caracas, el Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de Los Andes y la colaboración de fieles y devotos, cubrirán el resto del mobiliario, pago de

personal, imprenta y reproducción, materiales y suministros, transporte, reparación de planta física y cualquier otro gasto que fuese necesario.

Ya tenemos hecho un trabajo previo. Desde enero de 2006 hemos dictado en la sede del Museo Arquidiocesano de Mérida-MAMSG- y en la comunidad de Cacute, los siguientes talleres: 1.- *Rescate, Preservación y Conservación del Patrimonio Museístico* 2.- *Inventario de las Colecciones* y 3.- *Costura y tejido*. Estos talleres estuvieron dirigidos a devotos y a los Miembros de la Comisión Responsable de la Festividad del Santo Niño Jesús de Cacute, al personal del Archivo y Museo de la Arquidiócesis y a los pasantes estudiantes del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Los Andes.

Sin otro particular a que hacer referencia y en espera de una respuesta positiva a esta solicitud, me despido de usted, con mis sentimientos de estima y consideración

Atentamente,

Ana Hilda Duque
Directora del MAMSG y
Coordinadora y Curadora Museo Cacute

cc
Mons. Baltazar Porras C.
Arzobispo de Mérida y
Presidente de la Fundación MAMSG

Mérida, 20 de Diciembre de 2006

MAMSG-0108/2006

Dr.
César Guillén Lamus
Presidente de la Cámara de Comercio del Estado Mérida
Su despacho.-

Apreciado Doctor:

Reciba un cordial saludo en la oportunidad de agradecerle la generosa ayuda de **Siete millones ciento veinte mil bolívares** (Bs. 7.120.000,00) solicitados para poner en marcha la primera etapa del **Proyecto de creación del Museo del Santo Niño Jesús de Cacute**.

Hemos planificado inaugurar el Museo el 14 de enero de 2007. Oportunamente le haremos llegar la programación correspondiente.

Sin otro particular a que hacer referencia, con mis sentimientos de estima y consideración

Atentamente,

Ana Hilda Duque
Directora del MAMSG y
Coordinadora y Curadora Museo Cacute

cc
Mons. Baltazar Porras C.
Arzobispo de Mérida y
Presidente de la Fundación MAMSG

Mérida, 8 de Enero de 2007

MAMSG-002/2007

Excmo. Mons. Dr.
Baltazar Enrique Porras Cardozo
Arzobispo Metropolitano de Mérida y
Presidente de la Fundación Museo Arquidiocesano de Mérida
Su despacho.-

Apreciado Señor Arzobispo:

Me es grato dirigirme a usted en la oportunidad de informarle que de acuerdo al plan de trabajo entregado según comunicación N° MAMSG-070A/2006, del 10 de octubre de 2006, hemos concluido la I etapa del **Proyecto de Creación del Museo del Santo Niño Jesús de Cacute**.

Está todo listo para su inauguración el próximo domingo 14 de enero. Los Miembros de la Comisión Responsable de la Festividad del Niño Jesús de Cacute se han encargado de invitar a este acto importante para la Arquidiócesis de Mérida y muy especialmente para la comunidad de Cacute.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido de usted,

Atentamente,

Ana Hilda Duque
Directora del MAMSG y
Coordinadora y Curadora Museo Cacute

En anexo: Registro fotográfico, planilla de pre-inventario, diseño de vitrinas, planta de distribución del Museo.

Registro fotográfico



Reunión de trabajo con la Comisión.
Lugar: Palacio Arzobispal de Mérida



Taller sobre diseño de vestuario
Lugar: Capilla Santo Niño Jesús de Cacute



Entrega a las Hermanas Carmelitas, las perlas donadas por algunas familias merideñas, para la confección del traje de gala que lucirá el Niño el 14 de enero, día de la inauguración del Museo.



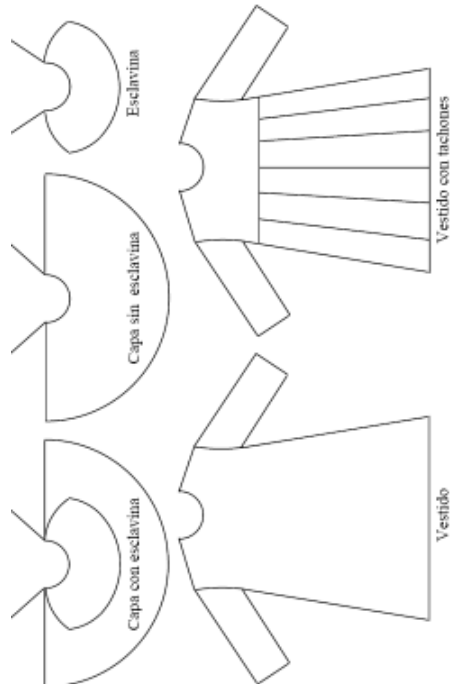
Las Hermanas Carmelitas, hacen entrega del traje de gala que lucirá el Santo Niño el día de su inauguración.



Vista de los diferentes espacios del Museo, a la espera de su inauguración. Además de los vestidos y trofeos, fue propicia la ocasión para rescatar objetos de culto y mobiliario perteneciente a esta antigua Capilla.

Planillas de Pre-inventario

Museo Santo Niño Jesús de Cacate N° _____	
Ficha Técnica de Identificación	
Título: _____	
Autor: _____	
Año: _____ Dimensiones: _____	
Técnica: _____	
Material: _____	
Procedencia: _____	
Donada por: _____	
Fecha de donación: _____ Fecha de llenado: _____	
Ficha llenada por: _____	



Capa con esclavina

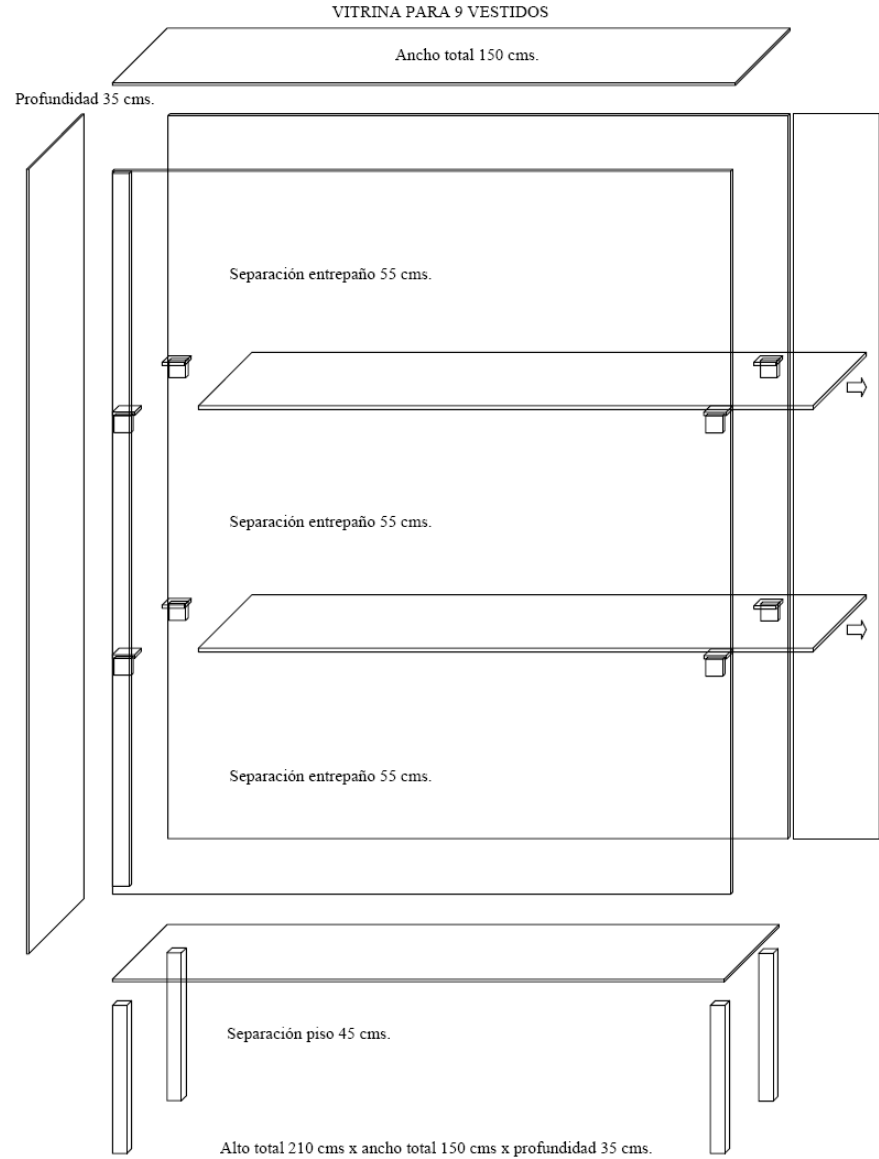
Capa sin esclavina

Esclavina

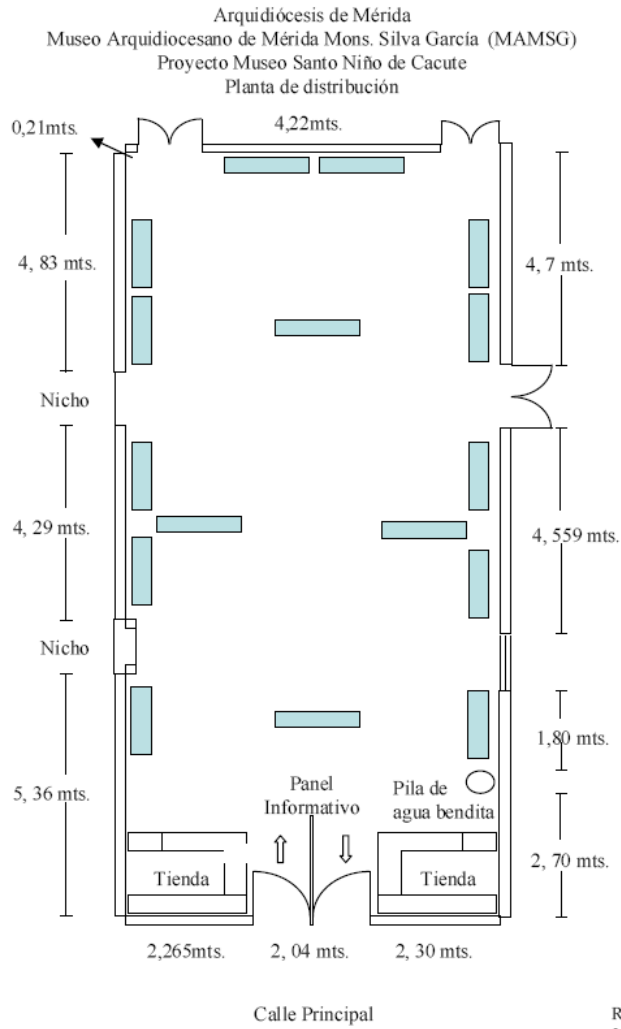
Vestido

Vestido con faldaes

Diseño de vitrinas



Distribución de planta física



EXPOSICIONES

CRUCES, CRUCIFIJOS Y NAZARENOS

Rosmary Urrea Pernía*

Rosa Avendaño**

La Semana Santa es el período de tiempo de mayor sacralidad dentro de la liturgia de la Iglesia Católica. Comprende el Domingo de Ramos, día en que se recuerda la entrada triunfal del Hijo de Dios en Jerusalén. Lunes, Martes y Miércoles Santo, tiempo de oración y recogimiento. Jueves Santo, día de la Última Cena del Señor y de la institución de la Eucaristía. Viernes Santo, en el cual se conmemora la Crucifixión de Jesús de Nazaret. Sábado Santo, tiempo de vigilia y de espera para todos los creyentes y Domingo de Pascua o de Resurrección de Cristo, culmen de la Semana Mayor. Este período invita a los fieles a profundizar en el Misterio de la Salvación y a acrecentar la fe a través de la vivencia de las celebraciones litúrgicas y de las tradiciones religiosas.

De la religiosidad popular se destaca el Vía Crucis, también llamado Camino del Calvario, el cual describe el itinerario de la Pasión y Muerte de Cristo. El Pueblo de Dios lo recorre simbólicamente en catorce estaciones, como ejercicio de piedad y oración. La iconografía cristiana representa sólo las estaciones más significativas, como la imposición de la cruz, el episodio con Simón de Cirene, la crucifixión y el descendimiento.

Jesús de Nazaret, bajo el poder de Pilato, fue objeto de azotes y burlas por parte de los soldados romanos, quienes le desnudaron, le pusieron encima un manto color púrpura y una corona de espinas (Mt 27, 27-31 y Mc 15, 16-20). Así es representado por la tradición como *El Nazareno*, llevando sobre sus hombros el madero en el cual sería crucificado.

* Ayudante de Investigación del Museo Arquidiocesano de Mérida-MAMSG

** Personal contratado del MAMSG

La crucifixión es el momento más importante de la Pasión de Jesús; con su sacrificio en la cruz culmina su misión salvadora: *Dios hizo que Cristo, al*



derramar su sangre, fuera el instrumento del perdón. Este perdón se alcanza por medio de la fe. (Rm 3, 21). La tipología de cruz más aceptada y representada es la denominada *cruz latina*, aquella cuyo madero vertical presenta un espacio libre en su extremo superior, para ubicar allí la tablilla de madera donde, según la costumbre romana, se escribía el nombre del condenado y la causa de la ejecución. En las representaciones más comunes este texto aparece con las siglas INRI, *Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum*, que significa Jesús el Nazareno, Rey de los Judíos (Mt 27, 37; Lc 23, 38; Jn 19, 19-22).

Con el nombre de El Calvario suele llamarse la representación de Jesús crucificado con la Virgen María y San Juan el discípulo amado, a los pies. En algunos casos se incluye en la escena a María Magdalena.

El dolor de la Madre del Salvador, encuentra en la Pasión y Muerte de su Hijo, su primera y última significación: *Junto a la cruz de Jesús estaban su madre, y la hermana de su madre, María, esposa de Cleofás, y María Magdalena. Cuando Jesús vio a su madre, y junto a ella al discípulo a quien él quería mucho, dijo a su madre: - Mujer, ahí tienes a tu hijo. Luego le dijo al discípulo: - Ahí tienes a tu madre.* (Jn 19, 25-27a). No obstante, a lo largo de los siglos, la piedad mariana captó y codificó por medio de la meditación de diversos episodios bíblicos el sufrimiento de la Virgen María en otros acontecimientos de la vida de su Hijo; por ejemplo, la presentación en el Templo con la profecía de Simeón: *Una espada atravesará tu alma* (Lc 2, 34-35), la huida a Egipto, la pérdida de Jesús en Jerusalén y su hallazgo en el templo.

En el marco de estas celebraciones solemnes, el Museo Arquidiocesano de Mérida Mons. Antonio Ramón Silva García (MAMSG), asumiendo como parte de su misión exhibir y comunicar, para la educación y el deleite del

público, el patrimonio cultural tangible de la Iglesia, se complace en presentar la Exposición Temporal *Cruces, Crucifijos y Nazarenos*.

En la **Sala 1** el visitante puede apreciar una muestra significativa de la representación plástica del tema, procedente de diversas latitudes, a través de piezas pertenecientes a tres Colecciones: 19 obras de la Colección Permanente del MAMSG, 29 de la Colección de Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo, Arzobispo Metropolitano de Mérida y 3 de la Prof. Ana Hilda Duque, Directora del MAMSG.

En exposición permanente el público puede encontrar pintura colonial, como *El Descenso de la Cruz* y escultura de la misma época, de la cual es oportuno destacar un crucifijo atribuido al escultor Manuel Chili (Caspicara), indígena que desarrolló su labor en Quito, a mediados del siglo XVIII y otro crucifijo atribuido al escultor Gaspar Sangurima (Lluqui), nacido en Cuenca, Ecuador. Al mismo tiempo, puede observar campanas de Iglesia, mobiliario litúrgico y doméstico que forman parte de la Colección del MAMSG.



Sala 1 del MAMSG. Exposición Temporal *Cruces, Crucifijos y Nazarenos*. Colección: MAMSG. *Banco de imágenes*

Continuando el recorrido, en la **Sala 2**, se exhibe parte de la pinacoteca colonial; vale resaltar la obra *Virgen de la Dolorosa*, óleo sobre lienzo del año 1700. Conjuntamente, se conserva una valiosa colección de pinturas de la Escuela Merideña, representada por su principal exponente, el pintor José Lorenzo de Alvarado. Además, permanece la exposición de indumentaria y objetos litúrgicos.



Muestra de la Exposición Temporal *Cruces, Crucifijos y Nazarenos*.
Colección: MAMSG. *Banco de imágenes*

Conscientes de la necesidad de profundizar los estudios y análisis de los restos materiales de nuestros antepasados, como una vía para el rescate y conservación de la memoria histórica de nuestra nación, presentamos en la **Sala 3** una muestra del arte prehispánico de los Andes venezolanos, recolectado por Mons. Antonio Ramón Silva, a partir del año 1909, cuando fundó el Museo Diocesano de Mérida. Entre las piezas que exponemos se encuentran vasijas, artefactos líticos, portaofrendas, incensarios y figulinas antropomorfas. Por el interés antropológico cabe mencionar a un indígena momificado, con una edad biológica estimada entre 19 a 24 años para el momento de su muerte, encontrada en un abrigo rocoso cercano a la aldea La Ovejera, situada a escasos kilómetros de Pueblo Nuevo del Sur del estado Mérida. Esta pieza reposa desde 1923 en los espacios de nuestro Museo.

Fuentes consultadas

CARMONA, Juan. *Iconografía Cristiana*. Madrid: Ediciones ISTMO. 1998.

YEVARA, Ernesto. *Estudio Histórico-Artístico de Cinco Esculturas del Museo Arquidiocesano de Mérida Mons. Antonio Ramón Silva García*. Mérida: Universidad de Los Andes. 2001.

Fundación Museo Arquidiocesano de Mérida Mons. Antonio Ramón Silva García-MAMSG

Presidente

Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo

Directora y Coordinadora Académica

Prof. Ana Hilda Duque

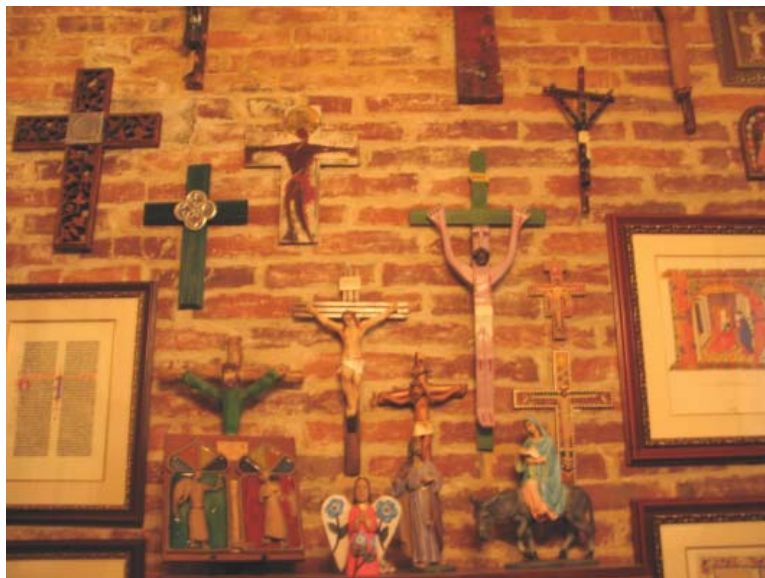
Cruces, Crucifijos y Nazarenos

Montaje

Br. Rosmary Urrea Pernía
Lic. Rosa Avendaño Cerrada
Br. Mariana Morales Duque
T.S.U. Nerio Chacón Zerpa
Br. Emmanuel Rivas Zerpa



Muestra de crucifijos pertenecientes a la colección de Mons. Baltazar E. Porras C. Colección: MAMSG. *Banco de imágenes*



Muestra de crucifijos pertenecientes a la colección de la Prof. Ana Hilda Duque Colección: MAMSG. *Banco de imágenes*

***CRÓNICAS, EVENTOS,
NOTICIAS***

BENDICIÓN Y APERTURA DEL MUSEO SANTO NIÑO JESÚS DE CACUTE
Cacute, 14 de enero de 2007

El Domingo 14 de enero de 2007 se llevó a cabo la bendición y apertura del Museo Santo Niño Jesús de Cacute, los actos programados estuvieron a cargo de la Fundación Museo Arquidiocesano de Mérida, en la persona de la Prof. Ana Hilda Duque, Directora de la Institución y Coordinadora del Proyecto Museo Santo Niño Jesús de Cacute. La organización del evento también estuvo a cargo de la Comisión Organizadora de las festividades del Santo Niño. La Misa Solemne y procesión fue presidida por Mons. Baltazar Porras C., Arzobispo Metropolitano de Mérida.



Misa al Santo Niño Jesús de Cacute y bendición del Museo.
Colección: AAM. *Banco de imágenes*



Corte de cinta del Museo por parte del Prof. Léster Rodríguez, Rector de la Universidad de Los Andes, Prof. Ana Hilda Duque, Coordinadora del Proyecto para el montaje del Museo, el Párroco de Mucurubá y parte de la Comisión organizadora de las fiestas.

XVI PARADURA DEL NIÑO. PALACIO ARZOBISPAL DE MÉRIDA
Mérida, 02 de febrero de 2007

Modelo de tarjeta



Sr.(a) _____

Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo
Arzobispo Metropolitano y
Mons. Luis Alfonso Márquez Molina
Obispo Auxiliar,
en unión del personal de la Curia Arzobispal,
Archivo, Museo, Departamentos, Secretariados y
Movimientos de Apostolado, tienen el gusto de
invitarle(s) a la Tradicional Parada del Niño.

Fecha: 02 de febrero de 2007

Hora: 3:00 pm

Lugar: Palacio Arzobispal

Programa

- 3:15 pm. Paseo del nacimiento viviente, desde la Plazoleta Colón frente a las Siervas del Santísimo, avenida 4 entre calles 20 y 21, bajando por la avenida 4 hasta el Palacio Arzobispal. El paseo estará guiado por la Sra. María Lacruz y amenizado por el conjunto musical Los Aguinalderos. En el Palacio serán recibidos por las autoridades eclesiásticas y público asistente.
- 3:30 pm. Entrega de la vela de La Candelaria a los invitados y designación de los padrinos por el Sr. Arzobispo.
- 4:00 pm. Paseo del Niño por los alrededores de la Plaza Bolívar.
- 4:30 pm. Rezo del Santo Rosario, presidido por el Sr. Arzobispo.
- 5:00 pm. Brindis con vino, agua panela y bizcochuelo.



Grupo de niños vestidos de pastores. Paradura del Niño Jesús del Palacio Arzobispal de Mérida. Mérida-Venezuela, 2007.
AAM. *Sección 30 fotografías.*

PRESENTACIÓN DEL LIBRO DIÁLOGOS CULTURALES 2.

Caracas, 3 de marzo de 2007

Baltazar E. Porras C.*

Apreciados amigos

En primer lugar, reciban mis excusas por no estar físicamente presente en esta cita con el pensamiento inquieto. Parafraseando un viejo adagio: “El cura propone y el Vaticano dispone”. A última hora me tocó cambiar esta cita con la intelectualidad criolla por un diálogo sobre la globalización y la economía promovido como preparación al foro de Aparecida, Brasil, donde nos daremos cita unos doscientos obispos del subcontinente.

Paradójicamente, las ciencias humanas transitan caminos diversos a los de la polis y la política. La violencia se apodera de los seres humanos, dividiéndolos; y la política se alimenta de la confrontación, provocándola. Mientras, el saber que se hace cada vez más ancho y ajeno, ha entendido que solo y aislado, de espaldas a las múltiples comprensiones de lo real y del apasionante escenario de las ideas, no tiene forma de progresar ni de ofrecer nuevos horizontes al insaciable intelecto humano.

La pluri e interdisciplinaria se abre con insospechadas posibilidades como la piedra filosofal que amplía y fecunda el conocimiento. Lo que parecía banal y lejano a la consideración metódica y científica, lo que se antojaba sin sentido o superado, cobra un valor hermenéutico incalculable. La observación no se circunscribe a los laboratorios dotados de sofisticados aparatos. El gran laboratorio es el quehacer del hombre en su correlación con el medio, el cosmos, los demás humanos y lo espiritual.

Estamos ante el fenómeno que distingue al homo sapiens del resto de los vivientes: la cultura. Como dice Ivanov *en su verdadero significado, la cultura no es algo superficial sin otra extensión que el tiempo y el espacio, o unas ruinas o un campo lleno de huesos. La cultura tiene en sí algo de sagrado: no es solo el recuerdo del rostro exterior y terreno*

* Arzobispo Metropolitano de Mérida

de los progenitores, sino la continuación de la iniciación reunidas en la herencia de ellos. Es una memoria viva, eterna, que no muere. La memoria es un principio dinámico: olvidarla es hastío, interrupción del movimiento, retorno a un estado de relativo éxtasis.

Esta es una de las finalidades del Grupo de Investigación y Estudios Culturales de América Latina GIECAL, promotora y autora del segundo tomo de “Diálogos Culturales”, en el que se entremezclan con pasmosa armonía la historia, la educación, la lengua, la religión, la interculturalidad y las nuevas tecnologías. No es una colcha de retazos sino un tejido sutil, complejo y hermoso como los más bellos bordados, de las múltiples miradas con las que podemos acercarnos a la fascinación de crear cultura y descubrir sus entresijos.

No me voy a detener en hacer un recorrido por los diversos trabajos y autores. Eso sería quitarles a ustedes el gusto de zambullirse en las apretadas trescientas páginas del libro y disfrutar de las peripecias, hallazgos y propuestas de los colaboradores. Quiero, sí, felicitar a quienes honran con su nombre el Grupo y la publicación. Y junto a ellos, a la Universidad de los Andes, el Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Técnico y al Archivo Arquidiocesano de Mérida y al GIECAL, mecenas de este libro. A la vez, animarlos a seguir adelante en esta tarea.

Necesitamos más estudios y emprendedoras reflexiones que allanen el camino a quienes buscan afanosamente como Diógenes, la luz que conduce a la verdad y el bien. Desbrozar, aclarar, facilitar la comprensión de lo humano es tarea de todo investigador social sensible a los cambios. Además, hay que ser partero de esperanzas y posibilidades reales de bienestar y fraternidad, de solidaridad y fraternidad, para un mundo sin horizonte cierto y acogedor.

Disfruten de esta noche, en la que todos ustedes fungen de padrinos y albaceas de una siembra que aguarda abundantes cosechas. Señores.

PEREGRINACIÓN QUE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉRIDA ORGANIZÓ A
PALERMO Y TIERRA SANTA, CON MOTIVO DE LOS 200 AÑOS DE LA
CANONIZACIÓN DE SAN BENITO DE PALERMO

Ana Hilda Duque*

Breve reseña de los actos programados por los monjes Franciscanos de Palermo, custodios de los restos incorruptos de San Benito.

Sábado 14. En horas de la tarde visita al Arzobispo de Palermo Mons. Paolo Romeo. En la noche inauguración de la Exposición Bicentenario de la Canonización de San Benito de Palermo, en el Museo dedicado al Santo Negro, en el Convento Santa María de Jesús. En este acto Mons. Baltazar Porras hizo la presentación de la monografía *El Culto a San Benito de Palermo en la Arquidiócesis de Mérida*, y entregó un ejemplar para el Centro de Documentación del Convento.

Domingo 15. Solemne misa de apertura del Año Bicentenario presidida por Mons. Baltazar Porras, Mons. Ubaldo Santana Arzobispo de Maracaibo y Mons. Roberto Lückert, Arzobispo de Coro. Asistieron autoridades de la Universidad de Los Andes en las personas del Rector Prof. Léster Rodríguez Herrera, el Vicerrector Administrativo Dr. Mario Bonucci Rossini y la Secretaria profesora Nancy Rivas de Prado.

Lunes 16. Concelebración eucarística en la Iglesia de San Fratello. Visita al Museo de San Benito de Palermo.

El miércoles 18 en la audiencia que concedió SS Benedicto XVI a los peregrinos de la Arquidiócesis, el Rector y el Sr. Arzobispo le entregaron un ejemplar del trabajo *El Culto a San Benito de Palermo en la Arquidiócesis de Mérida*.

Del viernes 20 al jueves 27 peregrinación a Tierra Santa y regreso a Venezuela.

* Directora del Museo Arquidiocesano de Mérida. Correo electrónico: hildaduque@gmail.com



Mons. Paolo Romeo, Arzobispo de Palermo en compañía de Mons. Baltazar Porras, Arzobispo de Mérida y del Padre Fernando Trupia, custodio de los restos de San Benito de Palermo, en la audiencia en el Palacio Arzobispal de Palermo, 14-04-2007.



Sarcófago con el cuerpo incorrupto de San Benito de Palermo. Iglesia del Convento Santa María de Jesús. Palermo-Italia, 14-04-2007



Altar de San Benito. Convento Santa María de Jesús, sede del Museo dedicado al Santo Negro. Palermo, 14-04-2007.



Concelebración eucarística de apertura del Año Bicentenario presidida por Mons. Baltazar Porras, Mons. Ubaldo Santana, Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana, Mons. Roberto Lückert. Palermo, 15-04-2007



Su Santidad Benedicto XVI recibe obsequio del Sr. Rector Prof. Léster Rodríguez y del Sr. Arzobispo Mons. Baltazar Porras Cardozo. Ciudad del Vaticano, 18-04-2007.

NORMAS PARA LOS/AS AUTORES/AS

1. Los artículos y/o trabajos deben ser inéditos.
2. Los artículos no deben exceder las 20 páginas y los trabajos las 50, incluyendo notas, citas, gráficos, figuras, mapas, planos, fotografías, fuentes documentales, bibiohemerográficas, orales y en línea.
3. El título y/o subtítulo debe corresponderse con el contenido.
4. Se debe indicar nombre(s) y apellido(s) de los/as autores/as, institución de afiliación, especialidad, dirección postal y electrónica y la fecha en la que terminó el artículo y/o trabajo.
5. Debe incluir un resumen en español y en inglés con un máximo de 10 líneas para los artículos y 20 para los trabajos y de 4 a 6 palabras clave.
6. Las notas y/o citas deben ir a pie de página, siguiendo los modelos:
Gianni Vattimo. *Crear que se cree*. 1996, p. 34.
De aquí en adelante lo abreviaremos NT. (Nuevo Testamento). Asimismo, para referirnos al Antiguo Testamento utilizaremos AT.
7. Deben ser presentados en tamaño carta formato Microsoft Word, fuente Times New Roman punto 12, a doble espacio, con márgenes superior e izquierdo de 3,5 cm., e inferior y derecho de 3,0 cm. Los párrafos separados por una línea y sin sangría. Las páginas numeradas en el borde superior derecho.
8. Los gráficos, figuras, mapas, planos y fotografías, deben incluir su correspondiente leyenda y ser entregados en versión digital con 300 dpi de resolución.
9. Los autores/as deben enviar los artículos y/o trabajos vía correo electrónico y tres copias impresas vía postal, una con los datos del autor y dos sin identificación, a los fines de enviarlas a los arbitros para su evaluación.
10. Los artículos y/o trabajos recibidos no serán devueltos, independientemente de su evaluación.
11. Las fuentes documentales, bibiohemerográficas, orales y en línea deben ir al final del texto, y citadas de la siguiente manera:

Documentales:

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 17 Cementerios*. Caja 1(1788-1932).

Archivo Arquidiocesano de Mérida. *Sección 45A Libros Parroquiales. Mucurubá. Gobierno. Libro s/n (1886-1990)*, 91 pp.

Bibliohemerográficas:

Libro: RUBIO MERINO, Pedro. *Archivística Eclesiástica. Nociones Básicas*. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano, 1998; 268 pp. (Colección Documentos CELAM N° 151)

Revista: PORRAS CARDOZO, Baltazar Enrique. "Santiago Hernández Milanés. Un obispo olvidado". *Boletín Arquidiocesano*. Mérida (Venezuela): abril-junio 2001. N° 60 pp. 113-123.

CARRERO, Gloria. «La cofradía de la Inmaculada Concepción de la Parroquia El Sagrario de la ciudad de Mérida (1815-1941)». *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*, Mérida (Venezuela): julio- diciembre 1993. Tomo III N° 13, pp. 28-48.

Orales (opcional)

Ana María Peña. Maestra, 32 años. Tabay. Estado Mérida, 10 de marzo de 1997.

Agricultor, 50 años. Mococón Alto. Mucurubá. Estado Mérida, 26 de marzo de 2004

En línea. <http://www.mundoarchivistico.com.ar/lestanitrab.asp>

13. Los autores/as deben enviar carta indicando que el artículo y/o trabajo no ha sido ni será enviado a otra revista para su publicación.

14. Los artículos y/o trabajos que cumplan con estas normas deben hacerlos llegar con una carta dirigida al Director(a) Editor(a) del **Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida**, a la siguiente dirección:

Archivo Arquidiocesano de Mérida. Palacio Arzobispal Av. 4 Bolívar. Esquina calle 23 frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida 5101-A. Telfs. 58 274 2525786-2524307. Fax 58 274 2521238. Mérida-Venezuela.

Portal: www.arquidiocesisdemerida.org.ve

Correo electrónico: aamerida@cantv.net / museoam@cantv.net